

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

**Sexagésima serie de reuniones
Ginebra, 7 y 8 de mayo de 2020**

INFORME GENERAL

aprobado por las Asambleas

1. En el presente informe general se da cuenta de los debates y decisiones de las siguientes tres Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (Asambleas de la OMPI):

- 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo segundo período de sesiones (28.º extraordinario)
- 2) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo quinto período de sesiones (31.º extraordinario)
- 3) Asamblea de la Unión de Berna, cuadragésimo noveno período de sesiones (25.º extraordinario),

reunidas los días 7 y 8 de mayo de 2020, celebradas en forma de procedimiento escrito.

2. En el documento A/60/INF/1 figura la lista de los miembros de las Asambleas, así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 6 de marzo de 2020.

3. La reunión estuvo presidida por el presidente de la Asamblea General de la OMPI, Sr. Omar Zniber, embajador (Marruecos).

CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN EN FORMA DE PROCEDIMIENTO ESCRITO

4. La sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry.

5. Debido a la pandemia de COVID-19 y las restricciones de salud pública conexas, entre otras, las prohibiciones impuestas por el Estado anfitrión de celebrar reuniones públicas de más de cinco personas, no fue posible llevar a cabo una reunión presencial de las Asambleas de la OMPI. En este contexto, según señaló el director general de la OMPI, los retos que afrontaba la comunidad internacional en este momento no tenían precedentes. En consecuencia, el director general de la OMPI tuvo que proponer un procedimiento escrito, que carece de precedentes y que permite a las Asambleas de la OMPI tomar las decisiones pertinentes en su serie de reuniones de mayo para el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones dimanantes de los tratados como parte del proceso de elección del director general (véase la Nota A/60/C. N 3989, de fecha 14 de abril de 2020, Anexo I).
6. A raíz de la propuesta del director general de la OMPI, los Estados miembros acordaron celebrar las Asambleas de la OMPI, de manera excepcional, en forma de procedimiento escrito (véase la Nota A/60/C. N 3990, de fecha 22 de abril de 2020, Anexo I). Al aprobar la propuesta, los Estados miembros señalaron, según se recuerda en la Nota A/60/C. N 3989, que el procedimiento escrito constituye una respuesta excepcional impulsada por la pandemia de COVID-19, y que no será considerado precedente para la celebración de futuras reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en otro tipo de circunstancias que no sean excepcionales.
7. Igualmente, y en concordancia con lo acordado por los Estados miembros en el sentido de valerse, de manera excepcional, de un procedimiento escrito para la celebración de las Asambleas de la OMPI, el presidente de la Asamblea General de la OMPI propuso un procedimiento excepcional para la labor del “Grupo de Trabajo sobre las condiciones de la designación del director general electo” (Grupo de Trabajo) (véase el documento WO/GA/52/1 Rev.). El presidente de la Asamblea General de la OMPI convocó oficiosamente al Grupo de Trabajo a fin de formular recomendaciones sobre las condiciones de la designación del director general de modo que la Asamblea General de la OMPI pudiera fijarlas (véase el documento WO/GA/52/2 en el que figura un resumen de las deliberaciones del Grupo de Trabajo, junto con el proyecto de contrato y la estimación indicativa de la remuneración mensual del director general).
8. De conformidad con el procedimiento escrito, el presidente de la Asamblea General de la OMPI distribuyó, el 27 de abril de 2020, los dos proyectos de decisión pertinentes en relación con la designación del próximo director general de la OMPI para que fueran examinados por los Estados miembros (véase la Nota A/60/C. N 3991, de fecha 27 de abril de 2020, Anexo II).
9. Dado que la Oficina Internacional de la OMPI no recibió en el plazo establecido, es decir, en un período de 7 días naturales o hasta el 4 de mayo de 2020 a las 17.00, ninguna objeción expresa a los proyectos de decisión en forma de respuesta negativa por escrito, se consideraron por lo tanto adoptadas las dos decisiones siguientes:
 10. “La Asamblea General de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y de Berna, en lo que a cada una concierne, consideraron la nominación del Comité de Coordinación de la OMPI a la que se hace referencia en el párrafo 3 del documento A/60/2 y decidieron por unanimidad designar director general de la OMPI al Sr. Daren Tang por un mandato correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2026.
 11. La Asamblea General de la OMPI aprobó por unanimidad las condiciones de la designación del director general que figuran en el Anexo I del documento WO/GA/52/2.”
12. Con respecto a la segunda decisión acerca de las condiciones de la designación del director general electo, durante las consultas oficiosas del Grupo de Trabajo varios grupos señalaron que sería difícil en las actuales circunstancias excepcionales celebrar las

negociaciones necesarias para proponer modificaciones en el texto. Por lo tanto, a petición de un grupo regional, el presidente de la Asamblea General de la OMPI celebrará consultas oficiosas con los Estados miembros interesados antes del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI, con el fin de actualizar el contrato del director general para el mandato que comienza en 2026.

13. El presidente también invitó a los Estados miembros de la OMPI y a los observadores a proporcionar declaraciones escritas que deseen que consten en el presente informe (véase la Nota A/60/C. N 3992, de fecha 29 de abril de 2020, Anexo III). Las declaraciones escritas, en la forma en que han sido recibidas por la Oficina Internacional, figuran en los párrafos siguientes por orden alfabético de Grupo, Estado miembro de la OMPI y observador. A continuación figura la declaración del director general electo en el párrafo 92.

14. Por último, el 8 de mayo de 2020, el presidente de la Asamblea General de la OMPI comunicó a los Estados miembros la confirmación de las decisiones adoptadas, según consta en los párrafos 10 y 11, y declaró clausurada la reunión de las Asambleas de la OMPI (véase la Nota C. N 3993, de fecha 8 de mayo de 2020, Anexo IV).

15. La delegación de Zimbabwe presentó la siguiente declaración en nombre del Grupo Africano:

“Señor presidente:

El Grupo Africano da las gracias al presidente de la Asamblea General, embajador Omar Zniber, los vicepresidentes de la Asamblea, el director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Sr. Francis Gurry, y la Secretaría, por los denodados esfuerzos realizados para convocar el sexagésimo período de sesiones de las Asambleas de la OMPI en estos tiempos difíciles. El Grupo Africano también elogia a la Secretaría por la preparación de los documentos A/60/2, WO/GA/52/1 y WO/GA/52/2.

Además, el Grupo felicita al presidente del Comité de Coordinación de la OMPI, embajador François Rivasseau, a los vicepresidentes y a la Secretaría por la exitosa convocación de la 27.ª sesión extraordinaria del Comité de Coordinación, celebrada del 4 al 6 [sic] de marzo de 2020. El Grupo está satisfecho con el proceso electoral transparente, creíble y justo que ha dado lugar a la nominación del Sr. Daren Tang para el cargo de director general de la OMPI.

Señor presidente:

El Grupo Africano respalda la designación y las condiciones de servicio del Sr. Daren Tang, de Singapur, según se refleja en el párrafo 2 del documento A/60/2, y el párrafo 5 del documento WO/GA/52/1 Rev., relativas al puesto de director general de la OMPI. Lo felicitamos por su nueva designación y le garantizamos que contará con nuestro apoyo y nuestra cooperación en su nueva función. Cabe señalar, con gran satisfacción, que el Sr. Tang ha sido nominado tras haber recibido en el Comité de Coordinación el apoyo indiscutible de la mayoría de los Estados miembros. Ello pone de manifiesto el nivel de aceptación con el que cuenta, tanto para los Estados miembros en general como para los demás sectores interesados.

El Grupo Africano también desea otorgar el debido reconocimiento a todos los demás candidatos que se presentaron para el cargo de director general de la OMPI, incluido el Sr. Edward Kwakwa, quien fue respaldado por los Jefes de Estado de África como único candidato africano. Les deseamos lo mejor en sus futuras iniciativas, instándolos a que sigan colaborando con la OMPI para la consecución de nuestros objetivos comunes.

Señor presidente:

En cuanto al nombramiento de los altos directivos, esperamos que el director general electo nombre un Equipo Directivo Superior que refleje la composición democrática de los Estados miembros de la OMPI, de conformidad con el principio de representación geográfica. Esto no debe interpretarse como una desviación del principio de los nombramientos basados en el mérito, sino como un simple recordatorio de que los países en desarrollo, en particular los Estados miembros africanos, no han tenido suficiente representación entre el personal directivo superior de la OMPI.

Señor presidente:

El director general electo asumirá su nuevo cargo en un momento en el que la humanidad se enfrenta a uno de sus desafíos más serios del siglo XXI. La pandemia de COVID-19 ha causado la pérdida de miles de vidas en todo el mundo. Se han cerrado las fronteras nacionales, se han interrumpido las cadenas de suministro y se han perdido miles de empleos. En pocos meses, la economía mundial se ha visto gravemente afectada.

En este contexto, el sector de la salud en todo el mundo se ha visto gravemente sobrecargado, teniendo que atender a personas enfermas y moribundas, e intentando hallar una cura para una de las epidemias más devastadoras de nuestro tiempo. Hay una grave escasez de material y equipo farmacéuticos para luchar contra esta enfermedad. La situación es especialmente difícil en los países africanos.

En ningún momento de la historia, la innovación y las excepciones a los derechos de propiedad intelectual han adquirido tanto protagonismo. El Grupo Africano reitera su llamamiento a favor de soluciones de propiedad intelectual de alcance mundial en el sector de la salud y, en este momento, se pone de manifiesto la solidez de ese llamamiento. Recordamos nuestra postura anterior sobre la necesidad de aplicar limitaciones y excepciones en el sistema de propiedad intelectual para hacer frente con eficacia a la aparición de enfermedades como el zika y el ébola y a los coronavirus. Para lograr los objetivos y las metas mencionados es necesario valerse del sistema de licencias obligatorias en virtud del artículo 31 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Señor presidente:

Incumbirá a partir de ahora al director general electo velar por que la propiedad intelectual se utilice como catalizador para unir a la humanidad en la lucha contra los desafíos mundiales mediante excepciones a los derechos de patente en casos de emergencia sanitaria, o transferencia de tecnología para que los países en desarrollo puedan innovar y desarrollar su propia capacidad de fabricación. La propiedad intelectual debe ser la herramienta para unir al mundo contra los desafíos en común, un concepto que este Grupo promueve sin cesar.

Señor presidente:

El Grupo da las gracias al Sr. Francis Gurry por su inteligente liderato como director general de la OMPI. Elogiamos los logros que ha alcanzado en el ejercicio de su función, en particular, la apertura de las oficinas de la OMPI en África.

Señor presidente:

Entristece al Grupo Africano el prematuro fallecimiento de un miembro del personal de la Secretaría de la OMPI en el marco de la pandemia de COVID-19. Nos unimos a la OMPI en la expresión de las condolencias a su familia.

Por último, señor presidente, el Grupo reitera su compromiso de trabajar con el director general electo, Sr. Daren Tang en el desempeño de sus funciones y está dispuesto a considerar cualquier propuesta que pueda formular en relación con la labor futura de la OMPI.

Muchas gracias.”

16. La delegación de Singapur presentó la siguiente declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico:

“1. Singapur tiene el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Para comenzar, deseamos expresar nuestro agradecimiento al presidente, embajador Zniber, y a los vicepresidentes, por su habilidad para propulsar hacia adelante los trabajos a pesar de las difíciles circunstancias generadas por la pandemia de COVID-19. Nuestro agradecimiento al director general, Francis Gurry, y también a la Secretaría, por su ardua labor durante estos difíciles momentos. Tenemos también presentes a los colegas y sus familias que se han visto afectados por la pandemia.

2 En primer lugar, damos nuestra más sincera enhorabuena al Sr. Daren Tang por su designación para el cargo de próximo director general de la OMPI. El Grupo de Asia y el Pacífico está especialmente orgulloso de que el director general electo sea nacional de un miembro de ese Grupo, lo que constituye una primicia. Estamos seguros de que la designación del Sr. Tang garantizará una representación geográfica mejor y más equilibrada en la OMPI. Confiamos plenamente en que el Sr. Tang se apoyará en los sólidos cimientos de la OMPI y la conducirá a cotas más altas. Aguardamos con gran interés que cumpla su promesa de fortalecer a la OMPI como Organización inclusiva en la que se dé cabida a miembros desarrollados y en desarrollo, grandes y pequeños, así como a todas las partes interesadas. El Sr. Tang puede contar con el pleno apoyo del Grupo de Asia y el Pacífico para sumarse a los demás y seguir impulsando juntos los avances de la OMPI.

3 En segundo lugar, el Grupo desea dejar constancia de su profundo agradecimiento al director general Francis Gurry por su enorme contribución al desarrollo y al éxito de la OMPI. Su visión, dedicación y compromiso para fortalecer la OMPI y el sistema mundial de propiedad intelectual ha aportado beneficios concretos a todos los miembros de la OMPI y a las partes interesadas. El Sr. Gurry ha incorporado muchas iniciativas útiles, como el Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas y el programa WIPO Green, además de dirigir la atención hacia la inteligencia artificial. Agradecemos sus notables aportes y servicios a la OMPI.

4 En tercer lugar, la pandemia de COVID-19 no solo ha repercutido en las actividades de la OMPI, sino que ha provocado trastornos sin precedentes en las sociedades y economías de los Estados miembros. A ese respecto, la OMPI, como agente de la innovación en beneficio de todos, debería desempeñar un papel crucial en la mejora de la colaboración entre los Estados miembros. La OMPI debería seguir impulsando el desarrollo de un sistema internacional de PI eficaz que fomente medidas innovadoras, que son esenciales para superar esta crisis, manteniendo al mismo tiempo los incentivos a la innovación para los empresarios. También es necesario que todas las partes

interesadas en la OMPI adopten medidas responsables y bien estudiadas para hacer frente a cualquier nuevo desafío al que se enfrenten todos los miembros en el contexto de la pandemia de COVID-19.

5 A este respecto, es imperativo velar por que el proceso de transición al cargo de director general se desarrolle con fluidez y sin contratiempos. Es necesario que haya consultas periódicas entre el director general, Sr. Gurry, y el director general electo, Sr. Tang, sobre cuestiones fundamentales, en particular, las que tengan consecuencias más allá de septiembre de 2020. De este modo se garantizará que la OMPI esté preparada y lista para actuar rápidamente una vez que se recupere la normalidad.

6 El Grupo de Asia y el Pacífico confía en que el personal directivo de la OMPI seguirá dirigiendo y guiando a la Organización de manera transparente e integradora, velando por el delicado equilibrio entre el fomento de la innovación, por un lado, y la promoción de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, por otro. Cabe esperar que las futuras actividades de la OMPI sigan garantizando que el régimen mundial de propiedad intelectual contribuya al desarrollo social, económico y cultural de sus miembros. Teniendo esto en cuenta, esperamos que se produzcan avances significativos en las diversas cuestiones sustantivas y de gobernanza que están pendientes desde hace mucho en los distintos comités de la Organización.

7 El Grupo de Asia y el Pacífico reitera sus felicitaciones al Sr. Tang por su designación y le expresa sus mejores deseos para el camino que le queda por recorrer como director general de la Organización.”

17. La delegación de la Federación de Rusia presentó la siguiente declaración en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental:

“En nombre de nuestro Grupo regional, deseo dar las gracias al presidente de la Asamblea General, a los vicepresidentes, al director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Sr. Francis Gurry, y a la Secretaría por su ardua labor destinada a convocar la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, en particular la redacción de los documentos necesarios.

Asimismo, el Grupo desea dar las gracias al presidente del Comité de Coordinación de la OMPI y a la Secretaría por la exitosa organización de la 27.ª sesión extraordinaria del Comité de Coordinación, celebrada los días 4 y 5 de marzo de 2020. El Grupo está satisfecho con la transparencia de los procedimientos electorales que se llevaron a cabo, que dieron lugar a la nominación del Sr. Daren Tang por el Comité de Coordinación para el puesto de director general de la OMPI.

El Grupo ha contribuido activamente a la elaboración de un procedimiento escrito sin precedentes para la celebración de la actual serie de reuniones de las Asambleas a fin de designar al nuevo director general. Con espíritu de cooperación y transparencia y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el carácter multilateral de las decisiones que se tomen, hemos adoptado un enfoque flexible y nos hemos adherido a este procedimiento especial a fin de agilizar la labor de la Organización y velar por que el período de transición se desarrolle con fluidez. Quisiéramos subrayar que la celebración por escrito de las reuniones responde a las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia mundial de COVID-19 y no debe considerarse un precedente para las futuras reuniones de la Organización.

Nuestro Grupo regional está de acuerdo con la designación del Sr. Daren Tang para el puesto de director general de la OMPI y con las condiciones previstas. Le felicitamos con motivo de su designación y le garantizamos que estamos dispuestos a apoyarlo y a

cooperar activamente con él en una amplia gama de cuestiones. Confiamos en que el nuevo director general contribuya de forma sustancial a la ejecución del mandato y a la consecución de los objetivos de la OMPI, así como a la promoción de la innovación y la creatividad mediante el desarrollo del sistema mundial de protección de los derechos de propiedad intelectual.

El nuevo líder de la OMPI se enfrenta a una serie de importantes cuestiones sin resolver, cuya solución solo se alcanzará por medio de una relación de confianza con los Estados. Esperamos que el nuevo director general pueda formar un equipo eficaz de altos funcionarios teniendo en cuenta el principio de una representación geográfica equitativa. Quisiéramos subrayar el hecho de que los países pertenecientes a nuestro Grupo regional no están adecuadamente representados entre el personal directivo superior y la Secretaría de la Organización, y expresamos nuestra sincera esperanza de que esta cuestión se resuelva debidamente. Estamos convencidos de que los Estados que integran nuestro Grupo poseen un importante potencial de expertos, atendiendo al buen funcionamiento de los sistemas nacionales de propiedad intelectual, y de que la Organización podría utilizar ese potencial y beneficiarse de él.

Esperamos que el nuevo director general continúe trabajando en el desarrollo del Programa Digital de la OMPI. Las medidas adoptadas en respuesta a la pandemia han demostrado que la transformación digital de las oficinas es prácticamente la única alternativa y condición para garantizar el funcionamiento de las oficinas de propiedad intelectual. La OMPI desempeña un papel fundamental en la armonización de los diferentes enfoques relativos a la utilización de las tecnologías digitales. La Organización se está convirtiendo en uno de los principales centros para debatir las modalidades de elaboración de soluciones y normas internacionales para el uso de las nuevas herramientas que impulsan la transformación digital. Esperamos que la OMPI siga tomando medidas en este sentido bajo la dirección del nuevo director general y que prosiga el diálogo internacional activo y abierto, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas.

El Grupo acoge con satisfacción la labor realizada por la OMPI en el ámbito del multilingüismo, que es uno de los principales valores del sistema de las Naciones Unidas. Confiamos en que este enfoque contribuirá a mitigar el desequilibrio actual y a eliminar las barreras lingüísticas existentes para que los usuarios dispongan de un acceso más amplio y sin trabas, así como para favorecer el crecimiento del número de solicitudes presentadas por conducto de los sistemas internacionales de registro. La adición de nuevos idiomas resulta ineludible en aras de la expansión geográfica de los sistemas e indispensable para acercar los sistemas a los usuarios. Señor director general, nuestro Grupo regional está dispuesto a prestarle un apoyo significativo en esta esfera.

Nuestro Grupo desea concluir la declaración felicitando una vez más al director general por su elección y reafirmando nuestra voluntad de cooperar con él en todas las esferas clave de la labor de la OMPI.”

18. La delegación de Letonia presentó la siguiente declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico:

“Señor presidente:

Letonia tiene el honor de presentar esta declaración en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. El Grupo desea expresar su gratitud al presidente de la Asamblea General de la OMPI, embajador Zniber, y al presidente del Comité de Coordinación de la OMPI, embajador Rivasseau, por su liderazgo durante el proceso de selección y designación del próximo director general de la OMPI. Su gestión ha sido

fundamental para salir adelante en estas circunstancias extraordinarias que afronta el mundo. Damos las gracias a la Oficina Internacional por su apoyo en estos tiempos difíciles. El Grupo desea aprovechar esta oportunidad para transmitir su solidaridad con los gobiernos, las organizaciones y los pueblos del mundo en la lucha mundial contra la COVID-19.

El Grupo agradece al Sr. Francis Gurry su labor durante los últimos decenios y, en particular, su importante contribución a la mejora de la infraestructura mundial de PI y a la promoción de la creatividad y la innovación en todo el mundo, así como su destacado liderazgo en calidad de director general de la OMPI. El Grupo evaluará plenamente sus doce años al mando de la Organización en septiembre de 2020, durante la sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

El Grupo felicita al Sr. Daren Tang por su designación como director General de la OMPI y le desea un gran éxito en el desempeño de su cargo. Confiamos en que, bajo la dirección del Sr. Tang, la OMPI seguirá prestando servicios de calidad a los innovadores y creadores de todo el mundo y aprovechará la presente evolución tecnológica en beneficio de la OMPI y sus Estados miembros. Durante el proceso de selección, hemos comprobado y apreciado la capacidad de liderazgo del Sr. Tang, que beneficiará a la OMPI en los años venideros.

El Grupo concede gran importancia a la cooperación con la OMPI en la mejora de la infraestructura de PI en la región. Confiamos en que la excelente cooperación actual se mantenga bajo la nueva dirección. Las actividades de cooperación en curso son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de los países de la región de Europa Central y el Báltico.

Por último, el Grupo desea destacar la importancia de impulsar la agenda normativa y la función de la PI en aras del desarrollo sostenible.

Los miembros del Grupo reiteran su apoyo al director general electo y están dispuestos a colaborar estrechamente en los próximos meses y años.

Gracias, señor presidente.”

19. La delegación de China presentó la siguiente declaración:

“Durante este período especial de lucha mundial contra la pandemia, China ha colaborado solidariamente con todos los países para hacer frente conjuntamente a esta crisis sin precedentes. China aprecia los esfuerzos realizados por la OMPI en respuesta a la pandemia para garantizar el funcionamiento normal de sus sistemas mundiales de protección de la propiedad intelectual. En lo que respecta a este período extraordinario de sesiones, China respalda el enfoque flexible que se ha adoptado para la designación del próximo director general.

El mandato del Sr. Francis Gurry, actual director general de la OMPI, expirará el 30 de septiembre. China aprecia mucho los destacados logros conseguidos por la OMPI en los últimos 12 años bajo la dirección del Sr. Gurry. Esos logros se manifiestan, en particular, en lo siguiente: i) los excelentes resultados de la OMPI en el cumplimiento de sus nueve metas estratégicas y su sólida situación financiera; ii) la adopción de varios tratados internacionales de PI, entre ellos, el Tratado de Beijing, el Tratado de Marrakech y el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, y la adhesión de más países a los distintos tratados de PI administrados por la OMPI; iii) la aplicación diligente de la Agenda para el Desarrollo (AD), la incorporación del desarrollo en la labor de la OMPI y la prestación eficaz de asistencia técnica sustancial en materia de PI a los Estados miembros, a fin de fomentar

la creación de capacidad en materia de PI en los países en desarrollo; y iv) la prestación de servicios de PI más adecuados y eficaces a los agentes mundiales de innovación mediante el fomento de la cooperación internacional, la protección de la PI y la mejora de los sistemas mundiales de PI.

China felicita al Sr. Daren Tang, candidato de Singapur, por su elección al cargo de próximo director general y espera que, bajo su dirección, la OMPI siga manteniendo un ritmo estable y saludable de desarrollo equilibrado, integrador y eficaz del sistema internacional de PI que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos. A este respecto, China desea exponer las siguientes expectativas. En primer lugar, la OMPI debería seguir desempeñando un papel activo en el establecimiento de normas mundiales de PI para lograr avances positivos a ese respecto. En segundo lugar, debería prestarse más atención a la integración de las cuestiones de desarrollo, sin pasar por alto las preocupaciones de los países en desarrollo; también deberían aplicarse activamente la AD y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. En tercer lugar, deben mejorarse constantemente los sistemas mundiales de protección de la propiedad intelectual para que sirvan más adecuadamente a los agentes mundiales de innovación. En cuarto lugar, la OMPI debe obrar con mayor apertura y transparencia en sus políticas financieras y en la ejecución del presupuesto, especialmente en la asignación y ejecución del presupuesto de los proyectos principales, a fin de que los Estados miembros puedan consultar oportunamente la información pertinente y garantizar su plena participación.

China seguirá participando activamente en la labor de la OMPI y reforzando su colaboración con ella. Además, China espera con interés colaborar con la OMPI para contribuir a los esfuerzos mundiales de desarrollo de la PI.”

20. La delegación de Alemania presentó la siguiente declaración en nombre del Grupo B:

“1. El Grupo B agradece al presidente de la Asamblea General de la OMPI, embajador Zniber, el presidente del Comité de Coordinación, embajador Rivasseau, el director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, y todos los demás colegas que han hecho posible la celebración de esta importante serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI en esta singular época que no conoce precedentes. También deseamos rendir homenaje a todas las personas cuyo trabajo es esencial, en todo el mundo, y que se encuentran en la primera línea de lucha en esta crisis.

2. Aprovechamos la oportunidad para dar las gracias al director general, Sr. Gurry, por todo el tiempo dedicado a la propiedad intelectual, en general, y a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en particular. Nos complacerá reflexionar en profundidad acerca de sus 12 años de liderazgo y sus logros en la sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, cuya celebración está prevista para septiembre de 2020.

3 El Grupo B felicita calurosamente al Sr. Daren Tang, que asumirá sus funciones el 1 de octubre de 2020, por su designación al cargo de director general de la OMPI. Abrigamos la esperanza de entablar una relación productiva y valiosa con el Sr. Tang, colaborando estrechamente en la visión y las prioridades que él ha fijado para la OMPI ya antes de su elección.

4. Ahora comienza un período de transición, que durará hasta el traspaso del mando, el 1 de octubre de 2020. Confiamos en que la transición procederá sin tropiezos, pues ello redundará en el interés de los Estados miembros, los sectores interesados y la OMPI como institución. Para lograr ese fin, y como de costumbre, el Grupo B espera que se mantengan la cooperación y comunicación estrechas entre el actual director general,

Sr. Gurry, y el director general electo, Sr. Tang. Asimismo, instamos a la Secretaría en su conjunto a que brinde al director general electo todo el apoyo necesario para preparar la asunción de su nueva función.

5. El Grupo B destaca la labor, importante e indispensable, que la OMPI realiza para prestar y desarrollar servicios mundiales de PI. Esa labor es uno de los principales objetivos de la OMPI. La Organización ha obtenido resultados significativos en los últimos años y cuenta con un excelente historial de sólida conducción financiera. La administración prudente, sensata y eficaz de los servicios que presta la OMPI será la clave para proseguir su desempeño positivo; ello es válido, aún con mayor razón, a la luz de la incertidumbre causada por la actual crisis que ha desatado la COVID-19.

6. La crisis actual también pone de manifiesto y subraya el importante papel que desempeña la OMPI en lo que se refiere a comunicar la complejidad de la propiedad intelectual y su función de apoyo a la innovación y la creatividad. Un elemento esencial del mandato de la OMPI es “fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo”. Además de dar impulso a ese mandato mediante el fructífero trabajo con los Estados miembros y los sectores interesados, esperamos que la OMPI prosiga su compromiso constructivo con importantes foros internacionales.

7. La Organización también se enfrenta a nuevos e importantes desafíos y oportunidades. La transformación digital y la inteligencia artificial son ámbitos que evolucionan con rapidez a los que la OMPI debería seguir adaptándose y dedicando su trabajo. Además, alentamos a la OMPI a llevar adelante la iniciativa plasmada en el Diálogo sobre PI e Inteligencia Artificial (IA) con sus Estados miembros y otros sectores interesados. Nuestro Grupo considera que incumbe a la OMPI desempeñar un papel importante a ese respecto en beneficio tanto de la labor de la Organización como de la coordinación entre los Estados miembros.

8. En lo relativo a la buena gobernanza, el Grupo B también aprovecha esta oportunidad para destacar la importancia que revisten para el Grupo los principios de rendición de cuentas, transparencia, ética profesional e independencia en las funciones de supervisión interna y ética profesional. En ese sentido, el Grupo B toma nota con interés de los debates informales de carácter inclusivo con los Estados miembros, con vistas a la Asamblea General de 2021, en relación con la actualización del contrato del director general a partir del mandato 2026-2032.

9. El Grupo B desea lo mejor al Sr. Tang en su nueva función de director general y espera con agrado poder mantener con él y su equipo una estrecha cooperación en los próximos seis años.”

21. La delegación de Jamaica presentó la siguiente declaración en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC)

“Señor presidente:

En nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), la delegación de Jamaica felicita al Sr. Daren Tang por su designación al puesto de director general de la OMPI.

El GRULAC alberga la firme esperanza de que el Sr. Tang ejerza un sólido liderazgo para orientar a la OMPI hacia el logro de su misión fundamental, a saber, llevar la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que permita y facilite la innovación y la creatividad en beneficio de todos sus Estados miembros. Asimismo,

estamos seguros de que las capacidades y la experiencia mediante las que se ha dado a conocer el Sr. Tang beneficiarán a la OMPI y a sus Estados miembros.

El GRULAC aguarda sin duda con interés la orientación del Sr. Tang acerca de nuestra labor en lo concerniente a las importantes cuestiones que figuran en el orden del día de la Organización, entre ellas, la agenda normativa, la incorporación de las 45 recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y la promoción de la cooperación y la asistencia técnica.

Lo que es más importante, señor presidente, es la aspiración del GRULAC de que, durante su mandato, el Sr. Tang fomente y fortalezca la labor de la OMPI en nuestra región. Sobre todo, esperamos con interés la elaboración de medidas, proyectos e iniciativas regionales concretas por parte del nuevo director general, con el fin de que los países del GRULAC aumenten sus niveles de innovación y aprovechen al máximo los beneficios de la PI en cuanto que herramienta de desarrollo y crecimiento económico.

El GRULAC espera asimismo que el Sr. Tang contribuya de manera positiva y enérgica a corregir los desequilibrios de género y representación regional entre el personal de la OMPI, lo que, a nuestro juicio, permitirá de por sí comprender de manera más cabal las necesidades y las esferas de oportunidad de la PI para los Estados miembros.

El GRULAC no tiene duda de que el Sr. Tang velará por que los sistemas mundiales de PI de la OMPI sigan teniendo un rendimiento notable y de que mantendrá la situación financiera saneada y estable de la OMPI, a la vez que promueve la innovación en los Estados miembros.

Señor presidente, el GRULAC también desea expresar su agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por su apoyo en la preparación de la documentación, la prestación de asesoramiento técnico y jurídico y la facilitación de los procesos pertinentes, lo que ha dado lugar a que pudiéramos llevar a cabo el proceso de nominación y designación del nuevo director general en circunstancias sin precedentes y excepcionales. En este contexto, nos complace que la comunidad internacional haya respondido positivamente a ese desafío. Al mismo tiempo, el GRULAC desea subrayar su posición en el sentido de que el procedimiento escrito que nos ha permitido sobrellevar las circunstancias excepcionales ocasionadas por la COVID-19 no se considere un precedente para la realización de futuras reuniones de la OMPI.

Señor presidente, el Grupo también desea aprovechar la oportunidad para expresar el sincero agradecimiento del GRULAC al director general saliente, Sr. Francis Gurry, por su importante contribución a la importante labor de la OMPI y, por extensión, al GRULAC, no solo en calidad de director general, sino también en las diversas capacidades en las que ha prestado servicios a la Organización en los últimos 30 años. Lo felicitamos por su sagaz liderazgo, que se puso de manifiesto en la agilidad y capacidad de respuesta de la OMPI para tratar de atender las necesidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados, especialmente al fomentar el crecimiento y desarrollo inclusivo y sostenible mediante la PI. Le deseamos lo mejor al Sr. Gurry a medida que se adentra en la siguiente etapa de su vida.

Para concluir, el GRULAC desea reiterar su pleno apoyo al mandato del nuevo director general, así como el compromiso inquebrantable del Grupo con la labor de esta importante Organización.

Gracias, señor presidente.”

22. La delegación del Estado de Qatar presentó la siguiente declaración en nombre del Grupo Árabe:

“El Estado de Qatar tiene el honor de formular la presente declaración en nombre del Grupo Árabe. Quisiéramos dar las gracias al embajador Omar Zniber, presidente de la Asamblea General de la OMPI y a su vicepresidente, al director general de la OMPI, a los funcionarios de la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes, así como a la Secretaría de la OMPI, por seguir apoyando la labor de la Organización durante la pandemia de COVID-19.

El Grupo Árabe felicita al Sr. Daren Tang por su nominación al cargo de director general de la OMPI. Estamos seguros de que el Sr. Tang seguirá fortaleciendo la posición mundial de la OMPI y su creciente capacidad de promoción y aprovechamiento de la innovación y la creatividad en favor del desarrollo inclusivo y el bienestar de todos. En este sentido, el Grupo Árabe promete apoyar plenamente al Sr. Tang en el desempeño de sus funciones y en su labor.

También deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Francis Gurry, director general de la OMPI, por su gran contribución al desarrollo y al éxito de la Organización. Todos conocemos los enormes esfuerzos que ha realizado a lo largo de sus dos mandatos, y su dedicación a la mejora del sistema mundial de PI, al tiempo que ha agilizado la Agenda para el Desarrollo. Aplaudimos sus numerosas iniciativas, entre ellas el Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas (ATAC).

Señor presidente:

En los últimos años, los países del Grupo Árabe han trabajado continuamente para desarrollar su legislación nacional a fin de que esté armonizada con la evolución internacional en este ámbito. Orientados por esta importante Organización a cuyo mando se halla el director general, Francis Gurry, han tratado de alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible y crear una economía basada en el conocimiento. El Grupo Árabe ha apoyado las negociaciones en curso para la elaboración de instrumentos internacionales de protección, en particular en el SCCR y el CIG. Esperamos seguir por ese camino y lograr el consenso más amplio posible entre los Estados miembros durante el próximo mandato del Sr. Tang. Estamos convencidos de que él es muy consciente de la importancia que tiene concluir esos procesos y de que está dispuesto a prestarles apoyo.

Señor presidente:

Por último, en el contexto de estas circunstancias excepcionales, el Grupo Árabe apoya a la OMPI en sus esfuerzos por cumplir su función primordial de promover la cooperación entre los Estados miembros y prestar servicios sustantivos a todos los miembros. Cabe destacar que muchas de las innovaciones propiciadas por la OMPI han contribuido a lograr diversas soluciones mundiales en la lucha contra la pandemia de COVID-19. Esperamos que esta crisis se supere rápidamente y que la OMPI continúe desempeñando un papel destacado en el desarrollo de un sistema internacional de PI eficiente e inclusivo que fomente la creatividad y la innovación en beneficio de todos y con miras a su bienestar.

Gracias, señor presidente.”

23. La Delegación de Argelia presentó la siguiente declaración:

“La delegación de Argelia hace suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Felicitamos al embajador Omar Zniber, presidente de la Asamblea General de la OMPI. Aprovechamos asimismo esta oportunidad para expresar gratitud y reconocimiento a la Secretaría de la OMPI por la excelente preparación de esta reunión, en particular por poner a disposición la documentación pertinente, en estos momentos difíciles causados por la pandemia de COVID-19.

Felicitamos al Sr. Daren Tang por su elección como nuevo director general de la OMPI y el apoyo recibido de los Estados miembros. Le deseamos un mandato exitoso y garantizamos nuestra plena disposición a colaborar estrechamente con él y brindarle el apoyo necesario para que cumpla sus funciones y alcance las metas y los objetivos de la OMPI en cuanto organismo de la ONU especializado en propiedad intelectual, ampliando y mejorando el sistema mundial de PI con miras a hacer realidad los objetivos de desarrollo económico, social y cultural para todos.

Mi país aguarda con interés el establecimiento por el director general electo del Equipo Directivo Superior de la OMPI, fundándose en los conocimientos especializados, la competencia y la representación geográfica, para que la Organización pueda hacer frente a los distintos desafíos que se le presenten y responder con la mayor eficiencia a las expectativas de los Estados miembros.

El director general electo asume sus funciones en tiempos difíciles debido a la pandemia de COVID-19, cuyas severas repercusiones se hacen sentir en todo el mundo. La situación pone realmente a prueba nuestra resiliencia colectiva y nuestra capacidad de hacer frente a esos desafíos y superar las serias consecuencias de la crisis. Deberíamos fortalecer el multilateralismo y reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales. Más que nunca, ello pone de manifiesto el papel vital de los organismos de la ONU, como la OMPI, en lo que se refiere a establecer los mecanismos necesarios para velar por el acceso a la tecnología médica y la innovación en salud pública en los países en desarrollo y los PMA, facilitando al mismo tiempo el acceso justo y para todos a medicamentos asequibles, especialmente mediante el uso de licencias obligatorias. Ello permitirá alcanzar un equilibrio adecuado entre los derechos de PI y el interés público. A ese respecto, destacamos la importancia de que el acceso a las vacunas que se elaboren contra la COVID-19 sea justo, eficiente y oportuno para todos los países, en particular, los países en desarrollo.

La delegación de Argelia reitera su firme decisión de trabajar constructivamente con el nuevo personal directivo de la OMPI para seguir promoviendo los derechos de PI y su observancia. Estamos firmemente decididos a seguir trabajando en cuestiones de interés de los países en desarrollo, en particular, consolidando el apoyo técnico avanzado para los Estados miembros, agilizando la incorporación de la dimensión de desarrollo en todas las actividades de la OMPI mediante la aplicación eficaz de las 45 Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, así como fomentando la creatividad y la innovación, especialmente entre los jóvenes creadores e innovadores con nuevas ideas y proyectos. También esperamos con interés participar con ánimo constructivo en los debates futuros, con miras a alcanzar acuerdos concretos y pertinentes, manteniendo al mismo tiempo el equilibrio entre los intereses de los Estados miembros. Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para subrayar la importancia de la representación geográfica justa y equilibrada en la Secretaría de la OMPI.

Por último, mi delegación da las gracias al Sr. Francis Gurry y reconoce la excelente labor realizada durante su mandato como director general de la OMPI, así como los numerosos

logros obtenidos durante el desempeño de sus funciones. En particular, le agradecemos que haya facilitado la puesta en funcionamiento de la Oficina de la OMPI en Argelia.”

24. La delegación de Austria presentó la siguiente declaración:

Señor presidente:

“En primer lugar, la delegación de Austria suscribe la declaración formulada por la declaración de Alemania en nombre del Grupo B. Asimismo, expresamos nuestro sincero agradecimiento a los presidentes de la Asamblea General y del Comité de Coordinación de la OMPI, así como a todos los miembros de la Organización que han trabajado intensamente durante las últimas semanas para adaptarse a la situación actual de COVID-19 y hacer posible esta reunión en un nuevo formato a fin de garantizar el pleno funcionamiento de la Organización.

La delegación de Austria felicita calurosamente al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI. Esperamos con interés cooperar y trabajar con él y su equipo durante los próximos seis años para poner en práctica la visión y las prioridades que el director general electo nos presentó en su campaña electoral y, especialmente, en su intervención ante el Comité de Coordinación.

Partiendo de la convicción de que la prestación efectiva y oportuna de servicios de PI a particulares y empresas innovadores y creativos de todo el mundo es uno de los objetivos fundamentales de la Organización, la delegación de Austria considera que tanto el funcionamiento sin perturbaciones como el desarrollo constante de esos servicios, que también contribuyen a la sólida situación financiera de la Organización, deben considerarse de máxima prioridad, especialmente en vista de la actual situación de la COVID-19.

La actual crisis también pone de manifiesto la importancia de la digitalización y de la utilización de la inteligencia artificial para hacer frente a los desafíos a los que se enfrentan la OMPI y el sistema de PI. Para seguir promoviendo la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo y demostrar de forma convincente los beneficios de la protección de la PI para mejorar la vida de todos, la OMPI no solo tendrá que dirigirse a los Estados miembros y a las partes interesadas, sino llegar también al público en general y seguir trabajando con todos los foros internacionales pertinentes.

Quisiéramos asegurar al director general electo nuestro continuo apoyo para atender satisfactoriamente los desafíos actuales y futuros a los que la Organización y la comunidad mundial de PI se enfrenten en los años venideros.

La delegación de Austria también desea aprovechar esta oportunidad para agradecer al director general Francis Gurry sus más de 35 años de dedicación a la OMPI y, en especial, su compromiso y servicio durante casi doce años al frente de la Organización de forma exitosa. Reconocemos su inmensa experiencia y pericia tanto en asuntos internos como externos de la Organización, y estamos convencidos de que la estrecha comunicación y cooperación entre el director general Francis Gurry y el director general electo Daren Tang hasta el 1 de octubre va a garantizar una transición fluida al frente de la OMPI.

Gracias.”

25. La delegación de Botswana presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente, señor director general Gurry, excelencias, distinguidos delegados:

Señor presidente:

Botswana desea agradecerles, a usted y a su Oficina, así como al director general y a su personal, la ardua labor desplegada, en estos momentos difíciles y sin precedentes, a fin de organizar la presente serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Señor presidente:

En primer lugar, mi delegación se adhiere a la declaración formulada por la distinguida delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano.

Señor presidente:

Botswana apoya la designación del Sr. Daren Tang, nacional de Singapur, al cargo de director general de la OMPI, junto con las condiciones especificadas en los documentos A/60/2 y WO/GA/52/1 Rev.1, respectivamente. Le felicitamos por su designación y le aseguramos que contará con nuestro firme apoyo y cooperación en su nueva función.

Mi delegación desea agradecer el encomiable liderazgo del presidente del Comité de Coordinación de la OMPI, de su Oficina y de la Secretaría por haber supervisado satisfactoriamente el proceso electoral que, en nuestra opinión, se ha llevado a cabo de manera transparente, creíble y equitativa. Botswana también observa con satisfacción que el Sr. Tang ha recibido un apoyo abrumador para su designación como director general electo, lo que garantiza su amplia aceptación entre los miembros de la OMPI.

También queremos dar las gracias y felicitar a los demás candidatos que se presentaron al puesto de director general, les deseamos éxito en sus actividades y esperamos que sigan contribuyendo positivamente a la labor de la OMPI.

Señor presidente:

Somos conscientes de que la situación a la que nos enfrentamos actualmente debido a la pandemia mundial de COVID-19 ha requerido un procedimiento silencioso sin precedentes para la designación del director general. Es realmente encomiable que así lo hayamos acordado en un espíritu de buena voluntad y multilateralismo a fin de garantizar la continuidad de la labor de la Organización y una transición fluida. Huelga decir que entendemos que la adopción de este procedimiento se ha realizado con carácter excepcional y que no sentará ningún precedente.

En lo que respecta a la designación del equipo directivo superior de la OMPI, es deseable que, al nominar a su equipo, el director general electo tenga en cuenta un equilibrio entre los principios de representación geográfica, igualdad de género y, sobre todo, los méritos alcanzados. Es bien sabido que los países africanos no están suficientemente representados en la Secretaría de la OMPI, y algunos de ellos, como Botswana, no están representados en absoluto. A este respecto, nos hacemos eco de los sentimientos expresados por el Grupo Africano y estamos dispuestos a colaborar en este sentido.

Señor presidente:

Cabe señalar que el director general electo asumirá su cargo en un momento en que la humanidad se enfrenta al desafío más acuciante de los últimos cien años: la pandemia de COVID-19 ha afectado gravemente a los sistemas de salud pública y ha tenido un enorme impacto socioeconómico en todo el mundo. A pesar de las desproporcionadas repercusiones en África, nos alienta el hecho de que la tecnología, la innovación y la

propiedad intelectual sean fundamentales para las estrategias de resiliencia y recuperación, en particular para el acceso a los productos médicos y farmacéuticos en condiciones asequibles y razonables.

A este respecto, y en vista de la introducción de restricciones a la exportación de suministros médicos fundamentales para hacer frente a la COVID-19, nunca había sido tan importante la explotación de las limitaciones y excepciones de la propiedad intelectual a fin de garantizar el acceso y la producción local con objeto de mitigar las vulnerabilidades asociadas a la dependencia excesiva de las importaciones.

Esperamos con interés colaborar con el Sr. Tang en la búsqueda de vías y oportunidades para poner en práctica las flexibilidades en materia de patentes con el fin de reforzar nuestras capacidades y hacer frente con eficacia a las epidemias y pandemias sanitarias, tanto ahora como en el futuro. Debemos garantizar una producción farmacéutica nacional que contribuya a la diversificación y la resiliencia de las economías del continente africano.

Señor presidente:

Sería negligente por mi parte no expresar la sincera gratitud del Gobierno de Botswana al director general, Sr. Francis Gurry, por su liderazgo y su defensa de la propiedad intelectual en favor del desarrollo. También reconocemos y agradecemos su labor en estos tiempos sin precedentes. Esperamos que mantenga su hábil liderazgo durante este “último tramo” al frente de la OMPI y le deseamos éxito en sus futuras actividades.

Señor presidente:

Mi delegación ha recibido con tristeza la noticia del inesperado fallecimiento de algunos miembros del personal de la Secretaría de la OMPI debido a la enfermedad de COVID-19. Nos unimos a las demás delegaciones y a la Secretaría de la OMPI para expresar nuestro pésame a las familias de los fallecidos.

Gracias, señor presidente.”

26. La delegación de Brunei Darussalam presentó la siguiente declaración:

“Ante todo, Brunei Darussalam desea suscribir la declaración formulada por Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico.

Compartimos el aprecio expresado por el capaz liderazgo y dirección del embajador Zniber y los vicepresidentes, así como por la ardua labor y los esfuerzos del director general Francis Gurry y de la Secretaría durante este difícil período. Tenemos presentes a todos de manera solidaria, en particular a las personas directamente afectadas por la pandemia de COVID-19.

Brunei Darussalam felicita al Sr. Daren Tang por su designación en calidad de director general de la OMPI. La elección del Sr. Daren Tang es una buena noticia para Brunei Darussalam, puesto que el Sr. Tang no solo procede de un Estado miembro de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), sino que Singapur tiene además estrechos lazos de vecindad y asociación con Brunei Darussalam. Asimismo, el Sr. Daren Tang es muy conocido en el ámbito de los derechos de propiedad intelectual y en los círculos comerciales de los dos países, además de gozar de una bien ganada reputación al haber conducido a la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur a elevadas cotas de innovación. Esperamos con interés colaborar estrechamente con él en este próximo capítulo de la OMPI.

Brunei Darussalam también desea expresar profundo agradecimiento por la contribución y el compromiso del director general, Francis Gurry, durante los doce años en que ha dirigido la OMPI. Durante sus dos mandatos, ha gobernado y conducido a la organización a través de numerosas situaciones problemáticas, haciendo frente a los rápidos cambios tecnológicos y velando por que el sistema de propiedad intelectual fomente la creatividad y la innovación. Le deseamos lo mejor en sus actividades futuras.

Brunei Darussalam garantiza que seguirá colaborando estrechamente con la OMPI y apoyando sus iniciativas.”

27. La delegación de Burkina Faso presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

Burkina Faso desea, en primer lugar, felicitar al presidente de la Asamblea General, al director general de la OMPI y a la Secretaría por los esfuerzos desplegados para llevar a cabo el procedimiento de designación del nuevo director general, a pesar de la difícil situación generada por la COVID-19.

Nuestro país también desea felicitar al presidente del Comité de Coordinación y a su equipo por la buena gestión para la nominación del nuevo director general de la OMPI, Sr. Daren Tang, el 4 de marzo de 2020.

Burkina Faso se suma a la declaración formulada por Zimbabwe en nombre del Grupo Africano.

Señor presidente:

Burkina Faso felicita calurosamente al Sr. Daren Tang por su designación al puesto de director general de la prestigiosa Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Asimismo, le brindará apoyo en el cumplimiento de su noble misión, cuyos desafíos siguen siendo enormes a pesar de los logros alcanzados por su predecesor.

Entre los numerosos desafíos, cabe señalar la pandemia de COVID-19, causante de una catástrofe sin precedentes en todo el mundo.

Por consiguiente, Burkina Faso insta al nuevo director general a velar por que el desarrollo de la innovación y la propiedad intelectual, las excepciones y limitaciones a los derechos de patente en el ámbito de la salud y la transferencia de tecnología ocupen un lugar más destacado en las actividades de la OMPI.

Señor presidente:

No es necesario demostrar la importancia de la propiedad intelectual en el mundo; en particular, la propiedad intelectual constituye un valioso instrumento para el desarrollo económico de África.

En este sentido, Burkina Faso acoge con beneplácito las actividades de fortalecimiento de capacidades y los proyectos de asistencia técnica en el marco de la Agenda para el Desarrollo, ya que contribuyen a promover el uso eficaz y eficiente del sistema de propiedad intelectual para el desarrollo socioeconómico del país.

Señor presidente:

Burkina Faso expresa su profunda gratitud al director general saliente, Sr. Francis Gurry, por el apoyo recibido en gran número de ámbitos. Asimismo, le felicita por todos los resultados positivos logrados por la Organización y por los esfuerzos realizados para dar a conocer la OMPI en todo el mundo. Burkina Faso le desea mucho éxito en sus futuras actividades.

Señor presidente:

Para concluir, Burkina Faso no duda de que el nuevo director general, Sr. Daren Tang, podrá responder con eficacia y determinación a todos los desafíos que se planteen a la Organización durante su mandato. Para ello, siempre podrá contar con el apoyo de Burkina Faso.

Muchas gracias.”

28. La delegación de Camboya presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

Para empezar, en nombre del Real Gobierno de Camboya y del Excmo. Sr. Pan Sorasak, ministro de Comercio y presidente de la Comisión Nacional de Propiedad Intelectual de Camboya, quiero felicitarle por su elección para presidir la 60.^a serie de reuniones de las Asambleas. Tomamos nota de su determinación al orientar a los miembros en la redacción de decisiones en el marco del procedimiento por escrito.

También expresamos nuestro sincero agradecimiento al Sr. Francis Gurry y a su equipo, por su extraordinario liderazgo, su firme compromiso y sus incansables esfuerzos para encauzar la labor de la OMPI hacia la prosperidad de la PI que tenemos hoy en día. Apreciamos y aplaudimos los importantes logros alcanzados por la OMPI durante sus dos mandatos como director general de la Organización.

Camboya atribuye importancia a la propiedad intelectual como uno de los principales motores de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Por consiguiente, el Real Gobierno de Camboya, bajo la hábil dirección de nuestro primer ministro, Samdech Akka Moha Sena Padei Techo Hun Sen, ha instaurado una política de desarrollo industrial, en la que se incluye la PI, y ha actualizado su estrategia nacional de PI con el apoyo de la OMPI.

Además, el Real Gobierno de Camboya ha integrado a la PI como ingrediente esencial de su política económica global para fomentar el desarrollo innovador, creativo y tecnológico, y desde 2002 ha realizado grandes esfuerzos para promulgar leyes y normativas de PI. En la actualidad, Camboya tiene en curso varios proyectos, como el proyecto de desarrollo de marcas, la estrategia nacional de PI 2020-2025, la modernización del sistema de administración, el establecimiento de un centro de apoyo a la tecnología y la innovación, y la redacción y modificación de leyes y normativas de PI.

Para no quedarse atrás en el sistema mundial de PI y su evolución, Camboya se ha adherido a diversos acuerdos, convenios y tratados internacionales. Por ejemplo, recientemente, pasó a ser la 95.^a Parte Contratante del Protocolo de Madrid, la 151.^a Parte Contratante del PCT, la 66.^a Parte Contratante del Arreglo de La Haya, el primer Estado Parte en el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas en 2018 y se adhirió al Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales en 2019. En principio, Camboya está en

condiciones de adherirse al Convenio de Berna. Se está preparando el instrumento de adhesión a dicho convenio, que se depositará en manos del director general ateniéndose a lo dispuesto por las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. También cabe destacar que Camboya se ha comprometido a adherirse en breve a otros tratados de la OMPI para poder aprovechar plenamente el sistema de PI y su desarrollo.

A partir de los esfuerzos mencionados se han logrado muchos avances, entre los que cabe destacar que el país haya subido en la clasificación general del Índice Mundial de Innovación y haya logrado un crecimiento medio del PIB de más del 7% anual en los últimos decenios.

Señor presidente:

En cuanto a la selección del próximo director general de la OMPI, el Real Gobierno de Camboya felicita al Sr. Daren Tang por su nominación como candidato al puesto mencionado por el Comité de Coordinación de la OMPI. A ese respecto, deseo confirmar que el Real Gobierno de Camboya apoya la designación del Sr. Daren Tang como próximo director general de la OMPI en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OMPI que se celebra hoy.

Creemos que, bajo su brillante liderazgo y empeño, la OMPI logrará nuevos progresos y resultados en materia de PI y que ello redundará en un mundo mejor, incluida la expansión de los servicios mundiales de PI que presta la Organización y el aumento de la participación de los países menos adelantados (PMA) para que desempeñen un papel activo en las divisiones pertinentes de la Organización. A este respecto, quisiera informar de que los miembros del Grupo de Asia y el Pacífico han seleccionado a Camboya para que sea candidato a formar parte del Comité de Coordinación para el período 2022-2023. Esperamos que en la Asamblea General de 2021 Camboya recibirá apoyo para ser miembro del Comité y celebro la confianza de todos los miembros en la selección.

Señor presidente:

Al igual que con los logros, las actividades y la aplicación mencionados, deseamos que, bajo la dirección del nuevo director general, se preste más atención y se aporten más recursos financieros a lo siguiente:

1. incrementar la representación de los PMA, incluido Camboya, para que actúen a todos los niveles y garantizar que se tengan en cuenta y se dé cabida a los intereses de esos países;
2. Aumentar las actividades de asistencia técnica y de creación de capacidad en los PMA; y
3. Apoyar a los PMA para que fortalezcan y mejoren su administración de la PI, la innovación, la invención y la observancia de los derechos en respuesta al cambio de la situación mundial de la PI, así como a las necesidades de nuestros pueblos.

Señor presidente:

Quiero dar las gracias a la OMPI y a todas las partes interesadas por fomentar el desarrollo de la PI y garantizar que el sistema de PI cumpla sus objetivos fundamentales de fomentar la creatividad y la innovación en todos los países conforme al principio de "no dejar a nadie atrás". En el camino hacia el futuro, Camboya se compromete a colaborar estrechamente con el nuevo director general designado y con todos los miembros con un espíritu positivo de multilateralismo y de compromiso constructivo.

Por último, mi delegación desea que la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI coseche muy buenos resultados.

Muchas gracias.”

29. La delegación del Canadá presentó la siguiente declaración:

“La delegación del Canadá felicita al Sr. Daren Tang por su designación para el cargo de director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Representa un importante hito ya que el Sr. Daren Tang se convierte en el primer nacional de Singapur al frente de un organismo de las Naciones Unidas.

Nuestro país espera con interés trabajar con el Sr. Daren Tang y su equipo a fin de seguir promoviendo el papel decisivo que desempeña la OMPI en la facilitación de la actividad económica, la innovación y el comercio a nivel mundial. La OMPI es la oficina mundial de PI, y las empresas canadienses de todos los tamaños dependen de los servicios de esta Organización para crecer, exportar y hacer negocios internacionalmente, lo que fomenta el empleo nacional y extranjero. A ese respecto, las orientaciones de política del Sr. Daren Tang, en particular su enfoque pragmático y centrado en el cliente dada su experiencia como director ejecutivo de la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur, son prometedoras.

Consideramos que el Sr. Daren Tang será un valioso aliado ya que nuestro Gobierno sigue promoviendo las prácticas financieras sólidas, la gestión por resultados, la ética rigurosa, la firme rendición de cuentas, la transparencia total y la buena gobernanza general en el sistema de las Naciones Unidas y en la OMPI. Asimismo, confiamos en que el Sr. Daren Tang ponga en práctica su experiencia en materia de negociación para ayudar a seguir tendiendo puentes entre los Estados miembros y seguir colaborando conjuntamente con el fin de fortalecer el régimen mundial de PI y responder a situaciones que cambian incesantemente. Nuestro Gobierno seguirá promoviendo la toma de decisiones inclusiva e impulsada por los Estados miembros en la OMPI. Aseguramos al Sr. Daren Tang nuestra plena colaboración para afianzar los puntos fuertes de nuestra Organización y seguir orientando el avance de sus actividades.

Asimismo, damos la enhorabuena y las gracias al Sr. Francis Gurry por sus 35 años de abnegado servicio a la OMPI y, en particular, los últimos doce años como director general, período durante el cual ha dirigido con dedicación la labor de la Organización y de sus Estados miembros. El Sr. Francis Gurry ha hecho de la OMPI una institución de nombre reconocido en un momento crítico en el ámbito de la PI, ha dirigido un exhaustivo programa de alineación estratégica que ha transformado la Organización y ha contribuido a que la OMPI haya alcanzado la envidiable posición de la que goza en la actualidad. Le deseamos al Sr. Francis Gurry un futuro lleno de éxitos personales y profesionales.

Por otra parte, expresamos nuestro reconocimiento a todos los candidatos que participaron en este proceso, les agradecemos su compromiso con la OMPI y les deseamos lo mejor en sus proyectos en la OMPI o en otros lugares.

Por último, señalamos y encomiamos la excelente labor de la Secretaría, en particular de la Oficina del Asesor Jurídico, al orientar a los Estados miembros con criterio, resiliencia y profesionalidad a lo largo de este proceso y ante circunstancias sin precedentes.”

30. La delegación de Chile presentó la siguiente declaración:

“Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar, la delegación de Chile quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Francis Gurry por su dedicación y trabajo a cargo de la OMPI. Quisiéramos destacar que, gracias a su labor y al equipo de trabajo, la organización ha logrado acumular éxitos políticos y financieros que han contribuido enormemente a posicionar esta organización en el mundo como el referente en materia de propiedad intelectual y como un impulsor del multilateralismo.

Asimismo, quisiéramos felicitar al Sr. Daren Tang por su designación al cargo de director general y quisiéramos indicarle que tendrá el apoyo de nuestro país durante su mandato.

Nuestra delegación considera que la propiedad intelectual seguirá estando en la primera línea de la agenda internacional por los rápidos avances tecnológicos, incluyendo el desarrollo de la inteligencia artificial, y por la infinita capacidad creativa del ser humano. De esta forma, consideramos que en el escenario de pandemia en que se encuentra el mundo, la OMPI debe ser un faro que oriente y guíe a los países a colaborar y buscar soluciones creativas y en beneficio de la humanidad a través de la PI.

Por su parte, quisiéramos indicarle nuestro deseo de que, bajo su mandato, la OMPI refuerce y mejore el trabajo con nuestra región posicionando a la propiedad intelectual como una herramienta estratégica para el desarrollo. El índice global de innovación ha demostrado en los últimos años que nuestra región aún tiene mucho potencial que explotar y se hace indispensable que, en un mundo globalizado, el uso de la PI sea un “elemento crítico” para lograr una plena integración a las cadenas globales de valor.

Por su parte, no queremos dejar pasar esta oportunidad para destacar la importancia que tiene aprender de las experiencias pasadas en relación a la agenda normativa de la OMPI. En este sentido, las negociaciones deben ser transparentes, inclusivas, considerar todas las visiones e incorporar un balance. Reafirmamos nuestro compromiso para lograr resultados en materia de diseños y exigimos que se refuerce el trabajo en materia de excepciones y limitaciones. La pandemia y el confinamiento ha puesto especial presión en la forma en como se enseña en los colegios, se accede a contenidos culturales como museos, y se accede a medicinas esenciales, entre otras. Ello requiere una respuesta concreta e inequívoca y por lo mismo, vemos una oportunidad para que la Organización impulse un trabajo normativo en estas materias.

Muchas gracias señor presidente.”

31. La delegación de Colombia presentó la siguiente declaración:

“Excelentísimo señor presidente de la Asamblea General de la OMPI,
Excelentísimos señores representantes permanentes y embajadores,
Distinguidos todos:

En nombre del Gobierno de Colombia, deseo manifestar brevemente que nuestro país se adhiere completamente al agradecimiento colectivo de nuestra región geográfica, expresado en este mismo escenario por la delegación de Jamaica como presidente actual del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC).

Complementariamente y a título nacional, Colombia desea compartir los siguientes mensajes centrales con la Honorable Asamblea General:

Nos complace la escogencia del ciudadano singapurense Daren Tang como persona designada por el Comité de Coordinación de la OMPI para el cargo de nuevo director general de la OMPI. Desde noviembre de 2019 hasta marzo de 2020, un nacional colombiano compitió por la misma designación, y por ello somos muy conscientes del

largo camino y difícil camino que hemos debido recorrer en la OMPI para llegar hasta este momento. Colombia entonces le da la bienvenida a la designación del Sr. Tang y anima a todos los Estados Parte de la OMPI a ratificar también su apoyo al designado. Esto, por cuanto confiamos en que, de ser ratificado por la Asamblea General, el nuevo director general sabrá asumir y gerenciar a la altura y de la mejor manera cada uno de los retos que afronta nuestra organización en este momento y en contextos futuros.

Adicionalmente felicitamos y agradecemos la labor llevada a cabo por el director general saliente, S.E. Francis Gurry, y hacemos un reconocimiento sincero a la dedicación y el empeño demostrados por él durante los años en que ha estado al frente de la OMPI, nuestra región y país contó con el apoyo incondicional del saliente director Gurry en los asuntos que son prioritarios para nuestros países.

Nos permitimos destacar el rol del señor Marco Alemán en su desempeño y liderazgo a cargo de los programas en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Finalmente, resaltamos que Colombia como país promotor de las industrias culturales, de la Ciencia, Tecnología e Innovación y su enfoque de Gobierno en la economía naranja considera de la mayor importancia continuar un trabajo articulado con el director general entrante invitándolo a conocer los intereses de Colombia quien será un aliado en la promoción de los servicios de la Organización en la Región.

Muchas gracias.”

32. La delegación de Costa Rica presentó la siguiente declaración:

“Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Por este medio, manifestamos nuestra conformidad con la propuesta realizada por el Comité de Coordinación de la OMPI para la designación del Sr. Daren Tang como director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), a quién le enviamos nuestra sincera felicitación y le deseamos el mejor de los éxitos en su futura gestión.

Ante ello, esperamos el fortalecimiento de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, permitiendo la continuación de la cooperación regional, especialmente en temas de creación de capacidades para las oficinas, así como facilitar el acceso a cursos de formación ofrecidos por la Organización, los cuales en su gran mayoría no son en idioma español.

Nuestro país ha empleado por muchos años el sistema IPAS, tanto para marcas como para patentes, por lo cual nos interesa que se refuerce el apoyo técnico y soporte que brinda la OMPI a los países usuarios, así como se permita el acceso a los códigos fuentes, con la finalidad de facilitar el uso del sistema por parte de las oficinas que somos usuarios de este.

En cuanto a las iniciativas regionales, esperamos la participación de la OMPI, en proyectos vigentes en Latinoamérica, tales como IBEPI y PROSUR, con la finalidad de robustecerlos y obtener resultados tangibles para nuestra región.

En relación con los Tratados Internacionales en materia de Propiedad Intelectual, instamos que se desarrolle y ejecute una propuesta sobre el financiamiento del sistema de Lisboa de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas, del cual es parte Costa Rica; así como una estrategia de apoyo para los países de la Región interesados en suscribir el Protocolo de Madrid.”

33. La delegación de Côte d'Ivoire presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente, señor director general, señoras y señores jefes de delegación, embajadores, honorables delegados:

Señor presidente:

La delegación de Côte d'Ivoire desea expresar su sincero agradecimiento tanto a usted como al presidente del Comité de Coordinación, embajador François Rivasseau, y al señor Francis Gurry, director general de la OMPI, por haber celebrado, en un contexto internacional de restricciones sanitarias a causa de la COVID-19, la sexagésima serie de reuniones de los Estados miembros de la OMPI.

Felicitamos a la Secretaría por la calidad de los documentos, que permitirán el buen desarrollo de las labores.

Señor presidente:

La delegación de Côte d'Ivoire hace suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y expresa su apoyo a la nominación del Sr. Daren Tang como director general, tras haber manifestado su acuerdo para la celebración con carácter excepcional de las Asambleas de la OMPI mediante un procedimiento escrito, tal como figura en los documentos A/60/C. N 3990 y WO/GA/52/2.

Nos complace felicitar al Sr. Daren Tang por su brillante elección y le deseamos mucho éxito en el desempeño de sus nuevas funciones. Le aseguramos nuestro apoyo y estrecha colaboración para contribuir a la promoción y el desarrollo de un sistema mundial de propiedad intelectual eficaz y equilibrado en beneficio de todos los Estados miembros. La delegación sabe que puede contar con su apoyo para alcanzar, con dedicación y abnegación, este objetivo, claramente enunciado en el Convenio de la OMPI.

La delegación celebra el gran espíritu democrático que reinó en las elecciones del 4 de marzo de 2020. En particular, quiere saludar a todos los candidatos y agradecerles la demostración de sus respectivas cualidades.

Señor presidente:

La delegación de Côte d'Ivoire desea aprovechar la ocasión para recordar los numerosos desafíos a los que se enfrenta la OMPI, los cuales revisten gran importancia para la consecución de los diferentes objetivos de la Organización.

En lo referente a la distribución geográfica, la delegación espera con gran interés que sea respetada a la hora de nombrar y contratar tanto al personal directivo superior como al resto de funcionarios de la OMPI, principalmente en las altas esferas de la Organización. Sin duda alguna, los países en desarrollo y los PMA carecen de suficiente representación. Por consiguiente, la delegación de Côte d'Ivoire, que mantiene su compromiso con los principios de justicia, equidad y democracia, desea que esos Estados cuenten con una mayor participación y actividad en el seno de la OMPI.

Con respecto al marco normativo, la delegación se mantiene en su convicción de que el Sr. Daren Tang logrará dar un nuevo impulso a esta cuestión, que continúa siendo la más delicada del programa de trabajo de la OMPI, con el fin de lograr progresos sustanciales en los distintos proyectos de textos pendientes.

La delegación considera que la pandemia de COVID-19 ha puesto de nuevo sobre la mesa el problema del acceso a los medicamentos. Este problema evidencia la necesidad de que todos los Estados, sin excepción, consideren que la relajación de las normas relativas al uso de las flexibilidades establecidas en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) sigue siendo una reivindicación pertinente, beneficiosa y conveniente en todos los aspectos. Así pues, la delegación de Côte d'Ivoire reafirma su empeño en hacer un uso más inclusivo y racional de esas flexibilidades a fin de que todos los países, especialmente los países en desarrollo y los PMA, puedan tener mayores facilidades en el acceso a los medicamentos.

Señor presidente:

Deseamos expresar nuestra más sincera felicitación al Sr. Francis Gurry por la excelente labor realizada y los buenos resultados a lo largo de sus dos mandatos. En particular, queremos rendirle homenaje por la ejemplar cooperación entre la Organización y Côte d'Ivoire.

Para concluir, la delegación manifiesta al Sr. Daren Tang su entera disposición a prestarle pleno apoyo en el cumplimiento de su misión.

Invitamos a todas las delegaciones a mostrar un espíritu constructivo a fin de que nuestra labor sea todo un éxito.

Gracias.”

34. La delegación de la República Popular Democrática de Corea presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

Para empezar, la República Popular Democrática de Corea desea darle las gracias a usted, embajador Omar Zniber, y al equipo de trabajo de la Secretaría de la OMPI, por el empeño que han puesto en garantizar que esta reunión extraordinaria se lleve a cabo de forma satisfactoria a pesar de la crisis provocada en estos momentos por la pandemia de COVID-19.

Señor presidente:

La República Popular Democrática de Corea tiene el honor de transmitir sus más sinceras felicitaciones al Sr. Daren Tang, que ha sido designado próximo director general de la OMPI en la presente reunión extraordinaria.

Al mismo tiempo, queremos expresar nuestra más sincera gratitud al Sr. Francis Gurry, por sus esfuerzos profesionales y dedicados a la consecución de las metas estratégicas de la OMPI en sus más de treinta años de trabajo en la Secretaría.

En particular, apreciamos el destacado liderazgo que ha demostrado durante sus mandatos de director general, concretamente, su labor encaminada a mejorar los sistemas internacionales de patentes y de derecho de autor y a fomentar la creatividad y la innovación a escala mundial mediante el reajuste de los programas y las estructuras de la OMPI.

Señor presidente:

La designación del Sr. Daren Tang por unanimidad pone de manifiesto el reconocimiento y la confianza de los Estados miembros en su experiencia en el ámbito de la propiedad intelectual, así como en los logros que ha alcanzado con humildad y diplomacia en las actividades de la OMPI en las que ha participado en los últimos años.

Además, se depositan en él expectativas de que represente los intereses de todos los Estados miembros y demuestre plenamente su liderazgo experimentado en el fortalecimiento del papel y la capacidad de la Organización, el establecimiento de un sistema mundial de propiedad intelectual justo y equitativo y el fortalecimiento de la cooperación internacional.

Esperamos que la OMPI promueva activamente la ciencia y la tecnología y refuerce la cooperación y el intercambio entre los Estados miembros, de conformidad con el creciente interés mundial en la propiedad intelectual como catalizador del desarrollo social y económico, contribuyendo así en gran medida a la consecución de los ODS de las Naciones Unidas.

En estos momentos, ante la pandemia de COVID-19, pensamos que la OMPI podría contribuir de forma destacada en su ámbito de competencia, junto con la OMS y otras organizaciones internacionales, con miras a adoptar medidas de respuesta conjunta a nivel mundial, especialmente para lograr la igualdad de acceso a los productos médicos contra la COVID-19.

Estamos orgullosos de que el Sr. Daren Tang sea el primer director general de la OMPI que procede del Grupo de Asia y el Pacífico y estamos dispuestos a prestarle todo el apoyo y la cooperación necesarios para que lleve a la Organización a buen puerto en el futuro.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea seguirá impulsando activamente el desarrollo nacional en el ámbito de la ciencia y la tecnología aprovechando el sólido sistema de PI y reforzando las relaciones de colaboración con la OMPI y sus Estados miembros.

Muchas gracias.”

35. La delegación de Dinamarca presentó la siguiente declaración:

“Dinamarca desea agradecer al presidente de la Asamblea General de la OMPI, embajador Zniber, al presidente del Comité de Coordinación, embajador Rivasseau, y a la Oficina Internacional su hábil gestión y conducción del procedimiento de elección en estos tiempos difíciles.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para agradecer al director general saliente de la OMPI, Sr. Francis Gurry, su impresionante y prolongado liderazgo al frente de la OMPI, y desearle lo mejor en sus futuras actividades.

Dinamarca felicita al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI.

Dinamarca aboga firmemente por la modernización de esta Organización multilateral y estamos convencidos de que el Sr. Daren Tang contribuirá positivamente a este respecto. El desarrollo continuo de unos servicios mundiales de PI que sean adecuados para su finalidad es una prioridad fundamental para Dinamarca.

Esperamos con interés poder colaborar en los años venideros y deseamos al Sr. Daren Tang todo lo mejor en su nueva función.”

36. La delegación de Egipto presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

La delegación de Egipto apoya la declaración realizada por Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Le felicitamos por su elección al cargo de presidente de la Asamblea General de la OMPI. También damos las gracias a la Secretaría de la OMPI por su labor de preparación de este período de sesiones y de todos los documentos de trabajo necesarios, y eso a pesar de los tiempos difíciles que atravesamos como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Mi delegación también desea expresar agradecimiento al embajador François Rivasseau, por llevar a buen puerto la reunión del Comité de Coordinación, que se celebró el 4 de marzo de 2020 y que concluyó con la elección del nuevo director general de la OMPI.

La delegación de Egipto felicita al Sr. Daren Tang por su designación. Confirmamos nuestra plena disposición a brindarle todo el apoyo necesario para que pueda cumplir su mandato y alcanzar los objetivos de la Organización en beneficio del sistema internacional de PI. Mi delegación desea al Sr. Tang el mayor de los éxitos para el establecimiento de un equipo directivo superior para la Organización. Confiamos en que a la hora de formar ese equipo se parta de una distribución geográfica equitativa y de criterios como la experiencia y la competencia, y se responda así a las aspiraciones y expectativas de los Estados miembros.

Señor presidente:

El director general asumirá el cargo en un momento en que el mundo se enfrenta al desafío sin precedentes de la pandemia de la COVID-19. Es una situación que tiene graves repercusiones que afectan a todos los aspectos y a la economía mundial, repercusiones que sin duda afectarán también al sistema multilateral y los esfuerzos que realizan los organismos de las Naciones Unidas, incluida la OMPI. Esta situación exige que se aúnen más esfuerzos y se redefinan las prioridades para superar todas esas consecuencias negativas. De ahí la importancia de reforzar el papel de la OMPI en el futuro. Con ese fin debe hacerse valer el papel vital que desempeña la PI para hacer frente a los urgentes desafíos mundiales, en particular, apoyar los esfuerzos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la salud pública, especialmente en los países en desarrollo, y aumentar el recurso a la concesión de licencias obligatorias sobre patentes relacionadas con la salud pública y mejorar el acceso a los medicamentos.

La delegación de Egipto reafirma su compromiso de colaborar con el Sr. Tang para que la OMPI pueda seguir desempeñando la función que le incumbe. Esa función consiste en promover la creatividad y la innovación, aplicar la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, mejorar la capacidad de los países para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y consolidar sus actividades en la esfera de la asistencia técnica y la creación de capacidad, especialmente en los países en desarrollo, para abarcar todos los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esperamos con impaciencia que se logren progresos en lo que respecta a los ambiciosos instrumentos internacionales que están en el orden del día de la OMPI, concretamente, que se adopten convenios internacionales que contribuyan a mejorar y enriquecer el sistema internacional de PI. También aguardamos con interés que la OMPI siga esforzándose para aumentar el uso de las tecnologías modernas y la inteligencia artificial, tanto en sus procedimientos de trabajo internos como en los servicios que presta.

Señor presidente:

La delegación de Egipto quiere expresar su agradecimiento al director general, Sr. Francis Gurry, por su buena gestión y liderazgo durante los años anteriores. Sus esfuerzos han contribuido a la estabilidad financiera de la Organización y al apoyo de la función que desempeña la OMPI en el sistema de las Naciones Unidas y en el sistema multilateral en general. También ha contribuido al enriquecimiento del sistema de PI y al aumento de la utilización de los instrumentos de la Organización en diferentes ámbitos. Deseamos al Sr. Gurry mucho éxito en sus futuras actividades.

Muchas gracias.”

37. La delegación de Francia presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

En nombre del Gobierno de la República Francesa, me sumo a mis homólogos para expresar mi satisfacción por la elección del Sr. Daren Tang al cargo de director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Además, Francia hace suya la declaración realizada en nombre del Grupo B.

Señor presidente: quiero también saludar especialmente y dar las gracias al director general saliente, Francis Gurry, y a todos los equipos de la OMPI que, bajo su dirección, han hecho posible la obtención de excelentes resultados en la promoción de la propiedad intelectual en los últimos años.

Señor presidente:

En un momento en que el multilateralismo a veces es cuestionado, incluso atacado, deseo reafirmar el apoyo de mi Gobierno a un multilateralismo fuerte, moderno y eficaz, del que la OMPI es un buen ejemplo.

Los grandes desafíos de nuestro siglo son mundiales, y también debe serlo la respuesta.

Nuestros países están tan estrechamente vinculados, nuestros ciudadanos son ahora tan dependientes unos de otros que es ilusorio pensar que podemos prosperar por separado; el unilateralismo está anticuado; está en el bando equivocado de la historia.

El multilateralismo, por el contrario, es la respuesta adecuada a esos desafíos de la mundialización.

Encarna una cierta ética de las relaciones internacionales, basada no en la ley del más fuerte o del más rico, sino en la responsabilidad y la solidaridad de todos.

El multilateralismo protege nuestro patrimonio mundial. Me refiero concretamente a la salud, el comercio, el medio ambiente, la respuesta al cambio climático y la tecnología digital.

En ese contexto, la OMPI desempeña una función esencial.

Sabemos cuánto depende el futuro de nuestras sociedades de la innovación en las ciencias, la tecnología y las artes; y también sabemos que la innovación requiere un marco que sea a la vez protector y alentador, es decir, estimulante.

Porque la invención es sumamente difícil, exigente y frágil; por lo tanto, los inventores deben obtener un justo reconocimiento y la debida remuneración; deben saber que no serán engañados, sino recompensados; y también deben poder compartir e intercambiar en un contexto que ya no es nacional, ni siquiera regional, sino mundial. Y la OMPI debe alentarlos en sus esfuerzos, y darles tanto la apertura como la seguridad que necesitan.

Por todas esas razones apoyamos a la OMPI.

Señor presidente:

Francia es consciente de la importancia fundamental que tiene para los usuarios el buen funcionamiento y la administración de cada uno de los sistemas de protección de la propiedad intelectual.

También por esa razón, Francia desea que la OMPI lleve a cabo sus actividades en buenas condiciones y que su integridad se mantenga intacta. Así pues, seguimos siendo fieles a los principios y objetivos de la OMPI, tal como se recogen en el artículo 3 de su Convenio de 1967, y hacemos hincapié en la unidad de la Organización y la solidaridad, en particular la solidaridad presupuestaria, entre las Uniones. A este respecto, Francia, al igual que sus asociados, seguirá prestando especial atención a la preservación y el desarrollo de la Unión de Lisboa.

Sin embargo, Francia observa que todavía no han concluido algunos debates técnicos, algunos de los cuales se iniciaron hace más de 20 años, mientras que están a punto de iniciarse nuevos proyectos que a menudo requieren respuestas rápidas, como los relacionados con las nuevas tecnologías: me refiero en particular en las ciencias de la vida, la inteligencia artificial, la robótica y los metadatos.

Así pues, si bien conviene dedicar tiempo a las negociaciones y, a veces, preservar su confidencialidad, también se trata de adaptarse a los rápidos cambios de la tecnología en un mundo en constante evolución.

Se esperan resultados, y es impensable que se vean tan lejanos que el futuro parezca algo irreal.

Para concluir, puede usted estar seguro, señor presidente, de que mi delegación participará activa y constructivamente en la labor de la OMPI bajo la dirección del Sr. Tang. Permítame que le garantice el pleno apoyo de mi Gobierno en la apasionante tarea de dirigir una Organización que debe permanecer fiel a sus principios fundacionales.

Muchas gracias.”

38. La delegación del Gabón presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

El Gabón formula esta declaración en relación con el punto 3 del orden del día y se suma a la declaración del Grupo Africano presentada por Zimbabwe.

Mi país da las gracias al presidente de la Asamblea General, embajador Omar Zniber, y le garantiza el pleno apoyo para el cumplimiento de su mandato.

Estas felicitaciones se dirigen también a sus vicepresidentes y a la Secretaría de la OMPI, y en particular al director general, Sr. Francis Gurry, por la preparación de los

documentos pertinentes, de los que tomamos debida nota, en especial el documento A/60/2, relativo a la decisión de designación del director general electo.

El Gabón desea encomiar los esfuerzos que ustedes han realizado para hacer posible la celebración de esta 60.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, habida cuenta de la situación excepcional creada por la pandemia de COVID-19 que actualmente hace estragos en todo el mundo.

Mi país es consciente de que la organización de esta serie de reuniones de las Asambleas mediante un procedimiento escrito responde a un imperativo absoluto de prudencia vinculado a la necesidad de limitar los contactos humanos que podrían aumentar la propagación del virus, siendo un caso de fuerza mayor.

Felicitemos calurosamente al Sr. Daren Tang por su admirable elección al puesto de director general de la OMPI y le deseamos mucho éxito durante su mandato. Acogemos con especial satisfacción el excelente resultado obtenido por el candidato de Singapur, lo que demuestra una gran capacidad de federación y un fuerte sentido del consenso, así como una amplia adhesión de la mayoría de los Estados votantes a la visión por él defendida.

En vista de sus credenciales y de su amplia experiencia en la gestión de la propiedad intelectual, no dudamos de su capacidad para administrar esta gran Organización con un espíritu de equilibrio y respeto por sus diversos componentes.

En este sentido, nos complace subrayar la necesidad, también expresada por el Sr. Daren Tang durante su campaña, de garantizar una representación geográfica equitativa en el seno de la Secretaría de la OMPI, en particular en lo que respecta a los países con escasa o nula representación. Estamos de acuerdo con él en que la presencia de todos los Estados miembros en la Secretaría es el punto de partida para la construcción de un sistema internacional de propiedad intelectual que permita dar respuestas específicas en un contexto en el que las disparidades abundan.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para felicitar al embajador François Rivasseau, representante permanente de Francia y presidente del Comité de Coordinación, y a sus vicepresidentes, por la gestión consensuada del procedimiento que culminó con la elección del director general de la OMPI en la 27.^a sesión extraordinaria del Comité de Coordinación, celebrada del 4 al 6 de marzo de 2020. Apreciamos especialmente el espíritu de colegialidad que prevaleció durante todo el procedimiento.

Señor presidente:

El actual contexto sanitario está sumiendo a nuestros países en una situación sin precedentes, caracterizada por una incertidumbre generalizada que hace difícil, si no imposible, cualquier previsión económica. Al hacer balance, nuestros gobiernos deberán afrontar múltiples desafíos en los planos económico, social, sanitario y cultural, habida cuenta del profundo cambio que han experimentado nuestras estructuras sociales.

Esta pandemia revela la extrema interdependencia de nuestros países y la urgente necesidad de adoptar normas internacionales que sean a la vez justas y respetuosas con la gran diversidad, en particular sociológica, de nuestros Estados.

En estas circunstancias, la movilización de las Naciones Unidas y de sus instituciones y organismos especializados y conexos resulta fundamental, con miras a proponer marcos internacionales que faciliten la valoración de los activos tradicionales, por ejemplo.

Por último, señor presidente,

Mi país apoya la decisión de designar al Sr. Daren Tang para el puesto de director general de la OMPI y las condiciones contractuales de servicio que figuran en los documentos A/60/2 y WO/GA/52/1 Rev.

Muchas gracias.”

39. La delegación de Georgia presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

En nombre de Georgia, quiero dar las gracias muy especialmente a la dirección de la OMPI y a los presidentes de la Asamblea General y del Comité de Coordinación, por haber llevado a buen puerto el proceso de selección y designación del director general de la OMPI. En ese sentido, quisiera también destacar la eficacia y la determinación explícitas de la Secretaría de la OMPI, que ha prestado pleno apoyo a sus Estados miembros, y que en la situación sin precedentes provocada por la pandemia de COVID19 ha hecho posible la elección y designación previstas del director general con una profesionalidad excepcional y sin que se produzcan demoras.

Quisiera expresar nuestro más profundo agradecimiento al Sr. Francis Gurry por su ardua labor y los extraordinarios resultados que la OMPI ha logrado durante sus 12 años de mandato. Su determinación de promover la expansión del sistema de PI ha llevado a un nuevo nivel la cooperación internacional en el marco de esta Organización. En ese sentido, la delegación desea destacar la importancia de la adopción de varios tratados internacionales que habría sido imposible sin el compromiso activo del Sr. Gurry y su enorme contribución al logro de un consenso entre los Estados miembros. Quiero agradecer especialmente al Sr. Gurry su visita a Georgia en 2015, que permitió poner en marcha nuevas iniciativas entre la OMPI y Georgia que se han traducido en un compromiso activo de mi país en la plataforma internacional y en nuevos proyectos conjuntos llevados a cabo con la asistencia de la OMPI.

Mediante esta declaración quiero felicitar al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI y desearle grandes logros y éxito en su gestión. El siglo que vivimos ofrece posibilidades ilimitadas y confiamos en que el Sr. Tang utilizará y mejorará la capacidad de la OMPI para promover y desarrollar innovaciones ecológicas respetuosas con el medio ambiente, respaldará la transformación digital de los servicios que prestan las oficinas de PI y prestará un apoyo sostenible al sector privado para garantizar el crecimiento económico y el desarrollo de la economía basada en la PI en todo el mundo.

Sakpatenti aspira a fortalecer y profundizar la cooperación con la OMPI y confiamos en que los importantes lazos que hemos forjado en el curso de los últimos años se mantendrán y continuarán de forma igualmente profesional y eficaz bajo la nueva dirección de la OMPI.

Para concluir, deseo reiterar nuestro más profundo agradecimiento al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry y desearle el mayor de los éxitos en sus futuras actividades y felicitar una vez más al Sr. Daren Tang por su designación al cargo de director general.

Gracias, señor presidente.”

40. La delegación de Alemania presentó la siguiente declaración:

“El Gobierno alemán desea agradecer al presidente de la Asamblea General de la OMPI, el embajador Zniber, su liderazgo en estos tiempos sin precedentes. Le agradecemos enormemente que haya dirigido de forma eficaz estas Asambleas dadas las circunstancias imprevistas. Queremos extender nuestro agradecimiento al presidente del Comité de Coordinación, embajador Rivasseau, al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, y a todos los demás colegas que han hecho posible que esta importante serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI se celebre a pesar de las difíciles circunstancias.

El Gobierno alemán pide al director general electo, Sr. Daren Tang, que acepte nuestra más sincera enhorabuena por su elección para el cargo de director general en estas Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Al mismo tiempo, le deseamos todo el éxito en su próximo mandato. En tanto que presidente del SCCR ya demostró su gran experiencia y capacidad de liderazgo en el entorno de la OMPI.

En su calidad de institución mundial en materia de propiedad intelectual, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual reviste suma importancia para Alemania. Nuestro Gobierno aboga por un marco internacional de propiedad intelectual en el que se logre un equilibrio adecuado entre los distintos intereses y preocupaciones en este ámbito. La OMPI puede contar con nuestro apoyo incondicional en la aplicación de normas equilibradas y efectivas para potenciar la innovación, el desarrollo y la creatividad en todo el mundo, así como el desarrollo económico y social de los Estados miembros.

La Inteligencia Artificial cambiará la forma en que pensamos, trabajamos e interactuamos. En ese contexto, el sistema de PI constituye un motor decisivo de la innovación y la creatividad tanto en el plano nacional como internacional. Agradecemos la participación activa de la OMPI en esta esfera. En nuestra opinión, la OMPI puede desempeñar un papel fundamental tanto en su calidad de observatorio internacional como de instancia mundial para el intercambio de ideas y la coordinación de esfuerzos.

El Gobierno alemán cree firmemente que el nuevo director general logrará proseguir con éxito las reformas en la OMPI emprendidas por su predecesor. También seguirá contando con nuestro apoyo para encontrar soluciones conciliadoras y convincentes a los numerosos y a menudo acalorados debates sobre las cuestiones que giran en torno a la propiedad intelectual.

Confiamos en que la OMPI, en su calidad de principal organización mundial en el ámbito de la propiedad intelectual, siga centrándose en velar por que la PI continúe siendo un motor eficaz de la innovación y la creatividad en todo el mundo, así como en la prestación eficaz y accesible de sus servicios mundiales de PI. Apoyaremos activamente todo esfuerzo por alcanzar los ambiciosos objetivos del nuevo director general en materia de ética, gobernanza e independencia. Somos conscientes de que la confianza puede lograrse por medio de la transparencia y la rendición de cuentas, y estamos dispuestos a promover estos objetivos.

Aprovechamos también esta oportunidad para agradecer al director general, Sr. Francis Gurry, el compromiso que ha demostrado en el liderazgo de esta Organización durante los últimos doce años, así como su dedicación todavía más prolongada a la OMPI y a la PI en su conjunto. El Sr. Francis Gurry ha logrado resultados significativos al transformar la OMPI en una organización eficaz y orientada al usuario y, al mismo tiempo, ha demostrado la importancia de modernizar el sistema de tratados internacionales de PI.

Hacemos nuestra la declaración formulada por el Grupo B. Para concluir, agradecemos también a la Oficina Internacional de la OMPI, bajo la dirección de su actual director general, Sr. Francis Gurry, la excelente preparación de esta Asamblea excepcional. Deseamos al Sr. Daren Tang todo lo mejor en los próximos seis años y mantendremos una estrecha cooperación con él y su equipo.

Gracias, señor presidente.”

41. La delegación de Ghana presentó la siguiente declaración:

“Gracias, señor presidente.

La delegación de Ghana hace suya la declaración de la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano.

Ghana felicita al Sr. Daren Tang, nacional de Singapur, por su nominación y designación como próximo director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y se compromete a darle respaldo, reconociendo el hecho de que está asumiendo el liderazgo de la OMPI en un momento sumamente difícil de la comunidad mundial. De hecho, la importancia que siguen revistiendo para los Estados miembros la creatividad y la innovación se refleja en el número de candidatos idóneos que se han presentado a la elección al cargo de director general. Asimismo, reconocemos los esfuerzos desplegados por los demás candidatos y, en particular, el Sr. Edward Kwakwa, nuestro distinguido nacional y el único candidato africano respaldado por la Unión Africana, a los que instamos a seguir trabajando en interés de la OMPI.

Señor presidente: la pandemia de COVID-19, ha sometido a muchos países a una fuerte presión, así como a la comunidad internacional en su conjunto. La crisis causada por la COVID-19 ha demostrado la importancia vital de las instituciones multilaterales para nuestra salud, prosperidad y seguridad colectivas. Si bien es mucho lo que los gobiernos nacionales están haciendo por sí solos, la cooperación internacional es necesaria. El desafío que se plantea ahora es que las organizaciones internacionales y los gobiernos nacionales colaboren con miras a encontrar soluciones duraderas para hacer frente a la pandemia. La función de las organizaciones internacionales, especialmente la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OMPI es aún más importante en este momento, ya que se espera que la comunidad internacional trabaje mancomunadamente, de manera coordinada y coherente, para responder a los efectos socioeconómicos más amplios de la crisis. El objetivo de la OMPI es promover la protección de la PI mediante la cooperación entre sus Estados miembros y, cuando sea necesario, en colaboración con otras organizaciones internacionales, y ha de alcanzarse a pesar de los tiempos difíciles que estamos viviendo. La delegación observa con satisfacción que sigue habiendo nuevas adhesiones a los tratados de la OMPI, a pesar de las difíciles circunstancias actuales que rodean a la salud pública. La OMPI ha obtenido buenos resultados en los últimos años. La delegación confía en que la pandemia no incidirá negativamente en las ganancias de la Organización.

Señor presidente: corresponde en este momento reconocer y encomiar el trabajo del Sr. Francis Gurry, director general saliente de esta Organización, que ha puesto a la OMPI en una sólida situación financiera, llevándola a alcanzar cifras récord en la demanda de sus servicios mundiales de PI en 2019. Le deseamos lo mejor en sus futuras iniciativas. La delegación de Ghana quiere dejar sentado desde ya el reconocimiento y el agradecimiento de su país para con el director general, Sr. Gurry, quien allanará sin duda el camino para que su sucesor en el cargo, el Sr. Tang, asuma sus funciones el 1 de octubre de 2020, como deja prever su ejemplar compromiso con el interés último de la Organización en todos estos años.

Señor presidente: la designación del nuevo director general marca el comienzo de una nueva fase en la vida de la Organización. Como parte de su mandato, el Sr. Daren Tang ha de apoyarse en los cimientos que han colocado todos los directores generales de esta Organización. Ghana espera que el Sr. Tang refuerce la cooperación existente y trabaje con los Estados miembros y los grupos regionales para garantizar que los distintos intereses se aborden de manera justa con el fin de que nadie quede de lado en la Organización. Para llevar a cabo esta ardua tarea, el Sr. Tang deberá construir un sólido equipo de gestión que lo asista en el cumplimiento de su mandato. La delegación de Ghana confía en que estará a la altura de la tarea.

Señor presidente: Ghana ha considerado tradicionalmente que el multilateralismo es la piedra angular de su política exterior. Por lo tanto, la delegación reafirma su apoyo a la OMPI y al Sr. Daren Tang, para velar por el éxito de su mandato. Esperamos con entusiasmo trabajar con el Sr. Daren Tang para dar impulso a la misión de la OMPI de promover la protección y el uso de la propiedad intelectual como medio para impulsar la innovación, el desarrollo y las oportunidades económicas a escala mundial.

Gracias por su atención”

42. La delegación de la Santa Sede presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

1. La delegación de la Santa Sede expresa su sincera felicitación a usted y al presidente del Comité de Coordinación por la integridad y la transparencia que han manifestado a lo largo del proceso de elección del director general, especialmente en estos tiempos difíciles. Igualmente, deseamos aprovechar esta oportunidad para elogiar a los trabajadores de primera línea en todo el mundo que ‘ofrecen un testimonio de cuidado y amor al prójimo hasta la extenuación de sus fuerzas y, no pocas veces, hasta el sacrificio de su propia salud’.¹ También es una ocasión para manifestar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Francis Gurry por su dedicación a la propiedad intelectual en general, por su liderazgo y por los logros alcanzados en sus doce años como director general de la OMPI. El histórico Tratado para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso y el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, que se concluyó y entró en vigor durante su mandato, entre otros instrumentos, dan testimonio de su fructífera gestión.

2. La delegación de la Santa Sede felicita al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI. Habida cuenta de su exitosa trayectoria y de las prioridades que estableció antes de la elección, se espera que esta Organización siga siendo dirigida en la dirección correcta y con ánimo de cooperación.

3. La Santa Sede reconoce el papel del sistema de protección de la propiedad intelectual en la promoción de la producción literaria, científica y artística y, en general, de la actividad inventiva en aras del ‘bien común’. Al mismo tiempo, destaca las dimensiones ética y social que interpelan de manera singular al ser humano y a sus acciones. El excepcional desafío al que se enfrenta actualmente toda la familia humana indica que la magnitud de la respuesta debe estar a la altura de la gravedad de la crisis, respuesta que debe ser multilateral, y que los países deben ser solidarios con las comunidades y naciones más vulnerables.

¹ Papa Francisco, mensaje *Urbi et Orbi*, 12 de abril de 2020.

4. La crisis actual también ha puesto de relieve la necesidad de comunicar las complejidades de la propiedad intelectual y situarla en el contexto de la innovación y la creatividad. La delegación de la Santa Sede confía en que el nuevo servicio de búsqueda de PATENTSCOPE creado por la OMPI sobre la COVID-19 constituirá una herramienta esencial para difundir información sobre las tecnologías que otras personas podrán aprovechar en la lucha mundial contra la COVID-19.² Este tipo de iniciativas son una respuesta práctica que ofrecerá a científicos, ingenieros, encargados de formular políticas de salud pública, actores de distintos sectores y al público en general una fuente de información fácilmente accesible para mejorar la detección, prevención y tratamiento de enfermedades como el nuevo coronavirus.

5. En los próximos años, la transformación digital y la inteligencia artificial presentarán nuevos retos; la Organización y sus servicios deben adaptarse urgentemente a esta situación en constante evolución. La inteligencia artificial no es 'neutral', sino el resultado de la interacción de numerosas disciplinas, cada una de las cuales comprende un área de responsabilidad específica. Como recordó el Papa Francisco, 'necesitamos madurar motivaciones fuertes para perseverar en la búsqueda del bien común, incluso cuando de ella no se derive un beneficio inmediato. Existe una dimensión política en la producción y el uso de la llamada «inteligencia artificial», que no atañe solamente a la distribución de sus ventajas individuales y abstractamente funcionales (...). Es necesario crear organismos sociales intermedios que garanticen que esté representada la sensibilidad ética de los usuarios y de los educadores'.³ La delegación de la Santa Sede considera que las cuestiones relativas a la ética, los derechos humanos y los mercados del sector creativo son consideraciones fundamentales, tanto para reexaminar los objetivos actuales de la política de PI en un mundo en evolución como para afirmar nuestra responsabilidad compartida y nuestro interés común por que esas tecnologías emergentes se desarrollen y utilicen de manera ética y para el bien de la humanidad y el medio ambiente.

Entre las diversas e importantes esferas de interés que este órgano deberá abordar, nuestra delegación desea destacar algunos debates que han surgido recientemente:

- Llegar a un acuerdo sobre el texto de un instrumento jurídico internacional que garantice la protección efectiva de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y el folclore. La función crucial que desempeñan las comunidades indígenas en relación con sus tierras ancestrales requiere un modelo de desarrollo diferente que tenga en cuenta la conexión entre la persona humana y el medio ambiente. Durante este bienio de negociación, la Santa Sede considera fundamental que el debate sobre el instrumento jurídico no solo favorezca la opción preferencial en favor de los pobres, los marginados y los excluidos, sino que también tenga en cuenta su función primordial. 'Se trata de reconocer al otro y de valorarlo *como otro*, con su sensibilidad, sus opciones más íntimas, su manera de vivir y trabajar. De otro modo, lo que resulte será, como siempre, «un proyecto de unos pocos para unos pocos»,⁴ cuando no «un consenso de escritorio o una efímera paz para una minoría feliz»'.

- Avanzar en la negociación de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión, teniendo en cuenta los rápidos avances tecnológicos actuales. El servicio prestado por los organismos de radiodifusión y el importante valor de la radiodifusión obliga a los Estados miembros de la OMPI a trabajar continuamente en la actualización

² El servicio *PATENTSCOPE COVID-19 Index*, puesto en marcha el 22 de abril de 2020, está disponible en <https://patentscope.wipo.int/search/en/covid19.jsf>.

³ Papa Francisco, encuentro con los participantes en la Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida, 28 de febrero de 2020.

⁴ Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* (24 de noviembre de 2013), 239: AAS 105 (2013), 1116.

del marco internacional existente teniendo debidamente en cuenta los avances tecnológicos.

- El sistema del derecho de autor debe seguir desempeñando su función esencial de incentivar y recompensar la creatividad y la innovación y, al mismo tiempo, tener en cuenta los intereses generales de nuestra sociedad, como la educación, la investigación, el acceso a la información y el contenido creativo. La promoción de la calidad y el acceso a la educación en todo el mundo debería ser una prioridad para todos los Estados miembros y, en este contexto, las limitaciones y excepciones son una cuestión clave que debe tenerse en cuenta. La educación, que etimológicamente significa 'sacar' o 'ayudar a salir', tiene un papel fundamental para ayudar a las personas a descubrir su talento y potencial y a utilizarlos en beneficio de la humanidad: toda persona tiene algo que ofrecer a la sociedad y debe poder aportar su contribución. Los desafíos a los que se enfrenta nuestra familia humana hoy en día son globales, en un sentido más amplio de lo que se suele pensar. Gracias a la educación, no solo es posible formar mentes con una visión más amplia capaz de abarcar realidades distantes, sino también reconocer que la responsabilidad moral de la humanidad de hoy día no solo se extiende a través del espacio, sino también a través del tiempo, y que esas opciones actuales tienen repercusiones para las generaciones futuras.

Para concluir, señor presidente:

Permítame reiterar la felicitación de la Santa Sede al director general por su elección y expresar de nuevo nuestra voluntad de colaborar como de costumbre con él y con la Secretaría.

Gracias, señor presidente.”

43. La delegación de la India presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

Para comenzar, la India hace suya la declaración realizada por Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Además, expresamos nuestro sincero agradecimiento al presidente y a los vicepresidentes por haber dirigido hábilmente los trabajos de esta reunión, a pesar de las difíciles circunstancias causadas por la pandemia de COVID-19. Asimismo, manifestamos nuestra gratitud a la Secretaría de la OMPI por su ardua labor durante estos difíciles momentos. Tenemos también presentes a los colegas que se han visto afectados por la pandemia y sus familiares.

Señor presidente:

2. La India desea felicitar al Sr. Daren Tang por su designación como próximo director general de la OMPI. Confiamos en que el Sr. Tang conducirá a esta Organización a cotas más elevadas en los próximos años.

3. La India también expresa su genuino agradecimiento por la meticulosa labor realizada por el director general, Sr. Francis Gurry, y su equipo, en los últimos 12 años. Bajo la dirección del Sr. Gurry, la relación entre la India y la OMPI ha tenido un gran auge. El Sr. Gurry ha dirigido eficazmente las actividades de esta Organización durante su mandato como director general de la OMPI.

Señor presidente:

4. La India confía en que el Sr. Tang y su equipo seguirán dirigiendo la Organización de manera transparente e inclusiva, sin dejar de mantener el delicado equilibrio necesario entre el fomento de la innovación, por una parte, y la satisfacción de las necesidades de desarrollo de sus Estados miembros, por otra. Confiamos en que en un futuro próximo se lograrán progresos sustanciales en todas las cuestiones sustantivas y de gobernanza pendientes en los diversos comités de la Organización. La labor sobre la Agenda de la OMPI para el Desarrollo debe continuar y debe ser revitalizada.

Señor presidente:

5. La India considera que la fase de transición debe ser fluida y sin contratiempos a fin de garantizar el funcionamiento eficaz de los servicios de la Organización. Una vez más, transmitimos al Sr. Tang nuestros sinceros deseos de éxito en el camino que debe emprender al ser designado director general de la OMPI.

Muchas gracias.”

44. La delegación de Indonesia presentó la siguiente declaración:

“Para empezar, queremos transmitir nuestro sincero agradecimiento al presidente de la Asamblea General de la OMPI, embajador Omar Zniber, por su hábil orientación de nuestros trabajos durante este período de pandemia de COVID-19. También encomiamos al director general, Francis Gurry, y a la Secretaría, por sus incansables esfuerzos durante estos tiempos difíciles. Por otra parte, queremos transmitir nuestro apoyo a los colegas que se han visto afectados por la pandemia.

Indonesia hace suya la declaración realizada por la distinguida delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, y en su capacidad nacional, desea transmitir varias observaciones.

En primer lugar, queremos felicitar cálidamente al Sr. Daren Tang por su designación al cargo de director general de la OMPI. Indonesia comparte por supuesto la opinión del Sr. Tang sobre la forma en que la propiedad intelectual podría utilizarse para promover el desarrollo socioeconómico. Acogemos con satisfacción su compromiso de cambiar la forma en que la gente concibe y trata la propiedad intelectual, a fin de que sea pertinente no solo para los encargados de la formulación de políticas sino también para “la gente de a pie”. Como miembro del Grupo de Asia y el Pacífico y de la ASEAN, Indonesia confía plenamente en la capacidad del Sr. Tang para equilibrar los intereses de todas las partes interesadas a fin de forjar consensos en la Organización.

En segundo lugar, la pandemia de COVID-19 ha trastornado indudablemente nuestra vida. Sin embargo, de ella también podemos aprender lecciones no solo para mitigar y resolver la crisis actual, sino también para prepararnos mejor de cara a crisis similares en el futuro. Se da por sentado que la propiedad intelectual promueve la innovación. Sin embargo, en tiempos de crisis, el factor velocidad es esencial. Y en ese sentido, debe ponerse en primer plano la necesidad del público de tener un acceso equitativo, eficaz y asequible a la solución, ya sea en forma de vacuna, tratamientos o curas. Frente a esta pandemia son indispensables la colaboración y la cooperación internacionales, y dar prueba de flexibilidad. El equilibrio entre el interés de los titulares de derechos y el interés público es la principal preocupación de los encargados de la formulación de políticas, pero frente a un problema mundial que plantea una amenaza sin precedentes para la vida humana, está claro cuál debe ser la prioridad.

En tercer lugar, Indonesia reitera su opinión de que la propiedad intelectual es un poderoso instrumento de desarrollo, a nivel económico, social y cultural. Sin embargo, es evidente que su eficacia depende en gran medida de la forma en que se elaboren y apliquen las leyes, políticas y prácticas pertinentes. Así pues, ya sea en los debates sobre la labor normativa en curso o sobre nuevos problemas que vayan surgiendo, las consideraciones relativas al desarrollo deben seguir siendo parte integrante de los trabajos de la OMPI. La promoción de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo es esencial para asegurar que el sistema mundial de propiedad intelectual siga siendo pertinente y beneficioso para todos.

Por último, pero no por ello menos importante, nos gustaría transmitir nuestro sincero agradecimiento al director general, Sr. Gurry, por su dedicación y arduo trabajo en los últimos 12 años. Bajo su firme y eficaz dirección, la OMPI ha salido airosa ante los importantes desafíos que plantea el aumento de la demanda de sus servicios, los rápidos cambios tecnológicos y la brecha de conocimientos existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Creemos firmemente que el Sr. Tang continuará la excelente labor realizada por el Sr. Gurry. También esperamos que bajo la dirección del Sr. Tang, la OMPI avance hacia una mejor y más equilibrada representación geográfica en su seno.

Tenemos intención de mantener los estrechos lazos de colaboración con la OMPI. Tengan la seguridad de que Indonesia sigue comprometido a apoyar y promover el sistema mundial de propiedad intelectual para fomentar la creatividad y la innovación, así como para atender las necesidades de desarrollo de los miembros de la OMPI.

Muchas gracias.”

45. La delegación de la República Islámica del Irán presentó la siguiente declaración:

“1. Ante todo, es debido honrar la memoria de las víctimas de la COVID-19 y rendir homenaje al valiente personal médico y los profesionales sanitarios que trabajan en primera línea por sus sacrificados esfuerzos por salvar vidas.

2. La delegación de la República Islámica del Irán felicita calurosamente al presidente y los vicepresidentes de la Asamblea General por su elección, bien merecida, así como por dirigir con profesionalidad este período de sesiones de la Asamblea General en forma de procedimiento escrito.

3. Asimismo, damos las gracias al actual director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry por el ejemplar desempeño de sus funciones durante estos 12 años de mandato al frente de la Organización. El excepcional legado del Sr. Gurry estará siempre presente y será valorado tanto en la OMPI como en otros ámbitos. Su profundo sentido de dedicación al multilateralismo y su enfoque prudente respecto de la colaboración entre los Estados han sido fundamentales para que la OMPI haya pasado a ser, en el último decenio, una de las organizaciones más prósperas. Le deseamos el mejor de los éxitos en todas las tareas que emprenda al término de su mandato como director general de la OMPI.

4. La delegación de la República Islámica del Irán felicita calurosamente al Sr. Daren Tang por su designación como nuevo director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Confiamos en que se valdrá de todas las cualidades profesionales y la sabiduría colectiva necesarias para dirigir la OMPI en un momento crucial; es una época de rápidos cambios tecnológicos y en la que el multilateralismo se enfrenta a serios desafíos.

5. La OMPI es la principal autoridad internacional en materia de PI, y su mandato es promover la actividad inventiva y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de todos los países, mediante un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. A la luz de los desafíos que se van presentando, el nuevo director general tiene ante sí la ingente tarea de promover la función de la OMPI para responder con eficacia a las preocupaciones legítimas de todos los Estados miembros.
6. Es posible que los avances tecnológicos contribuyan a profundizar las desigualdades. Una de las responsabilidades de la OMPI es mitigar, mediante sus programas de desarrollo, los efectos desfavorables que los rápidos cambios tecnológicos puedan producir en las capacidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados. A ese respecto, es necesario que los Estados miembros y la Secretaría colaboren de manera eficaz, en el marco de una relación que sea receptiva a las necesidades mutuas, para que la Organización pueda seguir el ritmo de los cambios tecnológicos y económicos. Es fundamental la función del director general en la creación de redes de coordinación para que la Organización sea más eficaz y accesible para desempeñar su función de enlace.
7. La República Islámica del Irán sigue atribuyendo gran importancia a la OMPI como manifestación del multilateralismo y la actividad normativa colectiva. Debemos hacer todo lo posible por proteger a la OMPI de las intenciones unilateralistas. Para hacer frente a los desafíos que plantea el unilateralismo, todos los sectores interesados deben atenerse al imperio de la ley, respetar el derecho internacional y mantener un firme compromiso con el multilateralismo.
8. La República Islámica del Irán está decidida a seguir desempeñando un papel constructivo en el cumplimiento del mandato mundial de la OMPI, dando impulso a los programas de sus órganos rectores y comités mediante la cooperación con los Estados miembros y la Secretaría. Confiamos en que nuestra cooperación con la OMPI seguirá consolidándose durante el mandato del Sr. Tang.”
46. La delegación de Israel presentó la siguiente declaración:
- “Israel desea dar las gracias al presidente de la Asamblea General de la OMPI, embajador Zniber, y al presidente del Comité de Coordinación, embajador Rivasseau, a la Secretaría y a todos los que han participado en los preparativos de esta importante reunión. En estos tiempos extraordinarios será cada vez más necesario encontrar soluciones alternativas que nos permitan continuar con nuestra colaboración y nuestras actividades.
- También deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento al director general, Francis Gurry, cuya incansable labor y profesionalidad durante todo su mandato han contribuido de forma significativa al desarrollo y a los buenos resultados de la OMPI, que destaca entre los organismos internacionales. Con su visión del futuro de la Organización, ha allanado el camino para que estemos mejor preparados para los tiempos difíciles que afrontamos ahora, en la lucha contra la COVID-19.
- Israel desea aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Daren Tang por su elección al cargo de director general de la OMPI. Confiamos en que seguirá por el camino acertado para seguir fortaleciendo el papel de la OMPI como principal organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a apoyar la innovación y la actividad empresarial.
- Israel es uno de los principales solicitantes del PCT por persona y es un actor activo en los sistemas internacionales de la OMPI, y en su calidad de Administración encargada de

la búsqueda y el examen preliminar internacionales, seguirá siendo un miembro activo de la OMPI y espera con interés colaborar estrechamente con el Sr. Tang para alcanzar objetivos comunes”.

47. La delegación del Japón presentó la siguiente declaración:

“En primer lugar, el Japón desea expresar su agradecimiento al director general Francis Gurry por su liderazgo en el cumplimiento de los cometidos de la OMPI, entre ellos, el más reciente, hacer frente a las dificultades ocasionadas por la pandemia de COVID-19 en cooperación con las oficinas de propiedad intelectual. Asimismo, encomiamos los esfuerzos de la Secretaría de la OMPI por celebrar la Asamblea General en tan difíciles circunstancias. El Gobierno del Japón tomará parte activa y contribuirá a los esfuerzos de la OMPI para superar la situación.

Deseamos transmitir nuestra más sincera enhorabuena al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI y elogiar su gran talento y extraordinaria valía. Habida cuenta de sus capacidades, liderazgo y gran experiencia en el ámbito de la PI, confiamos en que el nuevo director general asuma el liderazgo para seguir impulsando esta organización y desarrollando sus actividades a fin de alcanzar cotas más elevadas, sin dejar de garantizar la transparencia, la imparcialidad y la rendición de cuentas en la gestión de la OMPI.

Consideramos importante que la OMPI, bajo la dirección del próximo director general, promueva las siguientes labores: en primer lugar, encabezar las iniciativas internacionales para reformar y modernizar adecuadamente el sistema de PI como respuesta a la rápida y profunda innovación en ámbitos como la inteligencia artificial (IA) y la Internet de las cosas; en segundo lugar, desempeñar un papel más activo a fin de sentar las bases para el establecimiento de un sistema internacional más adecuado; y, en consecuencia, garantizar la adecuada protección y utilización de la PI, de modo que todas las personas de todos los Estados miembros puedan disfrutar de los frutos de la innovación de forma equitativa.

Con el fin de apoyar a la OMPI en el cumplimiento de estas labores y en la superación de la difícil situación actual, estamos decididos a participar de forma más activa y responsable en la gestión de la Organización. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con el Sr. Tang y su equipo.

Por último, deseamos concluir nuestra declaración felicitando una vez más al Sr. Daren Tang y deseándole mucho éxito.”

48. La delegación de Kenya presentó la siguiente declaración:

“La delegación de la República de Kenya da las gracias al presidente de la Asamblea General, embajador Omar Zniber; a los vicepresidentes; al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry; y a la Secretaría de la OMPI, por haber convocado la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI a pesar de las circunstancias extraordinarias por las que atraviesa el mundo.

Kenya también hace suya la declaración realizada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano.

Kenya encomia además al Comité de Coordinación de la OMPI, bajo la dirección del presidente, embajador Rivasseau, por la transparencia con que se llevó a cabo la 27.^a sesión extraordinaria, del 4 y 5 de marzo de 2020, que culminó con la nominación del Sr. Daren Tang para el cargo de director general de la OMPI. Kenya apoya plenamente el

proceso de nominación y felicita al Sr. Daren Tang por haber sido designado con éxito y le asegura que contará con todo su apoyo al asumir el cargo.

Señor presidente:

La sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI se celebra en circunstancias extraordinarias, causadas por la pandemia de COVID-19. Hemos tomado nota, con profunda tristeza de que la Secretaría de la OMPI también se ha visto afectada por la pandemia, concretamente, hay miembros del personal directamente afectados por la enfermedad, y una persona fallecida. Nos sumamos a otras delegaciones para transmitir nuestro más sentido pésame a la Secretaría de la OMPI y a los familiares de la persona fallecida.

Señor presidente:

La propiedad intelectual está en el centro de la lucha contra la COVID-19, tanto en lo referente a la respuesta como a la prevención de futuras reincidencias. Esto reactiva el debate sobre el equilibrio entre derechos y obligaciones en el contexto de la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual, en particular, con respecto al acceso a los medicamentos para aliviar la pandemia. Por consiguiente, Kenya espera con interés seguir colaborando con la OMPI y todas las partes interesadas para avanzar en este diálogo sobre el logro de un equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual y la salud pública.

Para concluir, señor presidente:

Kenya reitera su apoyo al Sr. Daren Tang y le desea mucho éxito en el ejercicio de sus funciones.”

49. La delegación de Kirguistán presentó la siguiente declaración:

“En nombre de la República Kirguisa, deseo dar las gracias al director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Sr. Francis Gurry, y al personal de la OMPI por garantizar la continuidad de todos los servicios y recursos de información en la esfera de la propiedad intelectual.

Apoyamos plenamente la declaración escrita formulada en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental.

Somos plenamente conscientes de la gravedad y la magnitud de la pandemia de COVID-19, si bien gracias al liderazgo proporcionado por la OMPI y a la solidaridad demostrada por la comunidad internacional, numerosas instituciones responsables de la concesión de derechos de propiedad intelectual han proseguido su labor y facilitado las condiciones necesarias para promover la innovación y la creatividad en beneficio de todos. Somos parte de una causa noble.

Agradecemos especialmente al presidente del Comité de Coordinación de la OMPI, embajador François Rivasseau, su liderazgo en el procedimiento de nominación de un candidato al puesto de director general de la OMPI. Como bien saben, la elección se llevó a cabo de manera transparente y amistosa y culminó con la nominación del Sr. Daren Tang. Felicidades sinceramente al Sr. Tang y le aseguramos nuestro pleno apoyo al rumbo por él anunciado.

Tomamos nota de la excelente labor realizada por el Sr. Gurry durante su mandato como director general de la OMPI y valoramos profundamente el hecho de que el Sr. Tang

prosiga las reformas iniciadas por el Sr. Gurry. La gran experiencia del Sr. Tang, así como sus valientes soluciones y su enfoque equilibrado, conducirán sin duda a la OMPI a un nuevo nivel de desarrollo y, a ese respecto, deseamos que haya más innovación, tanto en el sentido literal como figurado del término. La historia muestra que los avances son el resultado de la perseverancia ante la adversidad. En gran medida, el éxito de todo reformador consiste en su capacidad para convencer a los demás del valor de sus ideas. Deseamos al Sr. Tang perseverancia y éxito en el logro de sus aspiraciones.

Para concluir, nos gustaría señalar que miramos al futuro con gran optimismo y que nuestros rostros están vueltos hacia el sol; cuando oímos decir que ‘nuestro mundo nunca será igual’, confiamos en que será mejor.”

50. La delegación de la República Democrática Popular Lao presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

En primer lugar, quiero expresarle mi sincera enhorabuena a usted, señor embajador Omar Zniber, por su elección como presidente de la Asamblea General de la OMPI, y hacerla extensiva a todos los vicepresidentes. Confío en que bajo la dirección de nuestro nuevo presidente y su equipo los servicios de la OMPI obtengan importantes resultados.

Señor presidente:

Aprovecho esta ocasión para manifestar, en nombre del pueblo y del Gobierno de la República Democrática Popular Lao, mi sincero reconocimiento y profundo agradecimiento al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, a su equipo y a la Secretaría de la OMPI por el excelente desempeño de los servicios de la OMPI, que prestan una valiosa asistencia a los Estados miembros, entre ellos, la República Democrática Popular Lao. El director general, Sr. Francis Gurry, y su equipo han contribuido enormemente al desarrollo de los servicios de la OMPI. Cabe recordar que en los últimos años el director general, Sr. Francis Gurry, ha dedicado todo su empeño a fortalecer los servicios de la OMPI y el sistema mundial de propiedad intelectual, lo que ha redundado en beneficios concretos para todos los miembros de la OMPI y las partes interesadas.

Asimismo, señor presidente, permítame aprovechar esta oportunidad para dar una cálida bienvenida y expresar mi más sincera enhorabuena al Sr. Daren Tang por su designación como nuevo director general de la OMPI, cuyo mandato comenzará el 1 de octubre de 2020. Para la República Democrática Popular Lao es motivo de especial orgullo que un nacional de un Estado de la ASEAN haya sido elegido director general de la OMPI.

Confío en que gracias a sus conocimientos, sabiduría, extensa experiencia y profundo empeño el Sr. Daren Tang aporte a la OMPI un enfoque integrador que contribuya a los intereses de todos los Estados miembros, así como a seguir fortaleciendo los sistemas normativos multilaterales en los que se basan los servicios de la OMPI.

Para concluir, quisiera reiterar que para la República Democrática Popular Lao será un placer prestar todo su apoyo al Sr. Daren Tang en el desempeño de sus nobles funciones y deseo transmitirle tanto a él como a su equipo mucha salud y éxito en su próxima labor.

Gracias, señor presidente.”

51. La delegación de Letonia presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

La delegación de la República de Letonia desea expresar su agradecimiento al presidente de la Asamblea General de la OMPI y a la Secretaría de la OMPI por garantizar una transición satisfactoria, de la opción *in situ*, a un procedimiento escrito, para el quincuagésimo segundo período de sesiones (28.º extraordinario) de la Asamblea General. Valoramos sus esfuerzos y flexibilidad en los tiempos sin precedentes que estamos viviendo.

Asimismo, expresamos nuestro sincero agradecimiento al Sr. Francis Gurry por los notables esfuerzos que ha realizado para llevar a buen puerto la misión de la OMPI durante los últimos 12 años. Su compromiso y sus logros como director general de la OMPI han contribuido en gran medida al desarrollo del sistema de PI a nivel mundial. Además, apreciamos la excelente cooperación entre nuestras instituciones a lo largo de los años.

Además, expresamos nuestras más cordiales felicitaciones al Sr. Daren Tang por su designación como próximo director general de la OMPI. Le deseamos éxito en su nueva función y en el cumplimiento de las prioridades establecidas. Confiamos en que, bajo su liderazgo, la OMPI seguirá reforzando su eficacia e integridad. Esperamos con interés colaborar con el Sr. Daren Tang para promover la innovación y aprovechar la rápida evolución tecnológica en beneficio de la OMPI y sus Estados miembros.

Muchas gracias.”

52. La delegación del Líbano presentó la siguiente declaración:

“La delegación del Líbano hace suyas las declaraciones efectuadas en nombre de los grupos regionales a los que pertenece. Quisiéramos hacer la siguiente declaración en nombre propio:

En primer lugar, deseamos felicitar al embajador Omar Zniber, por dirigir la labor de la Asamblea General con su habitual estilo comedido. También expresamos nuestro reconocimiento y apoyo a los dos vicepresidentes. Agradecemos al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, y a la Secretaría de la OMPI, la buena preparación de las presentes Asambleas y el hecho de dirigir la labor de la Organización de manera óptima durante estos tiempos difíciles causados por la pandemia de COVID-19.

La delegación del Líbano felicita al Sr. Daren Tang por su nominación al cargo de director general de la OMPI. Quisiéramos asegurarle de que cuenta con nuestra confianza y pleno apoyo en su misión de dirigir la OMPI por la vía del fomento de la innovación mundial con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo de los Estados miembros mediante el establecimiento de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para hacer llegar al Sr. Francis Gurry nuestro profundo agradecimiento y consideración por los grandes logros alcanzados durante su mandato al frente de esta Organización. Logró que el rendimiento de la Organización alcanzara niveles muy altos en lo que respecta a los servicios prestados a los Estados miembros, así como a las contribuciones científicas e intelectuales para explorar diversos aspectos del futuro de la humanidad. Reiteramos al Sr. Gurry que el Líbano agradece el apoyo que nos ha prestado continuamente. Le deseamos mucha salud y éxito en sus futuras actividades.

Señor presidente:

Si bien el Líbano se enfrenta actualmente a importantes y decisivos desafíos, queremos reiterar nuestro compromiso, más que nunca, de crear y desarrollar nuestra capacidad nacional en el ámbito de la PI, especialmente mediante la modernización de nuestro sistema legislativo de protección de los derechos de PI y la integración de los conceptos de PI en diversos sectores, de conformidad con las mejores normas internacionales. A este respecto, esperamos reforzar en los próximos años nuestra colaboración con la OMPI para la promoción de una economía basada en los conocimientos, fomentando la creatividad, la innovación y la investigación y el desarrollo.

En estos tiempos excepcionales que vive el mundo entero, mi delegación encomia la eficaz contribución de la OMPI a la consecución de los ODS y a la cooperación internacional en aras de un futuro mejor y un mayor bienestar para todos. A nuestra vez, esperamos con interés la labor de la OMPI, en su ámbito de competencia, para facilitar los esfuerzos internacionales en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y aliviar sus consecuencias.

Muchas gracias, señor presidente.”

53. La delegación de Malasia presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

La delegación de Malasia hace suya la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Ante todo, Malasia desea dar las gracias al presidente de las Asambleas, embajador Omar Zniber, a los vicepresidentes, al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, y a la Secretaría por los esfuerzos prodigados para convocar la 60.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI en el contexto de los desafíos y las restricciones que impone la pandemia actual de COVID-19. Malasia también aprovecha esta oportunidad para transmitir las más sentidas condolencias a todos los miembros de la OMPI por la pérdida de vidas causada por la pandemia.

Señor presidente:

Malasia, como ya hicieron otros, felicita calurosamente al Sr. Daren Tang por su designación como próximo director general de la OMPI. Malasia confía en que el Sr. Tang procurará proseguir y consolidar el buen trabajo de la OMPI y sus miembros. Malasia también da las gracias al presidente del Comité de Coordinación de la OMPI, embajador François Rivasseau, por su excelente capacidad de mando, gracias a la cual el proceso de elección se llevó a cabo en su totalidad sin tropiezos.

En todos estos años, Malasia ha mantenido una estrecha colaboración con la Secretaría, tomando activamente parte en las actividades de la OMPI y en distintos programas que esta ha organizado. Malasia reconoce la inmensa contribución que la OMPI ha hecho bajo la conducción del director general, Sr. Francis Gurry, señalando, en particular, la adopción de los Tratados de Beijing y de Marrakech. En ese sentido, Malasia desea dejar sentado su agradecimiento al director general, Francis Gurry, por el compromiso y la dedicación demostrados durante su mandato, a los que valora positivamente.

Señor presidente:

La OMPI es reconocida como organización internacional con el mandato claro de “elaborar un marco jurídico internacional equilibrado de propiedad intelectual para

satisfacer las necesidades de la sociedad en constante evolución”. En estos tiempos difíciles, cuando el mundo se enfrenta a la pandemia de COVID-19, que ha provocado decenas de miles de muertes en todo el mundo, la función de la OMPI es más importante que nunca.

Malasia espera que el Sr. Tang, como próximo director general de la OMPI, colabore con todos los Estados miembros para recopilar opiniones sobre cuestiones relacionadas con la PI en el contexto de la pandemia y mantener debates al respecto. También espera que el Sr. Tang siga apoyando las prioridades y los intereses de los países en desarrollo, por ejemplo, el fomento de la actividad normativa, las negociaciones en curso en el seno del CIG y la cuestión de un mejor equilibrio geográfico en la labor de la Organización.

Malasia reconoce que el Sr. Tang asumirá su nuevo cargo en un momento particularmente crítico en el que las realidades políticas y los postulados relativos la propiedad intelectual pasan a un primer plano y plantean desafíos. En este sentido, Malasia expresa su pleno apoyo y disposición a participar de manera constructiva con el Sr. Tang y la Secretaría en pos del cumplimiento del mandato de la Organización.

Una vez más, Malasia felicita al Sr. Tang por su designación al cargo de director general de la OMPI y transmite sus mejores deseos para el buen desempeño de su mandato.

Gracias.”

54. La delegación de México presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

La pandemia del coronavirus ha tenido un gran impacto en la forma en que interactuamos y ha colocado al mundo frente a una crisis sin precedentes. El hecho de que a pesar de las dificultades podamos llevar adelante la agenda de esta Asamblea General de la OMPI y de las Asambleas de las Uniones de París y de Berna, es una señal muy alentadora. México agradece su liderazgo, señor presidente, y reconoce también el trabajo de todas las delegaciones y del Secretariado. No cabe duda que unidos, podemos enfrentar mejor los desafíos y las adversidades.

El Gobierno de México felicita al señor Daren Tang por su designación como director general de la Organización para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2026. Le deseamos el mayor de los éxitos en el ejercicio de su mandato y le extendemos desde ahora nuestra mayor colaboración.

Si algo ha dejado claro la actual coyuntura, es que la innovación y el desarrollo científico son las herramientas que nos permitirán afrontar al COVID-19. Fomentar la innovación, asegurar la protección de las invenciones y las creaciones y promover el acceso indispensable para lograr un sistema internacional equilibrado y efectivo de Propiedad Intelectual. Confiamos en que bajo el liderazgo del señor Tang, la OMPI seguirá fortaleciéndose y promoviendo la PI en beneficio de todos y sin dejar a nadie atrás.

Es necesario, como señaló el señor Tang, “conectar” a todos y promover el diálogo y consenso entre los países desarrollados y en desarrollo. Estamos convencidos de que un enfoque holístico para promover la innovación, que tenga en cuenta a todos los actores y realidades, permitirá eliminar la percepción de que la propiedad intelectual solo beneficia a ciertos segmentos de la sociedad.

Coincidimos con el planteamiento del señor Tang en el sentido de que “hay que hacer de la PI algo global”. Para ello, creemos, hay que tener en cuenta la importancia que tiene la

diversidad geográfica en la conformación del equipo directivo y, en general, de la plantilla de la OMPI. Además del criterio geográfico, esperamos que el relativo a la equidad de género quede bien incorporado.

Señor presidente:

Para terminar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al señor Francis Gurry y a su equipo por el excelente trabajo realizado a lo largo de dos lustros, y que se refleja en una organización fuerte, dinámica y financieramente estable. Le agradecemos su visión estratégica que ha permitido que la OMPI se consolide como una organización de vanguardia. Le deseamos mucho éxito en la etapa que iniciará una vez que concluya su mandato al frente de la Organización. Mientras tanto, cuenta con toda nuestra colaboración y apoyo.

Muchas gracias.”

55. La delegación de Marruecos presentó la siguiente declaración:

“Excelentísimos señores y señoras:

En estos momentos difíciles, en que el mundo entero se encuentra en una crisis sanitaria sin precedentes, permítanme ante todo dirigir mis sentidos pensamientos a las personas afectadas por el coronavirus, en particular entre el personal de nuestra Organización, a quien expreso mi sincero pésame, tras el fallecimiento de uno de sus colegas, víctima de la COVID-19, así como a la familia del difunto.

La actual pandemia de coronavirus supone una amenaza para la salud, la seguridad y el bienestar de la humanidad en todo el mundo y, para superar esta crisis sanitaria, será necesario, más que nunca, que nos mantengamos unidos y solidarios.

Señor presidente:

La delegación del Reino de Marruecos desea agradecerle a usted y al presidente del Comité de Coordinación sus incansables esfuerzos por llevar a buen término el proceso de elección del nuevo director general de la OMPI, a pesar de las circunstancias sin precedentes en el contexto particular de la COVID-19.

El Reino de Marruecos aprovecha esta oportunidad para expresar su agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por su valiosa movilización durante este proceso.

El Reino de Marruecos desea felicitar calurosamente al Sr. Daren Tang por su elección al frente de la OMPI, la cual ilustra la confianza que los Estados miembros tienen en su persona y en su demostrada competencia para dirigir la Organización durante los próximos seis años.

Con la convicción de que el Sr. Daren Tang está facultado para fortalecer la presencia de la OMPI en las instancias internacionales, Marruecos desea que su mandato sea fructífero y espera con interés colaborar con él para hacer avanzar la labor de la OMPI en el interés común de todos los miembros.

Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir un sentido homenaje al Sr. Francis Gurry, que con sus grandes cualidades diplomáticas, profesionales y humanas, unidas a sus aptitudes, sus profundos conocimientos y su visión a la vez global y de futuro, ha dejado una huella indeleble en la evolución positiva de la OMPI al servicio de sus Estados miembros.

El Reino de Marruecos se congratula de la excelente cooperación entre Marruecos y la OMPI y aprovecha la oportunidad para expresar su firme voluntad y determinación de trabajar, con espíritu constructivo y de cooperación, con el nuevo director, a fin de alcanzar los objetivos del sistema de propiedad intelectual.

En este sentido, Marruecos es consciente de los retos que plantea la economía del conocimiento y de los efectos de la globalización en la era de la tecnología digital, que han hecho de la protección de la propiedad intelectual una de las prioridades de los países, en un momento en que la creatividad y la innovación se han convertido en elementos esenciales para el desarrollo socioeconómico.

Por consiguiente, la OMPI, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de la propiedad intelectual, se encuentra en el centro de la atención mundial, habida cuenta de su contribución a la mejora y el desarrollo del sistema mundial de propiedad intelectual y de los resultados tangibles logrados.

Los sustanciales avances conseguidos por la OMPI en el último decenio son el resultado del esfuerzo de todas las partes interesadas, del intercambio de conocimientos y de la participación de todos los miembros en la creación de un consenso. No obstante, habrá que desplegar un esfuerzo adicional para responder a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros, en particular de los países en desarrollo, y para hacer frente a los múltiples desafíos que se plantean hoy en día.

A este respecto, la delegación de Marruecos desea hacer hincapié en los aspectos siguientes:

1. La aplicación eficaz y eficiente de las recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo;
2. La intensificación de la asistencia técnica apropiada, del fortalecimiento de capacidades y de la transferencia de tecnología;
3. La necesidad de que la OMPI acompañe los profundos y acelerados cambios relacionados con el papel creciente de la inteligencia artificial y la tecnología basada en la cadena de bloques, mediante el examen de los aspectos jurídico-políticos pertinentes y las repercusiones que la inteligencia artificial tiene en la creatividad y la innovación;
4. La importancia de prestar una atención especial a la labor normativa.

Para concluir mi intervención, permítanme reiterar nuestra cordial felicitación al Sr. Tang y expresar la esperanza de que pronto volvamos a la normalidad, de modo que podamos reanudar nuestra labor con el entusiasmo y la voluntad necesarios para avanzar hacia la promoción de los valores y objetivos de la OMPI.”

56. La delegación de Myanmar presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente, señor director general, excelentísimos señores y señoras:

Deseamos expresar nuestro agradecimiento al presidente y a los vicepresidentes, al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, y la Secretaría de la OMPI, por su competente dirección e inquebrantable empeño en hacer posible este período de sesiones de la manera más adecuada posible, habida cuenta de las difíciles circunstancias del brote de pandemia. También les deseamos una recuperación rápida y completa a quienes han sido afectados por la pandemia.

En primer lugar, Myanmar desea felicitar al Sr. Daren Tang por su designación al puesto de director general de la OMPI. A pesar de los numerosos desafíos que se le presentan, Myanmar espera sinceramente que el Sr. Daren Tang cumpla sus obligaciones aprovechando su vasta experiencia y sus conocimientos en materia de PI para hacer frente a los diversos desafíos y contribuir en gran medida a fortalecer el sistema mundial de propiedad intelectual.

En breve, Myanmar prestará todo su apoyo y cooperación al Sr. Daren Tang en el cumplimiento de sus responsabilidades de director general y seguirá trabajando para seguir consolidando la función de la OMPI en estrecha cooperación con otros Estados miembros.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro profundo respeto y sincero agradecimiento al director general, Sr. Francis Gurry, por su distinguida dirección y su extraordinaria capacidad durante su mandato. Es innegable que la OMPI desempeña una función primordial en este contexto mundial. Por lo tanto, Myanmar espera con interés intensificar su cooperación con la OMPI en los próximos años y sigue asumiendo el compromiso de su asociación con la Organización. Le agradeceríamos que la OMPI siguiera apoyando a Myanmar en la aplicación de su legislación nacional de PI y en sus esfuerzos por abrir la Oficina nacional de PI y en su adhesión a los tratados internacionales de PI administrados por la OMPI.

Gracias.”

57. La delegación de Nigeria presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

Nigeria se suma a la declaración realizada hoy por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano.

2. Felicitamos al Sr. Daren Tang por su elección al cargo de nuevo director general de la OMPI. Confiamos en que, bajo su dirección, la OMPI seguirá sobresaliendo en la promoción del mandato que le incumbe. Dado su historial, y con su hábil y competente liderazgo, no nos cabe duda de que la OMPI alcanzará importantes hitos.

Señor presidente:

3. Nigeria reconoce con agradecimiento los logros del Sr. Francis Gurry durante su mandato como director general de la OMPI. Nos complace especialmente la importante labor que realizó en la puesta en práctica de la Agenda para el Desarrollo. También hemos observado un avance constante en la eficacia y la proyección de la Organización. Deseamos al Sr. Gurry mucho éxito en sus futuras actividades.

4. Nos complace también constatar la gran experiencia del director general entrante, Sr. Daren Tang, en lo relativo a la utilización de la PI como catalizador de desarrollo. Por consiguiente, aguardamos con interés que se siga utilizando la PI de manera más responsable y receptiva en beneficio de los países desarrollados y en desarrollo. En particular, la OMPI debería atender las preocupaciones de todos los Estados miembros teniendo en cuenta sus necesidades de desarrollo. La dimensión de desarrollo de la propiedad intelectual debería seguir siendo un punto central en la estrategia política de la OMPI.

Señor presidente:

5. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto que se puede extraer mucho de los sistemas de conocimientos tradicionales y de la rica diversidad biológica que existe en las distintas regiones. Los Estados miembros deberían ser capaces de aprovechar esa diversidad de recursos y, mediante una utilización equilibrada de la propiedad intelectual, incentivar a los poseedores de los conocimientos para que los utilicen en beneficio común de la humanidad. Por consiguiente, esperamos con interés que se avance rápidamente en la labor del CIG sobre la protección de las ECT, los CC.TT. y los RR.GG.

6. Nigeria reafirma su compromiso con la Oficina de la OMPI en Nigeria y seguirá cumpliendo sus obligaciones en virtud del acuerdo con la Organización y prestando el apoyo necesario para la realización de sus objetivos.

7. Nigeria, con la colaboración de la OMPI, ha adoptado medidas enérgicas para poner en marcha una serie de actividades y programas destinados a promover su sistema de propiedad intelectual y fomentar la innovación y la creatividad en los diferentes sectores. Seguiremos contando con el apoyo y el liderazgo del nuevo director general para llevar a cabo estas iniciativas. La pertinencia permanente de la Organización radica en su capacidad de velar por que el sistema de propiedad intelectual aporte beneficios reales a un mayor número de Estados miembros para el desarrollo constante de la mayoría de ellos.

8. Para concluir, señor presidente, acogemos con satisfacción el compromiso del director general electo de seguir potenciando la visibilidad y la eficacia de la OMPI. A este respecto, puede contar con nuestro pleno apoyo.

Muchas gracias.”

58. La delegación de Omán presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente, señor director general, excelencias, distinguidos colegas:

Ante todo, apoyamos la declaración hecha por el Estado de Qatar en nombre del grupo de países árabes y la declaración hecha por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias al embajador Omar Zniber, presidente de la Asamblea General de la OMPI, por dirigir la labor de la Asamblea General en estas circunstancias excepcionales. Asimismo, deseamos que conste nuestro reconocimiento y agradecimiento al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, por los esfuerzos desplegados al servicio de esta augusta Organización durante su mandato. Cabe destacar el gran salto que la OMPI ha dado bajo su liderazgo en diversos ámbitos de actividad y en beneficio de los Estados miembros. Gracias a sus esfuerzos, la Organización mantiene una sólida posición financiera. Ha desempeñado un papel primordial en lo que se refiere a desarrollar la labor de la Organización, manteniéndose al corriente de las nuevas tecnologías, por ejemplo, con la introducción de la IA en la labor de la OMPI. La Sultanía de Omán y el Sr. Gurry han mantenido excelentes relaciones de trabajo, intensificando y mejorando la cooperación con la OMPI. Deseamos al Sr. Gurry el mayor de los éxitos en sus iniciativas futuras.

Señor presidente:

En el plano bilateral, Omán se felicita por la excelente y fructífera cooperación mantenida con la OMPI y sus funcionarios por conducto de la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes. Gracias al continuo respaldo y a las actividades de dicha Oficina, Omán ha podido beneficiarse de diversos programas que han apoyado su visión en ese ámbito;

ha participado activamente en la consecución de los objetivos estratégicos de la OMPI; y ha desarrollado y modernizado nuevas herramientas y modelos de PI. Omán se ha beneficiado de varios programas de cooperación con la OMPI sobre el fortalecimiento de capacidades e instituciones, la modernización y revisión de las normas de PI, así como el establecimiento de una estrategia nacional de PI. Además, nuestra cooperación con la Academia de la OMPI ha redundado en beneficio de diversas partes interesadas, por ejemplo, jueces y juezas, profesionales, inventoras, universidades, escuelas, pymes, centros de investigación y asociaciones de la sociedad civil. Esa estrecha cooperación ha dado lugar a un salto cuantitativo en el nivel de sensibilización y conocimiento ayudando a difundir la cultura de la PI y dar impulso al interés por los derechos de PI, los creadores y los innovadores, así como la investigación científica, en todo el país. Ese interés se ha intensificado aún más cuando Su Majestad Haitham bin Tariq, Sultán de Omán, en su primer discurso, pronunciado el pasado mes de febrero después de su juramento de asunción, declaró que “una de nuestras prioridades nacionales será mantener el eje en la educación a todos los niveles y en la creación de una infraestructura habilitante y propicia a la investigación científica y la innovación. Asignaremos los medios necesarios para realizar esa meta, ya que constituye la base que habilitará a la próxima generación para contribuir a la construcción de las bases del futuro.”

Señor presidente:

Felicitamos al Sr. Daren Tang por su elección al cargo de director general de la OMPI. Nos complacen su elección y las decisiones tomadas por la Asamblea al respecto. Nos enorgullece que se haya elegido un director general perteneciente al Grupo de Asia y el Pacífico. Esperamos con interés cooperar con el Sr. Tang en todos los ámbitos, en beneficio de la organización, de Omán y de la región en su conjunto.

Gracias, señor presidente.”

59. La delegación de Filipinas presentó la siguiente declaración:

“La delegación de Filipinas felicita al Sr. Daren Tang por su merecida designación como director general de la OMPI. En un momento en que la comunidad mundial se enfrenta a los desafíos sin precedentes a raíz de la actual pandemia, la delegación de Filipinas confía en el competente liderazgo del Sr. Tang a la hora de dirigir una organización internacional cuyas contribuciones siguen siendo fundamentales en los esfuerzos encaminados a acelerar la innovación y, de conformidad con la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, facilitar el acceso de los países en desarrollo al conocimiento y la tecnología esenciales. El Sr. Tang puede estar seguro del pleno apoyo de Filipinas para emprender colectivamente el camino hacia lo que todos deseamos que sea la “nueva normalidad” frente a esta pandemia, haciendo frente a los desafíos y oportunidades derivados de ella.

Asimismo, la delegación de Filipinas aprovecha esta oportunidad para agradecer al Sr. Francis Gurry su dedicación, sabiduría y servicio. La visión del Sr. Gurry ha conferido a la OMPI un mayor prestigio a nivel internacional, principalmente al eliminar el velo de misterio que solía estar presente en los debates sobre propiedad intelectual y al aumentar notablemente el protagonismo de la Organización como característica distintiva a la vez que destacada de los programas de desarrollo económico. La sólida colaboración mantenida entre Filipinas y la OMPI durante su mandato forma parte de los anales de la Oficina de la Presidencia de Filipinas, que condecoró al Sr. Gurry con la Orden Sikatuna en 2018, la máxima condecoración al mérito diplomático que el Gobierno puede otorgar a nacionales de otros países. La labor de la OMPI para ayudar a países como Filipinas a elaborar estrategias nacionales en materia de propiedad intelectual ha complementado

los esfuerzos nacionales para estimular un crecimiento económico sostenible y basado en la innovación.

Por último, la delegación asegura que Filipinas toma nota de las circunstancias extraordinarias a las que nos enfrentamos en la actualidad y comprende absolutamente la necesidad de celebrar el presente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OMPI mediante un procedimiento excepcional. En un momento en que la comunidad mundial sigue ocupándose de dar respuesta a las consecuencias de la COVID-19 y que los Estados miembros de la OMPI prevén procedimientos de trabajo innovadores forjados cada vez más en función de las exigencias sanitarias, la delegación de Filipinas reafirma su determinación de contribuir al avance de la agenda normativa de la OMPI y a seguir consolidando la función de la Organización como organismo especializado de las Naciones Unidas imbuido, naturalmente, de un mandato de desarrollo.

Gracias.”

60. La delegación de Polonia presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

La delegación de Polonia manifiesta gran satisfacción por la elección y la designación del Sr. Daren Tang para el cargo de director general de la OMPI y le expresa su más sincera enhorabuena por su victoria y sus mejores deseos para un mandato exitoso. Estamos firmemente convencidos de que la excepcional capacidad diplomática y de liderazgo del Sr. Tang, junto con sus amplios conocimientos y experiencia en el ámbito de la protección de la PI, seguirán fortaleciendo la sólida posición de la OMPI a escala internacional y contribuirán a fomentar la sensibilización acerca de las cuestiones relativas a la PI. Confiamos en que bajo su liderazgo, la OMPI siga impulsando la actividad creativa, promoviendo la protección de la PI en todo el mundo y haciendo frente a los desafíos que se le presenten en materia de transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza. Asimismo, confiamos en que el desarrollo de la agenda normativa y la consolidación de las reformas institucionales sigan siendo puntos clave para la Organización. Será para nosotros un verdadero privilegio y un placer poder trabajar con el Sr. Daren Tang en los próximos años. Le ofrecemos pleno apoyo en todas sus futuras iniciativas, y esperamos con interés llevar a cabo iniciativas conjuntas con miras a continuar las buenas relaciones que mantienen desde hace tiempo la OMPI y la República de Polonia.

Al mismo tiempo, la delegación de Polonia desea transmitir su alta estima al Sr. Francis Gurry, director general saliente, y agradecerle sus doce años de servicio a la OMPI. Reconocemos la habilidad, la sabiduría y la destreza diplomática con las que se ha desempeñado en su cargo. Asimismo, aplaudimos las numerosas iniciativas que ha llevado a cabo durante su mandato, las cuales no solo han contribuido a reforzar la visibilidad de la Organización y a estrechar la interacción con los Estados miembros, sino que también han ampliado el ámbito de aplicación de la PI, demostrando palmariamente su relevancia en la comunidad mundial.

A la luz de lo antedicho y conscientes de que el mandato del Sr. Francis Gurry concluye en unos meses, aprovechamos esta oportunidad para desearle lo mejor en el futuro.

Muchas gracias.”

61. La delegación de la República de Corea presentó la siguiente declaración:

“En primer lugar, la delegación de la República de Corea desea expresar su agradecimiento al embajador Zniber y a los vicepresidentes por su capacidad para hacer avanzar el programa en medio de la actual crisis sanitaria, mundial y sin precedentes. También hacemos extensiva nuestra gratitud al director general Francis Gurry y a la Secretaría por su dedicación y arduo trabajo.

En el 28.º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OMPI, la delegación de la República de Corea felicita sinceramente al Sr. Daren Tang por su designación como próximo director general de la OMPI. Creemos que el Sr. Tang aportará su amplia experiencia y conocimientos a la OMPI y que su liderazgo y dedicación desempeñarán un papel fundamental en la promoción del diálogo mundial sobre la propiedad intelectual y en la mejora de la cooperación regional e internacional, reuniendo a los Estados miembros y a las partes interesadas de diversos sectores. Confiamos en que el Sr. Tang hará importantes contribuciones, cumpliendo su promesa de sustentarse en los sólidos cimientos de la OMPI, fortalecer el ecosistema mundial de la propiedad intelectual y aprovechar la propiedad intelectual para impulsar el desarrollo.

La delegación de la República de Corea desea aprovechar esta oportunidad para presentar sus respetos y expresar su sincero agradecimiento al director general Francis Gurry por su inestimable servicio prestado a la OMPI y su destacada contribución al éxito de la Organización. La dedicación y el liderazgo del Sr. Gurry han permitido alcanzar logros notables a lo largo de los años y han contribuido al fortalecimiento de un sistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz en beneficio de todos los Estados miembros de la OMPI y de las partes interesadas. Creemos que la visión del director general, sumada a sus vastos conocimientos y experiencia, han permitido afianzar el legado de la Organización.

Confiamos en que el Sr. Tang, director general electo, prosiga la importante e inestimable labor de la OMPI, centrándose en los objetivos antes mencionados. Apoyamos plenamente su compromiso y reconocemos el papel de la OMPI como foro mundial para la formulación de políticas, la prestación de servicios de propiedad intelectual y la cooperación.

Entretanto, la República de Corea seguirá cooperando activamente con la OMPI y los Estados miembros para fortalecer el ecosistema mundial de propiedad intelectual, formular políticas equilibradas e integradoras y mejorar los servicios mundiales para que los solicitantes e innovadores puedan utilizarlos con mayor comodidad, así como para facilitar la protección de la propiedad intelectual y la solución de controversias. En cumplimiento de los programas de desarrollo de la OMPI y de los Estados miembros, seguiremos contribuyendo a la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible mediante el intercambio de nuestras experiencias y conocimientos y la prestación de asistencia técnica en el ámbito de la propiedad intelectual, en particular por conducto de nuestros fondos fiduciarios. Además, reafirmamos nuestro compromiso de cooperar estrechamente para hacer frente a los desafíos que plantea un entorno en evolución y seguir allanando el camino hacia el futuro.

Una vez más, damos nuestra más cálida felicitación al Sr. Tang, director general electo, y nuestro sincero agradecimiento al director general Francis Gurry. Estamos dispuestos a participar plenamente en las futuras iniciativas que emprenda la OMPI.

Gracias.”

62. La delegación del Reino de la Arabia Saudita presentó siguiente declaración:

“Tengo el agrado de presentar mis atentos saludos a las delegaciones de los Estados miembros de la OMPI representadas en la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI. Deseo felicitarle, señor presidente, por su elección como presidente de la Asamblea General de la OMPI. Confiamos en que durante su mandato dirigirá esta reunión, así como la labor de la Organización, hacia los mejores resultados. También deseo felicitar a los vicepresidentes por su elección y desear éxito a todos en su mandato.

Señor presidente:

En un contexto caracterizado por circunstancias excepcionales y por la adopción, en todo el mundo, de medidas de precaución para luchar contra la pandemia de COVID-19, la celebración de este período extraordinario de sesiones en forma de procedimiento escrito confirma la importancia que los Estados miembros atribuyen a este acontecimiento. A ese respecto, señor presidente, permítame dar las gracias a la Organización por los esfuerzos realizados.

La Autoridad Saudita para la Propiedad Intelectual (SAIP) también ha adoptado medidas de precaución para luchar contra esta pandemia, a saber, la prórroga de los plazos establecidos para presentar solicitudes y respuestas en relación con los trámites de concesión, registro y renovación. Además, la SAIP sigue prestando sin interrupción y con eficiencia servicios en línea a los usuarios, lo que incluye la recepción de nuevas solicitudes, el examen de solicitudes presentadas anteriormente y el registro. Se está haciendo frente a todos los desafíos para garantizar la continuidad de las operaciones.

Señor presidente:

Ante todo, doy las gracias al presidente del Comité de Coordinación de la OMPI por los esfuerzos desplegados durante la reunión del Comité celebrada en marzo de 2020. También doy las gracias a todos los miembros del Comité por su contribución a los debates y las consultas mantenidos recientemente en el marco del proceso de elección del próximo director general de la Organización, que dio lugar a la nominación del Sr. Daren Tang para el puesto de director general de la OMPI.

El Reino de la Arabia Saudita apoya la declaración hecha por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico.

Señor presidente:

Permítaseme ahora dirigirme al Sr. Daren Tang, con motivo de su nominación para el puesto de director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Señor Daren Tang:

En nombre del Reino de la Arabia Saudita, lo felicitamos por su nominación para el puesto de director general de la Organización. Somos plenamente conscientes de la responsabilidad que se le asigna como líder de esta ambiciosa Organización para los próximos años. Lo felicitamos por la confianza que los Estados miembros depositan en usted, teniendo presente que tendremos la oportunidad de beneficiarnos de su experiencia y competencia en la dirección de la importante labor relativa a los programas de la Organización, para garantizar que la PI contribuya a los objetivos de desarrollo. Le ofrecemos todo nuestro respaldo en el cumplimiento de su mandato y le deseamos éxito.

Señor presidente, señoras y señores:

Permítaseme ahora dirigirme al actual director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry.

Sr. Francis Gurry:

En nombre del Reino de la Arabia Saudita, agradecemos y destacamos los esfuerzos que ha realizado en los últimos años, al servicio a la Organización. También reconocemos su tarea de apoyo a la PI en el Reino de la Arabia Saudita, cuyo punto saliente fue su exitosa visita en 2016. Acompañamos con interés su trabajo en lo que resta de su mandato y le deseamos el mayor de los éxitos.

Señor presidente:

Esperamos con interés poder reunirnos en breve en circunstancias mejores y más seguras.

Gracias.”

63. La delegación del Senegal presentó la siguiente declaración:

“La delegación del Senegal hace suya la declaración realizada por Zimbabwe en nombre del Grupo Africano.

Señor presidente:

Mi delegación desea transmitirle a usted y a sus vicepresidentes su más cordial felicitación por su elección a la mesa de la Asamblea General de la OMPI y sus mejores deseos de éxito en el cumplimiento de su misión, asegurándole al mismo tiempo que cuenta con nuestra confianza y apoyo. Asimismo, expresa su gratitud y reconocimiento al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, y a la Secretaría de la Organización, por su valioso apoyo al fortalecimiento del sistema mundial de propiedad intelectual en general, y del sistema del Senegal en particular. Mi delegación felicita asimismo al presidente del Comité de Coordinación, embajador François Rivasseau, y a los vicepresidentes de ese comité por su contribución, en las fases iniciales, al proceso de elección del nuevo director general de la OMPI.

Señor presidente:

El Senegal se complace en haber expresado su apoyo a la propuesta relativa al procedimiento escrito, como consta en la nota C.N3989 de 22 de abril de 2020, contribuyendo así al logro del quórum y la mayoría necesarios para la celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en las circunstancias excepcionales de una crisis sanitaria de alcance internacional.

En este contexto, mi país considera que es necesaria una transición fluida para garantizar la continuidad de los servicios mundiales de propiedad intelectual que se prestan en el marco privilegiado de la OMPI como foro multilateral de diálogo, consulta y negociación.

A este respecto, mi delegación aprueba los proyectos de decisión sobre las condiciones de designación del director general electo, Sr. Daren Tang, que figuran en los documentos WO/GA/52/1 REV y WO/GA/52/2 Prov. Además, felicita a este último por su brillante elección durante la 27.ª sesión del Comité de Coordinación, celebrada del 4 al 6 de marzo de 2020.

Señor presidente:

El Senegal reafirma su compromiso constante de seguir fortaleciendo su cooperación con la OMPI, que afortunadamente es muy fructífera, tanto a nivel multilateral como bilateral. Mi delegación seguirá participando activa y constructivamente en la labor de los diversos comités, mediante proyectos y propuestas específicos, y facilitando las negociaciones políticas sobre todas las cuestiones, incluidas las cuestiones normativas.

Entre otras cosas, mi país reitera su gran interés en consolidar las siguientes esferas de colaboración:

- el derecho de participación en las reventas, objeto de la propuesta presentada conjuntamente con el Congo, en el marco del SCCR;
- la protección de los nombres de países contra su registro como marcas, presentada con varios países aliados, en el marco del SCT;
- proyectos relacionados con el desarrollo del sector audiovisual y la industria musical, en el marco del CDIP;
- indicaciones geográficas, con la finalización del proceso de protección de la indicación *madd de Casamance* a este respecto;
- asistencia técnica y legislativa y creación de capacidad;
- acceso a la infraestructura y la tecnología para la gestión y administración de los derechos de propiedad intelectual;
- la lucha contra la brecha digital en relación con cuestiones emergentes como la inteligencia artificial y las “cadenas de bloques”, en el contexto de la digitalización de las relaciones comerciales;
- el acceso a los medicamentos en el marco del sistema de patentes y de las flexibilidades del ADPIC.

Para concluir, señor presidente, mi delegación desea al director general electo, Sr. Daren Tang, el mayor de los éxitos y le renueva su confianza y su pleno apoyo.

Muchas gracias.”

64. La delegación de Singapur presentó la siguiente declaración:

“1. Singapur desea agradecer al embajador Zniber y a los vicepresidentes su excelente dirección de los trabajos de la Asamblea General, a pesar de los desafíos que plantea la pandemia de COVID-19. También damos las gracias al director general, Francis Gurry, y a la Secretaría, por los documentos de la Asamblea General y su ardua labor en la organización de este período extraordinario de sesiones. La confirmación por parte de la Asamblea General del Sr. Daren Tang, hijo de Singapur, para ocupar el cargo de próximo director general de la OMPI, es un acontecimiento capital para mi delegación.

2. En primer lugar, en nombre de la delegación de Singapur, quisiera agradecer a todos y cada uno de los Estados miembros el apoyo que han prestado al Sr. Tang. Singapur se siente profundamente honrado y agradecido por la confianza que han depositado en él. Pueden estar seguros de que el Sr. Tang trabajará con ahínco para promover los intereses de todos los Estados miembros de la OMPI, y para garantizar que la OMPI siga siendo pertinente y se mantenga al ritmo de la rápida transformación tecnológica.

3. En su discurso de aceptación, el Sr. Tang subrayó la importancia de crear un ecosistema mundial de PI inclusivo, equilibrado y orientado al futuro, y de que la OMPI trabaje en estrecha colaboración con todas las partes interesadas para encontrar soluciones a los desafíos mundiales. En un momento en el que se pone en tela de juicio

el multilateralismo, nos sentimos alentados por el compromiso del Sr. Tang de reunir a los Estados miembros y dirigir la OMPI para cumplir esa importante misión.

4. En segundo lugar, acogemos con satisfacción el compromiso del Sr. Tang de fomentar una mayor confianza en la gestión de la organización, mediante la observancia rigurosa de las normas de gobernanza, la equidad y la transparencia, así como de fomentar una mayor diversidad en el personal para reflejar mejor el equilibrio de género y geográfico. El Sr. Tang reúne los valores de profesionalidad, integridad y responsabilidad de los que se ha impregnado durante su destacado servicio en la administración pública de Singapur. Ese ethos sustentará la forma en que dirija la OMPI en los años venideros.

5. En tercer lugar, la COVID-19 ha generado, y seguirá generando, incertidumbre y dificultades. Por lo tanto, es importante que los miembros de la OMPI, y la OMPI como Organización, se aseguren de que el proceso de transición en el cargo de director general se desarrolle sin problemas y sin contratiempos. Esto garantizará que el Sr. Tang pueda consolidar los sólidos cimientos que estableció el Sr. Gurry. Confiamos en que, tras la pandemia de COVID-19, la OMPI salga reforzada y que su labor sea incluso más pertinente.

6. Singapur está dispuesto a contribuir de forma constructiva a la labor del nuevo director general y los progresos en el orden del día de la OMPI. Encomiamos una vez más el estelar legado del Sr. Gurry en la dirección de la OMPI durante los últimos 12 años, y confiamos en que el Sr. Tang se basará en esos sólidos cimientos para llevar a la OMPI a cotas más elevadas.

Muchas gracias.”

65. La delegación de Sudáfrica presentó la siguiente declaración:

“La delegación de Sudáfrica hace suya la declaración realizada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano.

Nuestra delegación se suma a las demás para felicitar calurosamente al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI. Confiamos plenamente en que el Sr. Tang lleve a la OMPI a nuevas cotas en las que la Organización desempeñe un papel fundamental en el fomento de la innovación que impulsa la economía digital mundial. También aprovechamos esta oportunidad para agradecer sinceramente al director general, Sr. Gurry, su gestión de la OMPI durante los últimos doce años y los numerosos logros que la Organización ha obtenido bajo su dirección. El Sr. Gurry ha permitido que los países en desarrollo mejoren sus sistemas de PI y se integren en la red mundial de PI.

Señor presidente:

Estas reuniones de las Asambleas de la OMPI se están llevando a cabo en una inusual forma de procedimiento escrito debido a la catastrófica pandemia de COVID-19. Tenemos la esperanza de que el mundo ganará la lucha contra ese virus, pero eso solo ocurrirá si hay un compromiso político de todos los Estados para dar prioridad a la cooperación y la solidaridad internacionales. El sistema multilateral también es crucial para coordinar los esfuerzos en la lucha contra la pandemia. La OMPI, por su parte, puede desempeñar un importante papel habilitador en la búsqueda de soluciones médicas innovadoras para frenar la propagación del virus y favorecer el acceso al tratamiento.

Señor presidente:

Esperamos con interés colaborar estrechamente con el nuevo director general para acelerar los progresos en las esferas de la creación de capacidad y la asistencia técnica a los países en desarrollo en general, y a los países africanos en particular, a fin de dotarlos de los instrumentos necesarios para la modernización de las oficinas de PI como lo exige la era digital. Somos conscientes de que la pandemia de COVID-19 va a tener repercusiones económicas que también pueden afectar a los ingresos que genera la OMPI; sin embargo, esto no debería incidir en los programas de desarrollo de la OMPI que tienen sus raíces en la Agenda para el Desarrollo. Sudáfrica también espera con interés lograr los tan necesarios avances en cuestiones normativas que han supuesto un obstáculo para la labor de la OMPI. En particular, deseamos que se acelere la elaboración de un instrumento internacional para la protección de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore.

Una vez más, felicitamos al Sr. Tang y esperamos que el equipo directivo superior que le ayudará en el desempeño de sus funciones sea elegido de manera justa y transparente para que sea inclusivo y representativo de todos los miembros de la OMPI.

Muchas gracias.”

66. La delegación del Sudán presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente, señoras y señores:

Deseamos expresar nuestro apoyo a las declaraciones formuladas en nombre de los grupos a los que pertenece nuestro país. Deseamos agradecer al embajador Omar Zniber, presidente de la Asamblea General de la OMPI, a los vicepresidentes al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, y a los funcionarios de la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes sus esfuerzos para garantizar la continuidad de las actividades durante esta pandemia que afecta a todo el mundo.

La delegación del Sudán felicita al Sr. Daren Tang por su nominación al cargo de director general de la OMPI. Nos comprometemos a brindar al Sr. Tang todo nuestro apoyo en el desempeño de sus nuevas funciones.

Damos las gracias al Sr. Francis Gurry por haber servido a la Organización, y reconocemos sus esfuerzos y su abnegada labor en pro del desarrollo y el buen funcionamiento de la OMPI.

Por último, la delegación del Sudán espera que el mundo supere muy pronto esta pandemia y que los Estados miembros continúen apoyando a la Organización en el desempeño de su constructivo papel en el ámbito de la propiedad intelectual.

Gracias, señor presidente.”

67. La delegación de Suiza presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

La delegación de Suiza desea agradecerle tanto a usted como al director general, Sr. Francis Gurry, los esfuerzos realizados para que este importante período de sesiones de la Asamblea General de los Estados miembros de la OMPI pueda celebrarse en un momento tan excepcional. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a todos los colegas que han trabajado con ustedes para lograrlo.

Agradecemos también al director general, Sr. Francis Gurry, su firme compromiso con la Organización, especialmente durante los doce años que ha estado al frente de la misma. Tendremos la oportunidad de retomar en profundidad este tema en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en septiembre de 2020.

La delegación de Suiza felicita al Sr. Daren Tang por su nominación al cargo de nuevo director general de la OMPI. Su profundo conocimiento de la propiedad intelectual y sus dotes diplomáticas serán, sin duda, importantes activos para su desempeño en este nuevo cargo. El Sr. Tang podrá contar con el pleno apoyo de Suiza para lograr los objetivos que estableció y expuso durante el proceso electoral. Compartimos su visión de conseguir que la propiedad intelectual sea más atractiva y accesible para todas las partes interesadas.

Asimismo, la delegación de Suiza observa que el fortalecimiento y el desarrollo equilibrado del marco internacional de propiedad intelectual es un elemento clave para el futuro de la OMPI. Un modo de alcanzar este objetivo es prestando especial atención a todos los sistemas de registro y clasificación de la OMPI a fin de garantizar su buen funcionamiento y seguir fomentando su crecimiento.

Además, la OMPI desempeña una función esencial en los debates multilaterales e internacionales sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con la propiedad intelectual. La Organización debe asumir plenamente su función de liderazgo en este ámbito, en cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales pertinentes.

Confiamos en que, bajo la nueva dirección del Sr. Tang, la OMPI pueda superar futuros desafíos y aproveche al mismo tiempo las oportunidades que se le presenten. La delegación de Suiza expresa sus mejores deseos al Sr. Tang para el desempeño de su nuevo cargo y aguarda con interés la colaboración futura.”

68. La delegación de la República Árabe Siria presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente,

La delegación de la República Árabe Siria respalda la declaración formulada en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Agradecemos los esfuerzos realizados por el presidente y los vicepresidentes de la Asamblea General de la OMPI, el director general de la OMPI y la Secretaría de la OMPI con el objeto de facilitar la elección del próximo director general, a pesar de la difícil situación generada por la pandemia de COVID-19.

Señor presidente,

La delegación de la República Árabe Siria desea expresar su profundo agradecimiento al director general, Sr. Francis Gurry, por su gran contribución al desarrollo de la OMPI y al éxito de la labor de la Organización gracias a su visión, dedicación y determinación en pro del sistema mundial de PI. Gracias a diversas importantes iniciativas impulsadas por él, se han obtenido beneficios concretos para los miembros de la OMPI. Queremos expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento por la constructiva cooperación establecida bajo su liderazgo entre la OMPI y la República Árabe Siria para el desarrollo del sistema de PI en nuestro país.

Señor presidente,

La delegación de la República Árabe Siria felicita al Sr. Daren Tang por su nominación al cargo de director general de la OMPI. Confiamos en que el Sr. Tang aprovechará los

logros alcanzados por la Organización para obtener nuevos éxitos. Mi delegación espera con interés trabajar con el Sr. Tang en el desarrollo de un sistema mundial de PI que contribuya al desarrollo social, económico y cultural de los Estados miembros. También deseamos proseguir con la constructiva cooperación entre la República Árabe Siria y la OMPI, bajo la dirección del Sr. Tang, para promover la PI en Siria, en particular mediante la creación de una Academia nacional de PI y un centro de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), así como participando activamente en los programas, reuniones, actividades, comités y demás órganos de la OMPI.

Para concluir, la delegación de la República Árabe Siria desea subrayar la importancia de que la OMPI siga teniendo una gobernanza transparente e inclusiva, buscando el equilibrio adecuado entre la promoción de la innovación y la creatividad, por un lado, y, por otro, el fomento de los objetivos de desarrollo de los Estados miembros y de su capacidad para utilizar la PI en aras del desarrollo económico. Mi delegación felicita de nuevo al Sr. Tang y le desea éxito en su nueva función de director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Gracias, señor presidente.”

69. La delegación de Tayikistán presentó la siguiente declaración:

“Agradecemos al presidente de las Asambleas, embajador Omar Zniber, a los vicepresidentes, al director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Sr. Francis Gurry, y al equipo de la OMPI la preparación y organización de la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.

En especial, deseamos expresar nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento al Sr. Gurry por la fructífera cooperación y la excelente interacción entre la OMPI y nuestro país durante los últimos doce años.

Expresamos nuestro reconocimiento al presidente del Comité de Coordinación de la OMPI por el éxito de la celebración de la 27.^a sesión extraordinaria del Comité de Coordinación los días 4 y 5 de marzo de 2020 y manifestamos nuestra satisfacción por la nominación del Sr. Daren Tang al cargo de director general de la OMPI.

Felicitamos al Sr. Daren Tang por su designación y le garantizamos que estamos dispuestos a apoyarlo y a cooperar activamente con él en una gran variedad de cuestiones. Tenemos la confianza y la firme convicción de que el nuevo director general podrá contribuir significativamente al cumplimiento del mandato y a la consecución de los objetivos de la OMPI.

Por último, quisiéramos felicitar nuevamente al director general por su elección y asegurarle nuestra voluntad de cooperar en todas las esferas de actividad de la OMPI.”

70. La delegación de Tailandia presentó la siguiente declaración:

“Gracias, señor presidente:

Tailandia hace suya la declaración del Grupo de Asia y el Pacífico pronunciada por Singapur.

Comenzamos expresando reconocimiento al embajador Zniber, los vicepresidentes de la Asamblea General, el director general Francis Gurry y la Secretaría por su ardua labor a pesar de las difíciles circunstancias que ha traído consigo la pandemia de COVID-19.

Tailandia también felicita sinceramente al Sr. Daren Tang por su designación en calidad de nuevo director general de la OMPI. Dada la diversidad de conocimientos del Sr. Tang en las esferas de la propiedad intelectual, el comercio, y la innovación y su experiencia en un organismo destacado como la IPOS, Tailandia confía en que el Sr. Tang pueda fortalecer y desarrollar la propiedad intelectual en beneficio de los Estados miembros.

Asimismo, desea dar las gracias al Sr. Francis Gurry por sus sinceras y eficaces aportaciones. Bajo su dirección, se ha elaborado un sólido sistema mundial de propiedad intelectual que ofrece beneficios concretos a todos los miembros de la OMPI y sus sectores interesados, entre ellos Tailandia. Agradecemos sus destacadas contribuciones y servicios prestados a la OMPI.

Señor presidente:

A pesar de la situación actual de los brotes de COVID-19, Tailandia sigue confiando en la labor de la OMPI y seguirá apoyando las actividades de la Organización para seguir desarrollando los sistemas de propiedad intelectual con miras a dar nuevo impulso a la economía mundial.

Gracias, señor presidente.”

71. La delegación de Túnez. presentó la siguiente declaración:

“La delegación de Túnez hace suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Qatar en nombre del Grupo de países árabes y por Zimbabwe, en nombre del Grupo Africano.

Señor presidente:

Túnez desea dar las gracias y felicitar al presidente de la Asamblea General, embajador Omar Zniber, así como a los vicepresidentes de la Asamblea General. También elogia los esfuerzos realizados por el director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, y la Secretaría para facilitar la celebración de la 60.^a serie de reuniones de las Asambleas, a pesar de las circunstancias excepcionales que ha generado la pandemia de COVID-19.

Túnez también aprovecha esta oportunidad para felicitar al Excmo. Sr. François Rivasseau, presidente del Comité de Coordinación, y a los vicepresidentes de ese comité, así como a la Secretaría de la OMPI, por la impecable organización y los logros alcanzados en la 27.^a sesión extraordinaria del Comité de Coordinación, celebrada los días 4 y 5 de marzo de 2020, que culminó con la elección de un nuevo director general de la OMPI, el Sr. Daren Tang, con toda transparencia e integridad.

Señor presidente:

Mi delegación desea felicitar calurosamente al Sr. Daren Tang por su destacada elección al cargo de director general de la OMPI. El apoyo abrumador que recibió durante la elección refleja el importante capital de confianza depositado en su persona, que le será muy útil para avanzar de manera decisiva en la finalización de varias negociaciones que han permanecido estancadas durante varios años, y que se refieren principalmente a determinados instrumentos jurídicos así como a la cuestión de las oficinas de la Organización en el exterior.

Esta misma base de confianza ayudará también al nuevo director general a consolidar aún más los resultados positivos ya alcanzados por la Organización y, esperamos, a

fortalecer aún más las actividades de la Organización en favor del desarrollo económico, social y cultural de sus Estados miembros, en particular los que son países en desarrollo.

Túnez desea asegurar al director general electo su pleno apoyo y su deseo de mantener sus esfuerzos en ese sentido.

En lo que respecta al equipo directivo, Túnez desea apoyar la posición expresada en la declaración del Grupo Africano sobre este tema y destacar la importancia de una distribución geográfica equitativa de los cargos dentro de ese equipo y de una representación adecuada del grupo regional con el mayor número de países miembros. También en este caso, mi país expresa su disposición a prestar su apoyo para contribuir al éxito y al logro de los objetivos establecidos por el nuevo director general y al cumplimiento de sus funciones.

Señor presidente:

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para rendir un merecido homenaje al Sr. Francis Gurry, por la forma en que ha dirigido nuestra Organización desde 2008, pero también por su liderazgo, su visión de futuro y sus inmensas cualidades profesionales. También le expresa su gratitud por la cooperación ejemplar de la que se ha beneficiado Túnez durante sus dos mandatos.

El Sr. Gurry no ha escatimado esfuerzos para poner su rica experiencia y conocimientos, así como su sabiduría, al servicio de la OMPI y de sus Estados miembros. Confiamos en que su visión seguirá inspirando la futura labor de la OMPI.

En conclusión, en nombre de mi país, quiero asegurarle nuestro pleno apoyo en el desempeño de su mandato, para el cual le deseamos el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.”

72. La delegación de Turquía presentó la siguiente declaración:

“Quisiéramos agradecer al presidente de la Asamblea General de la OMPI, embajador Zniber, al presidente del Comité de Coordinación, embajador Rivasseau, al director general, Sr. Francis Gurry, a todos los coordinadores de grupo, a los Estados miembros y a la Secretaría su dedicación y ardua labor para hacer posible el presente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en estos momentos difíciles y sin precedentes. La pandemia de COVID-19 ha afectado a todos los países del mundo y la superación de este desafío requerirá una auténtica cooperación.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Francis Gurry por su dedicación y la gran labor realizada durante su mandato a fin de seguir mejorando y fortaleciendo los derechos de propiedad intelectual en el mundo en beneficio de todos los Estados miembros. Bajo su hábil dirección, la OMPI ha seguido siendo la principal plataforma internacional en materia de propiedad intelectual.

La OMPI, por su función y sus responsabilidades, es una de las organizaciones internacionales más importantes, ya que su actividad influye directamente en la configuración de la vida económica y social de los países, que evoluciona de manera rápida y continua. El buen funcionamiento de la OMPI es de vital importancia para todos los Estados miembros. En lo que respecta a la elección del próximo director general, en estos tiempos difíciles que todos estamos viviendo, nos complace ver que se han adoptado y aplicado todas las medidas apropiadas de conformidad con las normas y procedimientos establecidos.

Turquía desea aprovechar esta oportunidad para felicitar también al Sr. Daren Tang por su designación como próximo director general de la OMPI. Creemos firmemente que posee todas las cualidades necesarias para sacar la Organización adelante en estos tiempos difíciles y llevarla hacia el futuro. El amplio apoyo que el Sr. Tang ha recibido durante el proceso de nominación y designación demuestra la confianza que los miembros depositan en él.

En el período que se avecina, la OMPI desempeñará un papel importante en la recuperación económica posterior a la pandemia de COVID-19, si bien ese proceso entrañará nuevos retos. Antes de la pandemia, todos preveíamos que la OMPI tendría que hacer frente a los desafíos derivados principalmente de los cambios acelerados que se experimentaban en la esfera de la tecnología, en particular en lo que respecta a la IA y la gestión de grandes volúmenes de datos, así como adaptarse al nuevo entorno asociado a esos cambios. Al haber ocupado el cargo de director de una de las oficinas nacionales más innovadoras y exitosas del mundo, creemos que la visión y la experiencia del Sr. Daren Tang serán de gran valor para que la OMPI responda a los nuevos retos. Tanto durante el proceso electoral como anteriormente, Turquía ha subrayado que colmar las lagunas en el mundo de la propiedad intelectual seguirá siendo una tarea considerable, que posiblemente será más compleja en el período que se avecina, si bien puede llevarse a cabo. La experiencia del Sr. Daren Tang, que ya ha sido demostrada, será de gran importancia en este sentido.

Por último, reiteramos nuestra gratitud a todos los honorables y distinguidos colegas por su ardua labor encaminada a hacer realidad la presente Asamblea General en estos tiempos extraordinarios. Turquía desea mucho éxito y buena suerte al Sr. Daren Tang en su nuevo cargo de director general de la OMPI. Apoyaremos todos los esfuerzos por lograr un proceso de transición fluido. Deseamos buena salud a las personas que han sido afectadas por la pandemia de COVID-19 y a todas aquellas que la han padecido.

Gracias.”

73. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos presentó la siguiente declaración:

“Los Emiratos Árabes Unidos desean dar las gracias al presidente de la Asamblea General de la OMPI, embajador Omar Zniber, al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, así como a la Secretaría de la OMPI y a las delegaciones de los Estados miembros por sus incesantes esfuerzos para garantizar la celebración de la presente serie de reuniones, a pesar de las difíciles circunstancias causadas por la pandemia de COVID-19.

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Felicitamos al Sr. Daren Tang por su nominación al puesto de director general de la OMPI y le deseamos un gran éxito. Los Emiratos Árabes Unidos reafirman su dedicación y apoyo a la Organización y al director general electo en su labor encaminada a establecer un sistema internacional de PI eficiente y equilibrado. Estamos seguros de que tiene la experiencia y competencia necesarias para dirigir esta ambiciosa Organización en beneficio de la comunidad mundial de PI.

Es digno de elogio el papel central que ha desempeñado la OMPI bajo la dirección de su director general, el Sr. Francis Gurry. Su labor ha estado orientada a la modernización del panorama y los sistemas de PI, así como a la prestación de servicios de calidad y la organización de actividades de desarrollo que tuvieran repercusiones positivas en el plano económico, social y cultural.

Deseamos subrayar nuestro profundo agradecimiento por la contribución realizada por el Sr. Francis Gurry durante su mandato. El director general ha puesto gran empeño en promover la creatividad y la innovación, patrocinar los proyectos de IA de la OMPI, proporcionar herramientas a la comunidad internacional, poner en marcha foros de diálogo sobre cuestiones emergentes en materia de PI, mejorar la colaboración entre los sectores público y privado en temas como el medio ambiente y la salud pública, así como en crear programas de formación y educación sobre PI en la Academia de la OMPI.

Todos coincidimos sin duda en la importancia de apoyar el enfoque de la OMPI en la transformación digital y de promover la innovación basada en la tecnología y la IA, en especial en el contexto de los desafíos que la pandemia de COVID-19 plantea en todo el mundo. El fomento de la creatividad y la innovación en esos campos mediante la aplicación de la PI estimulará la investigación de soluciones eficaces para luchar contra la crisis actual en los ámbitos médico, económico, social y educativo, entre otros. Hoy en día, todos hemos comprobado la importancia que tienen la tecnología y las aplicaciones avanzadas para mejorar la capacidad de los países de hacer frente a los principales desafíos y garantizar la continuidad de las actividades y la productividad en circunstancias excepcionales. Ese es un motivo más para reforzar el papel de la OMPI en la difusión de una cultura de la PI, el desarrollo de herramientas y el fomento de un entorno propicio para la innovación, la creatividad y el espíritu inventivo.

Los Emiratos Árabes Unidos esperan con interés el próximo mandato del Sr. Tang al frente de la OMPI con miras a que el sistema de PI cumpla su principal objetivo, a saber, la promoción de la creatividad y la innovación en un mundo de rápidos cambios tecnológicos, centrándose al mismo tiempo en el desarrollo de todos los países. Instamos a todos los Estados miembros a que apoyen a la nueva Dirección mediante una cooperación internacional eficaz y la colaboración para hacer frente a los desafíos que plantea la pandemia de COVID-19.

Gracias, señor presidente.”

74. La delegación del Reino Unido presentó la siguiente declaración:

“1. El Reino Unido hace suya la declaración del Grupo B. Encomiamos al embajador Zniber, presidente de la Asamblea General de la OMPI, al embajador Rivasseau, presidente del Comité de Coordinación, al Sr. Francis Gurry, director general de la OMPI, y a todos los demás colegas que han hecho posible que se celebre este importante período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI en estos tiempos singulares y sin precedentes.

2. Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer al Sr. Gurry, director general, su larga dedicación a la propiedad intelectual en general y a la OMPI en particular. Esperamos poder reflexionar plenamente sobre los doce años de su liderazgo y logros durante la sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI prevista para septiembre de 2020.

3. Esta delegación desea felicitar al Sr. Daren Tang por su elección y designación como próximo director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Este es un momento importante, pues es el inicio de un período de transición de un líder de la Organización a otro. A este respecto, el Reino Unido desea dar las gracias a los presidentes y vicepresidentes de la Asamblea General y del Comité de Coordinación, al director general, Sr. Gurry, así como al consejero jurídico y su equipo por habernos guiado en el proceso electoral.

4. Las decisiones que se tomen durante este período de transición afectarán inevitablemente al funcionamiento de la Organización bajo la nueva dirección. Por lo tanto, esperamos que el director general electo participe en las deliberaciones para permitir una transición sin contratiempos el 1 de octubre de 2020 y asegurar que esta importante Organización funcione bien en los años venideros.
 5. La delegación del Reino Unido ve numerosos desafíos y oportunidades de ahora en adelante. El éxito de la OMPI se sustenta en la idoneidad: a nivel de la Organización, del sistema internacional de PI y de los postulados relativos a la PI.
 6. Idoneidad, en el sentido de que las empresas puedan obtener protección internacional. Queremos entablar un debate sobre las perspectivas del sistema internacional de propiedad intelectual a 10 años vista y más allá. Esto conlleva despejar el camino para que los servicios se suministren por medios digitales de un extremo a otro así como mejorar los servicios de intercambio de documentos como el DAS. La actual crisis de COVID-19 plantea tanto retos como oportunidades en ese sentido.
 7. Idoneidad, en el sentido de sólidos postulados relativos a la PI que sirvan de base a la hora de hacer valer los complejos argumentos de innovación y creatividad mundial. Exhortamos a que la OMPI adopte una sólida estrategia de implicación que abarque el uso de su poder de convocatoria, así como su acervo de conocimientos y recursos. En nuestra opinión, esto ayudará a cumplir el mandato fundamental de la Organización de “promover en todo el mundo la protección de la propiedad intelectual” que concierne tanto a los interesados en la PI como a los encargados de la toma de decisiones a nivel mundial.
 8. Idoneidad, en el sentido de que los profesionales y los encargados de la formulación de políticas de todo el mundo elaboren sólidas políticas y orientaciones. El Reino Unido acoge con beneplácito los esfuerzos realizados hasta la fecha para comprender las repercusiones de la inteligencia artificial y otras nuevas tecnologías relacionadas con la propiedad intelectual. Esta delegación desea continuar y fortalecer esta corriente de trabajo en el futuro.
 9. Idoneidad, en el sentido de que los Estados miembros y la estructura organizativa puedan gobernar bien la OMPI. Seguiremos insistiendo en la importancia de los principios de rendimiento de cuentas, transparencia, ética e independencia, así como en los esfuerzos por reducir al mínimo la huella ambiental de la Organización. Asimismo, deseamos que se examine la estructura actual de los comités de la OMPI y posibles mejoras.
 10. El Reino Unido desea al Sr. Tang mucho éxito en su nueva función de director general y espera con interés cooperar estrechamente con él y su equipo en los próximos seis años.”
75. La delegación de los Estados Unidos de América presentó la siguiente declaración:
- “Los Estados Unidos de América respaldan la declaración presentada por la delegación de Alemania en nombre del Grupo B y felicitan calurosamente a Daren Tang por su designación en el cargo de director general de la OMPI. Asimismo, dan las gracias a los presidentes y vicepresidentes de la Asamblea General y del Comité de Coordinación por la excelente conducción del proceso de elección y de confirmación de la designación, en particular a la luz de las actuales circunstancias, particularmente difíciles, en las que no ha sido posible celebrar reuniones presenciales.

Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, por el liderazgo ejercido en la OMPI a lo largo de sus dos mandatos como director general. El Sr. Gurry ha sido un elocuente defensor, a escala mundial, de la importancia de la propiedad intelectual y su incidencia en la sociedad en su conjunto. Sus conocimientos especializados en la materia han constituido un recurso extraordinario para la Organización. Durante su mandato, se observó en la OMPI un aumento constante del uso de los inestimables servicios que la Organización presta en la esfera de las patentes, las marcas y los diseños industriales, y entraron en vigor dos importantes tratados relacionados con el derecho de autor. Asimismo, encomiamos su visión de futuro, gracias a la cual la labor de la OMPI entró en el siglo XXI. Deseamos lo mejor al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, para las iniciativas que emprenda en el futuro.

En cuanto al porvenir de la OMPI, esta Organización seguirá siendo un importante órgano internacional que promueve los intereses económicos mundiales, incluidos los nuestros. Los Estados Unidos de América valoran positivamente la colaboración mantenida con Daren Tang durante muchos años, tanto en su función de director de la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur como en su calidad de presidente del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI. Esperamos con interés trabajar con él como director general de la OMPI para seguir promoviendo la propiedad intelectual en todos los sectores de la sociedad y en todas las regiones del mundo. Le deseamos lo mejor en su nueva función.

Recordamos también el firme compromiso de los Estados Unidos con los principios de transparencia y rendición de cuentas en todas las organizaciones internacionales. A ese respecto, confiamos en que el proceso de transición se llevará adelante sin tropiezos en los próximos meses y esperamos con entusiasmo poder colaborar estrechamente con el nuevo director general, la Secretaría y nuestros colegas de los Estados miembros para velar por que la OMPI siga avanzando en la incorporación de esos principios en toda la labor de la Organización. En ese sentido, también participaremos con ánimo constructivo durante los debates informales, cuya celebración está prevista para antes de la Asamblea General del otoño de 2021, que se centrarán en la actualización del contrato del director general.

Por último, expresamos un sincero agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por sus incansables esfuerzos por encontrar la manera de que la Asamblea General cumpla el plazo establecido para confirmar esta designación a pesar de las actuales circunstancias imprevistas y difíciles. Extendemos a todos, en estos momentos, nuestros deseos de salud y seguridad.”

76. La delegación de Viet Nam presentó la siguiente declaración:

“En primer lugar, Viet Nam hace suya la declaración formulada por Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico.

En Segundo lugar, Viet Nam desea felicitar al director general Francis Gurry y a la OMPI por haber logrado unos resultados excelentes en cuanto al crecimiento institucional y financiero, especialmente en 2019 y por haber dirigido con éxito en los últimos años la labor de desarrollo del sistema internacional de propiedad intelectual que permite la innovación y la creatividad.

En tercer lugar, agradecemos sinceramente al director general Francis Gurry su dedicación y enormes contribuciones a la OMPI y a la comunidad internacional de la PI a lo largo de estos años. Gracias a su capacidad de innovación y creatividad y a los excelentes servicios que ha prestado a la Organización, la labor de la OMPI ha avanzado

considerablemente y se ha promovido la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo. Asimismo, hacemos llegar nuestras más calurosas felicitaciones al Sr. Daren Tang por su designación en calidad de próximo director general de la OMPI. Estamos seguros de que su pericia y liderazgo seguirán fortaleciendo la Organización, ante los nuevos retos y años difíciles que se presentan.

Por último, la compleja expansión de la pandemia de COVID-19 por todo el mundo y sus repercusiones socioeconómicas plantean nuevos retos a todos los países, al sistema multilateral en general y a la OMPI en particular. En calidad de miembro activo y responsable de la OMPI, Viet Nam está dispuesto a colaborar estrechamente y de manera constructiva con otros miembros de la OMPI para promover la labor de la Organización y su función en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en beneficio de todos los países miembros.”

77. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura acoge con beneplácito la designación del Sr. Daren Tang en calidad de director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y le asegura su pleno apoyo y cooperación. Confiamos en que el Sr. Tang conduzca con éxito a la OMPI para sobrellevar estos tiempos difíciles y servir a los miembros y a la comunidad mundial de conformidad con la visión de la OMPI.

También queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al director general saliente, Sr. Francis Gurry, que ha aportado un excelente liderazgo a la organización. En su haber constan numerosos logros, entre ellos, hacer de la OMPI una organización de primera clase y una de las mejores del sistema de Naciones Unidas.”

78. La delegación de la Organización Eurasiática de Patentes hizo la siguiente declaración:

“De conformidad con el punto 3 del proyecto de orden del día consolidado de la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (documento A/60/1 Prov.), la Organización Eurasiática de Patentes tiene el honor de anunciar su apoyo a la nominación del Sr. Daren Tang al puesto de director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.”

79. La Organización Europea de Patentes (OEP) presentó la siguiente declaración:

“La Organización Europea de Patentes felicita al Sr. Daren Tang por su designación para el cargo de director general de la OMPI. La OEP está dispuesta a trabajar con el Sr. Tang y su equipo directivo para fomentar un sistema de propiedad intelectual que sea de alta calidad, eficaz y equilibrado, en respaldo de las economías impulsadas por la innovación.

A la luz de los cambios arrolladores que están imponiendo a la sociedad la revolución digital, el cambio climático y las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19, la innovación en todas sus formas es fundamental para superar los desafíos actuales y futuros.

La Oficina Europea de Patentes confía en que la OMPI seguirá promoviendo el desarrollo del sistema de PI, velando por que siga siendo accesible a los inventores y creadores de todas las regiones del mundo. Esperamos con agrado trabajar con la OMPI y sus Estados

miembros para fomentar, a escala mundial, la innovación, la colaboración y el crecimiento.”

80. La Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes CCG) presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente de la Asamblea General,

Ante todo, acogemos con satisfacción la convocatoria con carácter excepcional de esta serie de reuniones ‘en forma de procedimiento escrito’, conforme a lo acordado por los Estados miembros de la OMPI y con arreglo a lo que se indica en el documento A/60/C. N 3989, agradeciendo, a usted y a su equipo, la preparación y las disposiciones de esta reunión, que se celebra en circunstancias excepcionales y para cuya labor deseamos el mayor de los éxitos.

A este respecto, nos complace felicitar al Sr. Daren Tang, de la República de Singapur, por su elección y su designación en el cargo de director general de la OMPI por un período de seis años a partir del 1 de octubre de 2020, y le deseamos mucho éxito en el desempeño de sus funciones durante este mandato que, a nuestro juicio, supondrá nuevos tipos de desafíos. Confiamos en que bajo la dirección del Sr. Tang el equipo de la OMPI podrá superar esos desafíos y avanzar con renovada eficiencia en su trabajo hacia un crecimiento aún mayor.

Asimismo, nos complace expresar nuestro sincero agradecimiento al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, por los esfuerzos que ha realizado en el transcurso de sus dos mandatos, durante los cuales se observó un nuevo crecimiento en las actividades de la OMPI, al igual que un nivel más alto de sostenibilidad financiera.

Señor presidente:

El mundo atraviesa estos días una circunstancia excepcional, debido al brote del nuevo Coronavirus (COVID-19), que se ha transformado en una pandemia mundial, como anunciara la Organización Mundial de la Salud, y que tantas vidas se ha cobrado en todo el mundo, causando muchas repercusiones y planteando desafíos sanitarios, económicos y sociales, además de perturbar el movimiento de mercancías y las cadenas de suministro en todo el mundo, lo que incluye los dispositivos, los equipos y el material necesarios para mantener la salud humana.

Señor presidente:

A la luz de esta pandemia mundial y de las repercusiones que derivan de ella en diversos aspectos de la vida, la Oficina de Patentes CCG ha tomado varias decisiones y medidas importantes encaminadas a mitigar los efectos previstos para los solicitantes y los agentes de patentes de todo el mundo, ayudándolos a mantener los derechos relativos a sus solicitudes de patente y patentes concedidas, y una de esas medidas es la prórroga de los plazos impuestos por la legislación.

Señor presidente:

El sistema de propiedad intelectual y sus acuerdos internacionales desempeñan un papel fundamental en lo que se refiere a dar aliento a los centros e institutos de investigación, desarrollo e innovación de los sectores público y privado, en todo el mundo, con miras a encontrar un tratamiento y una vacuna para esta enfermedad, y a crear material y dispositivos médicos que contribuyan a reducir el brote del virus, limitando al mínimo sus

consecuencias, además de regular, en casos de emergencia y de pandemia, la explotación de los derechos de PI correspondientes.

En conclusión, esperamos que siga expandiéndose y creciendo el importante papel de la OMPI en lo que se refiere a establecer un sistema de PI equilibrado y eficaz, que dé aliento a la innovación y la creatividad, y que tenga en cuenta los distintos niveles de desarrollo que hay en todo el mundo, y deseamos asimismo que todos tengan seguridad y gocen de buena salud.”

81. La Organización Mundial del Comercio (OMC) presentó la siguiente declaración:

“En estos momentos en que la Asamblea adopta una decisión trascendental sobre la futura dirección de la OMPI, la OMC desea expresar su reconocimiento por la estrecha y valiosa colaboración que ha caracterizado durante un cuarto de siglo la relación entre ambas Organizaciones en la esfera de la PI.

Este año se cumple el 50.º aniversario de la entrada en vigor del Convenio que establece la OMPI y el 25.º aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo sobre los ADPIC, que incorpora importantes partes de los convenios administrados por la OMPI. Los múltiples puntos de conexión entre las dos Organizaciones, que son el resultado de este sistema jurídico sumamente integrado, constituyen el telón de fondo de la ambición de nuestros miembros de ‘establecer unas relaciones de mutuo apoyo’ entre la OMC y la OMPI, consagrada en el Preámbulo del Acuerdo sobre los ADPIC. Esa ambición se afianza en el acuerdo oficial de cooperación entre las dos Organizaciones, que cumplirá 25 años el 22 de diciembre de este año.

La colaboración entre ambas Organizaciones prevista por nuestros miembros fundadores ha dado lugar a una fructífera cooperación en una amplia gama de actividades. La coordinación y la colaboración para la prestación de asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades han sido especialmente valiosas, como lo demuestran las principales actividades conjuntas que organizamos anualmente, el curso de nivel avanzado para funcionarios gubernamentales y el coloquio para profesores e investigadores. La OMPI y la OMC han colaborado para ayudar a los miembros en desarrollo y menos adelantados a encontrar soluciones adaptadas a la hora de aplicar con flexibilidad las normas del Acuerdo sobre los ADPIC a sus sistemas nacionales de PI. Los informes sobre asistencia técnica presentados por la OMPI a lo largo de los años al Consejo de los ADPIC constituyen actualmente un impresionante acervo de información objetiva sobre la negociación de los convenios de la OMPI al que los especialistas de la OMC recurren periódicamente a fin de consultar las disposiciones pertinentes para solucionar las diferencias en el seno de la OMC. La participación en la cooperación trilateral en la esfera de la salud pública ha contribuido a crear una plataforma sólida y empírica para apoyar la formulación de políticas por parte de los miembros y fortalecer la asistencia técnica en esta esfera vital. También se ha mantenido una valiosa cooperación práctica para garantizar la transparencia de los textos legislativos.

Deseamos expresar nuestro cálido agradecimiento al director general Francis Gurry por su liderazgo durante estos años en que la cooperación entre nuestros organismos ha ampliado su alcance y enriquecido su calidad. Hemos trabajado juntos con un espíritu de colegialidad y cooperación, en el marco de los mandatos establecidos para ambas Organizaciones por nuestros respectivos miembros. De cara al futuro, somos conscientes de los retos y oportunidades que presenta la continua necesidad de velar por que el sistema de PI siga siendo un instrumento eficaz para la formulación de políticas que evolucione con arreglo a las prioridades y circunstancias de todas las naciones. El sistema multilateral debería responder eficazmente a cuestiones de alcance mundial como la salud pública y el medio ambiente, así como a las novedades que se produzcan

en la esfera del comercio electrónico y la inteligencia artificial. En un momento en que la necesidad de cooperación internacional resulta evidente, esperamos seguir fortaleciendo nuestra relación en los años venideros bajo la nueva dirección del Sr. Tang, cuya designación confirma hoy la Asamblea de la OMPI en esta decisión histórica.”

82. El Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN por sus siglas en inglés) presentó la siguiente declaración:

“Señor presidente:

El Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN) desea agradecer la oportunidad de poder formular una declaración ante la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para que conste en el acta de su período de sesiones de mayo en Ginebra. La CCFN es una alianza internacional independiente sin ánimo de lucro formada por empresas y organizaciones de un gran número de países desarrollados y en desarrollo. Nuestra misión es preservar el derecho legítimo de productores y consumidores de todo el mundo a utilizar nombres comunes, proteger el valor de las marcas reconocidas internacionalmente y evitar nuevas barreras al comercio.

Felicitamos al Sr. Daren Tang por su elección como próximo director general de la OMPI. Confiamos en que ejerza un valioso liderazgo durante este período crucial para la OMPI y la economía mundial. También expresamos nuestro sincero agradecimiento al Sr. Francis Gurry por sus años de servicio en la OMPI en el cargo de director general.

El CCFN espera con interés trabajar con el Sr. Daren Tang y su equipo para garantizar que los miembros de la OMPI y las partes interesadas reciban información objetiva sobre las cuestiones relacionadas con los nombres comunes a fin de que puedan tomar decisiones informadas que redunden en beneficio de sus productores, consumidores, socios comerciales y demás partes interesadas.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, asumimos el compromiso de garantizar que los nombres comunes sean tratados de forma equitativa, de modo que revistan la misma importancia que las indicaciones geográficas en las políticas, los programas y las iniciativas de la OMPI, pues constituye algo esencial para preservar la integridad del conjunto del sistema de propiedad intelectual (PI), cuya promoción y defensa tiene como misión la OMPI. Somos optimistas sobre el futuro y confiamos en que las cuestiones relacionadas con la preservación del uso de los nombres comunes de los alimentos reciban el nivel de atención necesario para informar y capacitar adecuadamente a los miembros de la OMPI y otras partes interesadas sobre la importancia de este tema a la hora de armonizar y elaborar debidamente las políticas mundiales de PI.

Nos comprometemos a colaborar con la OMPI para favorecer soluciones institucionales y programáticas a fin de garantizar que quienes recurran a la OMPI en busca de orientación y asistencia objetivas sobre las indicaciones geográficas y las cuestiones relativas a la propiedad intelectual sean también plenamente conscientes de la importancia de salvaguardar el uso de los nombres comunes de los alimentos y de la mejor forma de lograrlo.

Es muy importante ser conscientes de que los desequilibrios en los enfoques tienen repercusiones sobre las políticas de indicaciones geográficas en los mercados de todo el mundo que ponen en riesgo los derechos a las garantías procesales, la transparencia y los procedimientos de consulta pública, y que pueden generar obstáculos a los alimentos de mayor producción. Las empresas que recurren a nombres comunes de alimentos actúan de buena fe, utilizando términos que han sido de dominio público durante muchas

décadas; pero se enfrentan a iniciativas sin precedentes que buscan prohibir el uso de los términos ampliamente reconocidos que utilizan. Lograr un equilibrio entre los intereses de los usuarios de nombres comunes y de los titulares de indicaciones geográficas es fundamental para garantizar que los sistemas de propiedad intelectual tengan en cuenta los intereses de todas las partes pertinentes.

Nos comprometemos a trabajar en colaboración con el Sr. Daren Tang y su equipo para el futuro desarrollo de la OMPI y de los programas de los miembros de la Organización en materia de indicaciones geográficas y nombres comunes.”

83. *Electronic Information for Libraries* (EIFL) presentó la siguiente declaración:

“*Electronic Information for Libraries* (EIFL), que colabora con las bibliotecas para facilitar el acceso a los conocimientos en los países en desarrollo y con economías en transición, felicita al Sr. Daren Tang por su designación al cargo de director general de la OMPI.

Como primer director general designado que viene de fuera de la Organización, aportará al cargo valiosos conocimientos sobre el funcionamiento práctico del Derecho y las políticas de PI y sus repercusiones en la actividad empresarial, la ciencia y la sociedad modernas. En el ámbito del derecho de autor, que es el que más afecta a la labor de las bibliotecas, la experiencia de Singapur, joven nación recientemente industrializada que ha emprendido recientemente su mayor reforma de la legislación de derecho de autor de los últimos 30 años, es especialmente significativa. Las bibliotecas celebran el planteamiento de la ley propicio a la tecnología, el deseo de apoyar mejor a los creadores y el disfrute de las obras creativas en la era digital, y el proceso de consulta transparente.

Bajo su dirección, esperamos que pueda garantizar que esos principios también se apliquen en la OMPI, especialmente en lo que respecta a la labor relativa a las limitaciones y excepciones al derecho de autor. En particular, esperamos que pueda:

- fomentar la elaboración de políticas basadas en el análisis y en datos empíricos para promover la comprensión y contribuir a fundamentar los debates de política y las actividades normativas en la OMPI. Por ejemplo, recurrir a la Oficina del economista jefe para evaluar los efectos económicos de las opciones normativas en materia de PI;
- volver a centrar la atención en la importancia de un sistema equilibrado de PI para apoyar el desarrollo económico, social y cultural, y en la función de la OMPI de apoyo a la consecución de todos los ODS; y
- garantizar que la asistencia técnica y legislativa de la OMPI esté orientada al desarrollo y sea adecuada a las prioridades nacionales y a los niveles de desarrollo socioeconómico.

En lo que respecta a la labor del SCCR, esperamos que fomente un verdadero progreso en los puntos del orden del día relativos a las limitaciones y excepciones para las bibliotecas y los archivos, y las instituciones docentes y de investigación, asegurando al mismo tiempo que cualquier nuevo tratado que se adopte en la OMPI sobre la protección de los organismos de radiodifusión guarde un equilibrio adecuado para proteger el acceso del público a la información.

El acceso a la información con fines de investigación, descubrimientos científicos y educación se ha puesto claramente de relieve durante la pandemia de COVID-19. Las bibliotecas de todo el mundo han tenido que cambiar de manera urgente sus actividades en línea para apoyar la educación, la investigación y las comunidades, lo que ha puesto

de relieve los problemas que plantea el cumplimiento de las normativas de derecho de autor, muchas de las cuales han quedado obsoletas y no están adaptadas a la era digital.

Esperamos que bajo su liderazgo, la OMPI sea capaz de responder adecuadamente a los desafíos mundiales, como la COVID-19 y el cambio climático, y demuestre así su verdadero alcance mundial.

Tenemos mucho interés en colaborar con usted.

Muchas gracias.”

84. La Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI) presentó la siguiente declaración:

“En nombre de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), queremos en primer lugar expresarle nuestras sinceras felicitaciones al actual director general Sr. Francis Gurry por su excelente labor al frente de la OMPI y felicitar también al Sr. Daren Tang por su designación para el cargo de director general de esta organización y desearle muchos éxitos en su gestión.

ASIPI es una entidad sin fines de lucro fundada hace 56 años, cuya finalidad principal es promover y tutelar los intereses colectivos de sus asociados activos a través del estudio y difusión de la Propiedad Intelectual, fomentar el desarrollo normativo y la defensa de la Propiedad Intelectual en los países americanos, así como el mejoramiento del conocimiento y práctica profesional de sus asociados.

A lo largo de su historia, nuestra Asociación ha forjado numerosas y fructíferas colaboraciones con entidades que comparten su visión, entre las cuales, desde hace varios años, existe una cooperación muy estrecha con la OMPI.

A continuación, detallamos algunos de los proyectos en colaboración con la OMPI.

- Actividades Patent Law Division (sic)
ASIPI apoyó a la OMPI en el curso sobre Patent Drafting, que fue realizado durante el Seminario de ASIPI en marzo 2020, en Uruguay.

Estamos trabajando para que este taller sea reconocido por las oficinas latinoamericanas y la idea es organizar un curso de iniciación al Patent Drafting.

- Talleres itinerantes sobre PCT y el ePCT
Hemos estado apoyando a la OMPI en los talleres sobre PCT.

Entre diversos otros eventos realizados en la región y en distintos países de América Latina en pro de la Propiedad Intelectual.

Consideramos importante que, de cara a la situación actual por la que el mundo está atravesando, la OMPI apoye y ayude a los países de la región en la automatización de sus plataformas y entrenamientos a los funcionarios.

ASIPI se une a la OMPI y a las comunidades locales y mundial de propiedad intelectual a trabajar con responsabilidad hacia un mundo mejor. Por esta razón ASIPI apoya al programa WIPO Green Acceleration Project el cual promueve la innovación y difusión en materia de tecnología ecológica. A la vez, ASIPI a través de su programa ASIPIVerde busca incentivar la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica en áreas dirigidas a la conservación del medio ambiente, mitigación del cambio climático y bienestar social.

Reconocemos de sobremanera la labor de OMPI, y nos complace que luego de varios años e innumerables iniciativas conjuntas, mantengamos el mismo ímpetu y deseo de una colaboración exitosa, siempre a favor del sistema de Propiedad Intelectual.”

85. El *International Authors Forum* (IAF) presentó la siguiente declaración:

“El IAF desea dar las gracias al presidente de la Asamblea General de la OMPI, al presidente del SCCR, al director General de la OMPI, a la directora general adjunta de la OMPI para el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y al personal de la Secretaría de la OMPI por la excelente labor realizada el año pasado. También felicitamos al Sr. Daren Tang por su designación al cargo de director general de la OMPI.

El IAF representa a los autores de textos, guiones y artes visuales y sus intereses en el ámbito del derecho de autor. Sus miembros son más de 70 organizaciones que representan a más de 700.000 autores de todo el mundo.

Esperamos que todos quienes participan en las Asambleas y el resto de las personas se mantengan a salvo y reconozcan la labor positiva de la OMPI en la crisis actual. Esperamos contribuir a los esfuerzos de apoyo a las numerosas personas afectadas por esta crisis.

En cuanto a las excepciones y limitaciones, quisiéramos reconocer los esfuerzos desplegados por la Secretaría durante el año pasado al establecer nuevos seminarios para fomentar el debate sobre esa cuestión. En último término, se trata de la labor de los autores lo que es objeto de debate en la OMPI. A fin de que los autores contribuyan a la cultura circundante, es necesario establecer un enfoque equilibrado con respecto a las excepciones. Los autores no pueden crear y producir obras cuando no se les paga de manera adecuada, e incluso las excepciones del derecho de autor aplicadas con las mejores intenciones no deben menoscabar el derecho humano de los autores a tratar de ganarse la vida con su trabajo.

Al examinar la posibilidad de introducir cambios importantes en las limitaciones y excepciones, debe procurarse respetar las disposiciones internacionales en materia de derecho de autor que permiten y fomentan la concesión de licencias y la remuneración justa. Los autores se enorgullecen de que su labor contribuya a las colecciones de bibliotecas y archivos, que son esenciales para velar por la preservación y la posibilidad de acceder a los conocimientos, la cultura y el patrimonio. Los autores desean el acceso más amplio posible a su obra por cauces legales y valoran las instituciones que resultan esenciales para fomentar el acceso para todos. A la vez que se logra el acceso, debe establecerse un equilibrio que permita a los autores una remuneración adecuada por su trabajo.

El IAF favorece la inclusión del derecho de participación de los artistas en las reventas en el orden del día del SCCR. El derecho de participación en las reventas puede aportar una contribución justa del mercado mundial del arte a la comunidad del creador. Es importante que los artistas de todos los países se beneficien de la reventa de sus creaciones; se trata de una cuestión de equidad que atañe a la forma en que los creadores de otras obras son respetados y recompensados por el continuo disfrute de su creación.

Acogemos con satisfacción la propuesta formulada en la 39.^a sesión del SCCR de examinar más a fondo las ventajas del derecho de préstamo público. El derecho de préstamo público es un mecanismo positivo que permite el reconocimiento de los autores por los préstamos de sus libros en las bibliotecas. El derecho de préstamo público es muy valioso para los autores, en cuanto que les sirve de vínculo con los lectores, fomentando

la alfabetización y plantando las semillas de su próxima creación. Dicho derecho premia a los autores por las contribuciones realizadas a un bien público esencial, el poder acceder a la cultura en las bibliotecas públicas. El IAF respalda el desarrollo de regímenes de derecho de préstamo público financiados de forma centralizada que beneficien a lectores y bibliotecas.”

86. El Consejo Internacional de Museos (ICOM) presentó la siguiente declaración:

“El Consejo Internacional de Museos (ICOM), organización internacional que representa a los museos y los profesionales de los museos en más de 138 países, agradece sinceramente al actual director general, el Sr. Francis Gurry, el liderazgo ejercido en la OMPI desde octubre de 2008 hasta septiembre de 2020. Entre sus numerosos logros, cabe señalar que bajo su batuta se adoptó, en 2013, el Tratado de Marrakech que promueve la inclusión y el acceso de las personas con discapacidad visual a la educación e incluye limitaciones y excepciones a las normas tradicionales de derecho de autor. Asimismo, le agradecemos su cooperación con el ICOM y la comunidad de museos, habiendo incluido a los museos en los debates sobre limitaciones y excepciones del derecho de autor y establecido el servicio ICOM-OMPI de mediación en materia de arte y patrimonio cultural.

Deseamos también expresar nuestros mejores deseos al Sr. Daren Tang, quien ha sido designado para el cargo de director general de la OMPI, y con quien hemos la oportunidad de colaborar y examinar cuestiones relativas a la preservación del patrimonio cultural durante el desempeño de su función de presidente del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR). La labor analítica realizada en ese Comité pone de manifiesto en qué medida las normas nacionales de derecho de autor no han apoyado a los museos, entre otras cosas, en lo que atañe a la preservación de copias de elementos del patrimonio cultural, sin el cual nuestra historia y su identidad corren el riesgo de desaparecer. Si no hay normas de derecho de autor o las normas vigentes son incoherentes o inadecuadas, se entorpece la misión de servicio público de las instituciones del patrimonio cultural, destinada a salvaguardar nuestro patrimonio. Con la amenaza cada vez más acuciante del cambio climático, la necesidad de abordar esta situación es aún más urgente.

En un momento en el que se nos plantean desafíos extraordinarios, esperamos que la OMPI pueda actuar como una fuerza de cambio, dando impulso a los debates sobre las limitaciones y excepciones del derecho de autor con miras a la adopción de medidas internacionales en favor de la preservación de copias y la seguridad jurídica para las instituciones del patrimonio cultural.

Confiamos en que la OMPI seguirá promoviendo un enfoque equilibrado del sistema de derecho de autor y adoptando medidas enérgicas, a escala tanto nacional como internacional, velando siempre por la plena participación de los representantes de la sociedad civil en los debates.

Esperamos seguir examinando el desarrollo de un ecosistema mundial de propiedad intelectual que respalde nuestras instituciones culturales, y participando en ese desarrollo, para trabajar en beneficio de todos salvaguardando la historia, la vida y la identidad no solo de los países y pueblos, sino de toda la humanidad.”

87. La Federación Internacional de Abogados de Propiedad Intelectual (FICPI) presentó la siguiente declaración:

“Fundada hace más de 100 años, la FICPI es la asociación internacional que representa a los abogados de PI que ejercen en el sector privado; la asociación cuenta con unos

5.500 miembros en 86 países y regiones, entre los que se encuentran Europa, China, el Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América.

La FICPI tiene por objeto estudiar todas las reformas administrativas o legislativas y todas las mejoras de los tratados y convenios internacionales, con el fin de facilitar a los inventores y a los titulares de activos de PI el ejercicio de sus derechos, incrementar su seguridad y simplificar los procedimientos y las formalidades.

Para alcanzar ese objetivo, la FICPI se esfuerza por ofrecer opiniones equilibradas sobre las propuestas de legislación internacional, regional y nacional, basadas en la experiencia de sus miembros con una gran diversidad de clientes, los cuales tienen distintos niveles de conocimientos, experiencia y necesidades en materia de PI.

La FICPI agradece la oportunidad de presentar una declaración escrita en la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

Enhorabuena

La FICPI felicita al Sr. Daren Tang por su nominación como candidato al puesto de director general de la OMPI por el Comité de Coordinación, y espera proseguir la relación con la OMPI bajo su dirección.

Cuestiones clave:

A continuación destacamos algunas de las cuestiones clave a las que se enfrenta la comunidad mundial dedicada a la PI, aparte de las que se derivan de la actual pandemia.

Servicios de PI

Los miembros de la FICPI y sus clientes son usuarios clave de los servicios de PI de la OMPI, y prevemos seguir participando en los grupos de trabajo pertinentes.

Confidencialidad de las comunicaciones entre los clientes y sus asesores en materia de PI

El tema de la confidencialidad de las comunicaciones entre los clientes y sus asesores en materia de PI (a veces denominada secreto profesional en la relación abogado-cliente) ha figurado en el programa del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) durante mucho tiempo. La FICPI aprecia la sesión de intercambio que tuvo lugar en la 31.ª sesión del SCP y considera que un aspecto tan importante del sistema de PI debe seguir debatiéndose a nivel multilateral.

Tratado sobre el Derecho de los diseños

Hace muchos años que el proyecto de texto de un tratado sobre el Derecho de los diseños está listo para pasar del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) a una Conferencia Diplomática, pero todos los intentos de avanzar en ese sentido han fracasado. Ese tratado ofrecería importantes ventajas tanto a los usuarios como a las Oficinas, al armonizar los aspectos formales del registro de los diseños, por lo que la FICPI sigue apoyando ese importante proyecto.

Crisis del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Los usuarios de los sistemas de PI de los distintos Estados miembros y regiones se han visto afectados negativamente por la crisis generada por la COVID-19. Sería útil que la Oficina Internacional alentara a los Estados miembros y a los representantes regionales a establecer medidas, junto con los usuarios, para velar por que se preserven los derechos de propiedad intelectual en la medida de lo posible, en particular ofreciendo soluciones alternativas, cuando no puedan cumplirse los plazos debido a las circunstancias derivadas de la pandemia.”

88. La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) presentó la siguiente declaración:

“Estimado director general; excelentísimos señores y señoras:

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) representa los intereses de las bibliotecas de todo tipo y sus usuarios a nivel mundial, y tiene miembros en 153 países de todo el mundo.

Deseamos agradecer al actual director general, Sr. Gurry, su excelente labor, en particular, el éxito que ha supuesto el Tratado de Marrakech. Este tratado, que es el que más rápido avanza de la OMPI en lo relativo a nuevas adhesiones y ratificaciones, refleja la importancia y la urgente necesidad de las excepciones al derecho de autor como elemento vital de equilibrio en el sistema de derecho de autor. Con él se ha puesto de relieve el potencial de la OMPI para encontrar soluciones a los fallos del sistema de PI, y para contribuir al logro de los ODS.

Le deseamos lo mejor para el futuro y esperamos tener la oportunidad de continuar colaborando con usted.

La IFLA también desea felicitar al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI. Asume ese cargo en un momento importante en el que son cada vez más manifiestos los límites que tiene la legislación vigente de derecho de autor en muchos países debido al entorno digital. En demasiados Estados miembros de la OMPI, las actividades de interés público se ven obstaculizadas o son imposibles de realizar debido a leyes anticuadas, o a su ausencia, y ello a pesar de que no causarían perjuicio alguno a los mercados.

La situación a la que nos enfrentamos hoy en día con la pandemia de COVID-19 no ha hecho más que subrayar la necesidad de tales leyes para garantizar que puedan continuar las funciones esenciales de las bibliotecas sobre la base de la seguridad jurídica, y no solo de la buena voluntad de los titulares de los derechos.

Incluso cuando la pandemia haya terminado, seguirá siendo necesario encontrar soluciones a largo plazo que solo la actuación de la OMPI puede fomentar. En particular, como destacamos en el Día Mundial de la PI, la ausencia de disposiciones jurídicas internacionales obstaculiza los esfuerzos por preservar nuestro patrimonio ante la amenaza del cambio climático. Más de 350 organizaciones, instituciones y profesionales de más de 90 países han pedido que se adopten medidas para hacer frente a esta situación. Confiamos en que la OMPI escuche esas peticiones.

Llega usted al cargo con una experiencia muy valiosa. Somos conscientes de su sólido historial en Singapur y, en particular, de las reformas previstas en materia de derecho de autor que constituyen un excelente ejemplo de la utilización de pruebas jurídicas y económicas sólidas, y que se han traducido en un resultado que equilibra los intereses de los usuarios y los titulares de derechos.

También apreciamos la labor que realizó durante su mandato como presidente del SCCR, y en particular, el hecho de poner claramente de manifiesto la necesidad de encontrar soluciones digitales transfronterizas para el patrimonio cultural, la educación y otros fines, a la que apuntó usted durante su discurso de introducción al taller regional celebrado en Singapur en abril de 2019.

Al asumir el cargo de director general, esperamos que pueda renovar y redoblar los esfuerzos para hacer realidad el potencial de la OMPI como catalizador y guía para un cambio basado en datos empíricos que vaya en beneficio de las bibliotecas y de sus miles de millones de usuarios en todo el mundo.

Tenemos mucho interés en seguir colaborando con usted.”

89. La Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO) presentó la siguiente declaración:

“La IFRRO da las gracias al presidente de la Asamblea General de la OMPI, al presidente del SCCR, al director general de la OMPI, a la directora general adjunta de la OMPI encargada del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas y al personal de la Secretaría por la excelente labor realizada durante el año pasado. También felicita al Sr. Daren Tang por su nominación al cargo de director general de la OMPI.

La IFRRO es la red de organismos de gestión colectiva y organizaciones de autores y editoriales en el sector del texto y la imagen, con 155 organizaciones miembro en más de 80 países de distintos lugares.

En lo que se refiere al fortalecimiento de capacidades, acogemos con satisfacción las relaciones que la OMPI entabla con las partes interesadas, entre ellas, la IFRRO, mediante asociaciones público-privadas que mejoran el acceso a las obras y respaldan la aplicación eficaz del derecho de autor. Desde la última Asamblea General, se han puesto en marcha nuevos proyectos conjuntos OMPI/IFRRO en África, Asia y el Pacífico y América Latina, y los resultados iniciales de esos proyectos son muy prometedores. La labor realizada por el Consorcio de Libros Accesibles sigue siendo de gran importancia, y la IFRRO se enorgullece de ser miembro de su Junta Asesora.

En lo que atañe a las excepciones y limitaciones, felicitamos a los Estados miembros de la OMPI y a la Secretaría por la destacada labor realizada durante el año pasado. La IFRRO asistió a la Conferencia Internacional sobre limitaciones y excepciones de derecho de autor para las bibliotecas, los archivos, los museos y las instituciones docentes y de investigación, en noviembre de 2019, en Ginebra, y también participó en los tres seminarios regionales celebrados en Singapur, Nairobi y Santo Domingo. La IFRRO valora la calidad de los debates, el volumen de información compartida y el entendimiento común resultante de los debates mantenidos en esos seminarios.

La cuestión de las excepciones y limitaciones se examinó a fondo, reconociéndose su importancia como parte del marco de derecho de autor, junto con la de la eficacia de la gestión colectiva.

La IFRRO considera que el marco internacional de derecho de autor ofrece suficiente flexibilidad para apoyar el acceso al contenido y garantizar el buen funcionamiento de las escuelas, las universidades, las bibliotecas y otras instituciones. El problema, quizás, lo plantean la carencia de capacidades e infraestructura y la falta de aplicación, en los sistemas jurídicos nacionales, de los instrumentos internacionales ya existentes.

Por último, la IFRRO sigue favoreciendo la inclusión en el orden del día del SCCR del derecho de participación en las reventas, y acoge con agrado la propuesta formulada en la 39.^a sesión del SCCR de estudiar en detalle las ventajas del derecho de préstamo público.”

90. La *Japan Patent Attorneys Association* (JPAA) presentó la siguiente declaración:

“La JPAA, *Japan Patent Attorneys Association* que agrupa a más de 11.000 abogados de patentes cualificados, en el Japón, felicita sinceramente al Sr. Daren Tang por su designación como nuevo director general de la OMPI. Si bien la pandemia de COVID-19 nos impide, lamentablemente, expresar nuestra cálida felicitación de forma directa en una reunión presencial, agradecemos que se haya invitado a la JPAA a dirigir un mensaje de felicitación al nuevo director general de la OMPI, Sr. Tang.

Reconociendo los valiosos esfuerzos y logros del Sr. Tang en la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS), tanto en Singapur como más allá de las fronteras, en la región de la ASEAN, gracias a los cuales la IPOS ha pasado de ser un registro y un organismo regulador convencional a ser un organismo innovador, la JPAA está firmemente convencida de que la OMPI, bajo el firme liderazgo del nuevo director general, desempeñará, y debe desempeñar, una función clave en la nueva era del sistema mundial de PI, en lo que se refiere a fomentar e impulsar las innovaciones más recientes, como la inteligencia artificial y la Internet de las cosas, de la manera más sostenible y significativa para todas las partes interesadas de todo el mundo.

La JPAA ha venido interviniendo de forma proactiva y participando en las actividades y reuniones de la OMPI desde el siglo pasado. Es nuestro deseo seguir esforzándonos y haciendo aportaciones para hacer oír en la OMPI las voces de los usuarios y los profesionales del mundo real de la PI. La JPAA espera con interés cooperar estrechamente con la OMPI a medida que avanza su trabajo.

Para concluir, la JPAA felicita sinceramente al Sr. Daren Tang y le desea lo mejor en las iniciativas que emprenda en el futuro.

Gracias.”

91. *Knowledge Ecology International* (KEI) presentó la siguiente declaración:

“*Knowledge Ecology International* (KEI) felicita al Sr. Daren Tang por su designación al cargo de director general de la OMPI.

El Sr. Tang dirigirá el organismo de las Naciones Unidas encargado de dar forma a las normas y prácticas de propiedad intelectual de manera que sirvan al público, incluidas las comunidades marginadas. En los últimos años, la OMPI ha trasladado algunas de sus negociaciones a la esfera extraoficial, lo que hace más difícil que el público sepa qué es lo que favorecen sus delegaciones nacionales en este foro de las Naciones Unidas, y nos preocupa esta deriva hacia una menor transparencia y un menor rendimiento de cuentas de los negociadores nacionales.

La OMPI no ha logrado introducir el análisis económico en sus actividades centrales. Por ejemplo, no ha realizado un análisis de las repercusiones económicas de la propuesta relativa a un nuevo tratado sobre radiodifusión, sobre la distribución de los ingresos entre los artistas intérpretes y ejecutantes y el público, por una parte, y los organismos de radiodifusión, por otra, así como sobre el desperdicio relacionado con las obras huérfanas, y los costos de transacción adicionales para consolidar los derechos y el acceso reducido a las obras creativas.

El director general debería actualizar el análisis normativo en la OMPI, colaborar con la sociedad civil y oponerse al incesante empuje de los grupos de presión de los titulares de derechos, que buscan obtener ingresos, para que la OMPI vuelva a ser una institución cautiva. La OMPI debe prestar un asesoramiento útil y oportuno a los países que luchan por superar los obstáculos de propiedad intelectual que se interponen al desarrollo y el acceso a nuevos servicios y al aumento de la fabricación productos para prevenir y tratar las enfermedades relacionadas con la COVID-19.

El nuevo rastreador de políticas de PI relativas a la COVID-19 es un comienzo, pero se puede hacer más. El director general debería abordar esta cuestión en el contexto de la necesidad de ampliar la capacidad de fabricación y proporcionar un acceso asequible a todas las tecnologías pertinentes.”

92. El director general Señor Daren Tang presentó la siguiente declaración:

“Excelentísimo Señor Omar Zniber, embajador y presidente de la Asamblea General de la OMPI;
Sr Francis Gurry, director general de la OMPI;
Excelentísimos señores y señoras;
Distinguidos delegados y delegadas:

Me siento muy honrado por la confianza y el apoyo que me han brindado los miembros de la Asamblea General al nombrarme director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Para empezar, quiero expresar mi más profundo agradecimiento al presidente de nuestra Asamblea, embajador Omar Zniber. Gracias por su liderazgo tranquilo, sabio e imparcial para orientar a todos los miembros y dirigir los trabajos de nuestra Asamblea en estas circunstancias sin precedentes y extraordinarias.

También quiero expresar toda mi gratitud al presidente del Comité de Coordinación, embajador François Rivasseau. Gracias por su paciencia indefectible y hábil diplomacia al guiarnos a lo largo de los muchos meses que precedieron mi nominación por el Comité al cargo de director general, y por asegurarse en todo momento de que se respetara el debido procedimiento.

Ante todo, quiero expresar mi más sincero aprecio a todos los Estados miembros por su apoyo y confianza al encomendarme esta gran responsabilidad. Prometo cumplirla con todo mi empeño, y con humildad y sinceridad, y tener siempre presentes los intereses y necesidades de todos los Estados miembros. Nuestros objetivos y aspiraciones comunes solo pueden lograrse con el apoyo y la colaboración de todos ustedes, y mi labor y la de la Secretaría se regirán siempre por los principios de integridad, transparencia y responsabilidad.

Mi profunda gratitud también al Gobierno de Singapur, que al respaldar mi candidatura contribuyó de manera decisiva al éxito de la campaña. Me siento orgulloso de ser hijo de Singapur y espero poner los valores de profesionalidad, integridad, inclusión y multilateralismo, todos ellos pilares del *ethos* de Singapur, al servicio de la comunidad mundial de la PI.

Señor presidente: esta es también la ocasión para rendir homenaje al personal y a la dirección de la OMPI, y en particular, al director general saliente, Francis Gurry. Francis Gurry se incorporó a la OMPI en 1985 y ha servido incansablemente a esta Organización durante 35 años en diversos cargos, y como su director general durante los últimos 12 años. Todos conocemos su ingenio, su intelecto y su visión, su liderazgo y su magistral

conocimiento de la PI. Todos nosotros, sin excepción, tenemos mucho que agradecerle, Sr. Gurry. Personalmente yo he tenido el privilegio de trabajar con usted, y ahora se me ofrece la oportunidad de sacar provecho de sus grandes logros y de los de sus predecesores. Gracias de corazón por toda una vida de servicio dedicado a la OMPI. Le deseo lo mejor en todo lo que emprenda en el futuro.

Distinguidos delegados y delegadas:

Este año se cumplen 50 años de la entrada en vigor del Convenio de la OMPI, y nos hallamos reunidos en circunstancias extraordinarias y sin precedentes. Muchos nos preguntamos cuándo volveremos a la normalidad y cómo será la nueva normalidad. En estos tiempos inciertos, hay que retornar a lo esencial. Tenemos que preguntarnos qué es lo realmente importante, el lastre que nos estabiliza en la tormenta y la brújula para salir de ella.

Creo que la labor de la OMPI se sustenta en dos pilares fundamentales. En primer lugar, los seres humanos tenemos el impulso innato de innovar y crear. De hecho, es una de las características que definen a la especie humana y siempre lo será. Además, como organismo especializado de las Naciones Unidas, nuestra misión es ayudar a canalizar este impulso para mejorar la vida de las personas, las comunidades, los países y el mundo. De ahí que el Convenio de la OMPI siga siendo pertinente incluso 50 años después, al exhortarnos a “promover en todo el mundo la protección de la propiedad intelectual” “para estimular la actividad creadora”.

Para lograr esta misión, debemos superar no solo el urgente y extraordinario desafío que enfrentamos todos ahora mismo sino también las fuerzas más hondas del unilateralismo y la estrechez de miras que amenazan con socavar los propios cimientos de nuestra institución. A todos estos desafíos debemos responder colaborando aún más estrechamente, no solo porque así lo dicta el carácter internacional de nuestro organismo sino porque los problemas más importantes con que nos topamos no pueden resolverse sin un esfuerzo concertado en el plano mundial.

Distinguidos delegados y delegadas:

En cuanto a la labor que nos espera, quiero en primer lugar dar las gracias a los numerosos miembros y personas que se han tomado el tiempo de exponerme su opinión sobre cómo promover la misión de la OMPI y conducirla hacia el futuro. Sus puntos de vista me han sido de gran utilidad para hacerme una idea de la tarea que nos aguarda. Nuestros debates y colaboración en torno a las actividades y el futuro de la OMPI deben ser constantes, de modo que la Organización pueda recibir todo el impulso necesario gracias a una visión común de todos sus miembros, las partes interesadas y el personal de la OMPI.

Estoy convencido de que, si bien los fundamentos de la OMPI no han cambiado, las exigencias y expectativas que nos imponen la sociedad y el mundo requieren que no nos limitemos a seguir haciendo lo que sabemos hacer. Debemos explorar formas innovadoras de hacer las cosas, y tomar iniciativas totalmente nuevas pero que tengan repercusiones significativas y positivas en la comunidad. Nuestra labor puede encauzarse en torno a tres ejes.

En primer lugar, debemos dar prioridad a crear un ecosistema mundial de propiedad intelectual inclusivo que dé cabida a los intereses de todos los países y sus partes interesadas. Se debe prestar especial atención a los que necesitan más ayuda, especialmente los países en desarrollo y los países menos adelantados. Ese apoyo debe

brindarse de manera que se respete y comprenda el contexto político, económico y cultural pertinente.

Han pasado 50 años y todavía son muchos los Estados miembros que no ven claro qué beneficios concretos ha aportado la PI a su comunidad o a su economía. No debemos dejar de lado esa cuestión. Dar cabida a todos significa también que no solo prestemos apoyo a las oficinas de PI sino que colaboremos con ellas para ayudar a todas las partes interesadas -artistas, creadores, empresas emergentes, pymes y otros- a tener acceso a la formación adecuada y a recibir el apoyo que necesitan. El éxito no solo se mide por la actividad sino por el impacto. En definitiva, necesitamos que los ciudadanos vean que hay una conexión directa entre la PI, con los derechos que abarca, y ellos: innovadores, creadores, propietarios de empresas, trabajadores y consumidores.

En segundo lugar, debemos obrar en pos de un ecosistema mundial de PI equilibrado, velando por que las instituciones, las empresas, los formuladores de políticas, los usuarios y todas las partes interesadas de nuestra comunidad mundial de innovación puedan participar en ese ecosistema y beneficiarse de él.

Los registros de PI de la OMPI seguirán siendo una piedra angular de nuestra labor, ya que brindan una plataforma para que las invenciones de la gente y las empresas lleguen al mundo. De hecho, ese aspecto de nuestra labor es lo que hace que la OMPI sea única: ningún otro organismo de las Naciones Unidas interactúa con los inventores y las empresas innovadoras a diario como lo hacemos nosotros, a través de los cientos de miles de solicitudes de PI que llegan a nuestros sistemas de registro cada año. Estos sistemas son fundamentales y críticos para la misión de la OMPI y deben mejorarse de forma constante para prestar servicios óptimos a todos los usuarios.

En cuanto a los valiosos datos que generan estos sistemas o de que dispone la OMPI, debemos servirnos de la tecnología y el análisis para transformarlos en conocimientos que puedan compartirse con los Estados miembros y la comunidad internacional, a fin de poder tomar decisiones operacionales y de política aún mejores en el plano nacional y mundial.

Hay que dar un nuevo impulso a nuestra actividad normativa. Encontremos todos juntos la voluntad política de comprometernos a superar el actual estancamiento. En algunos ámbitos, no estamos lejos del consenso. Para reactivar esa labor, en los próximos meses llevaré a cabo amplias consultas. Ahora que entablamos un nuevo decenio, es nuestro deber para con todos llevar a buen término esta tarea, recuperar el empuje en esa esfera fundamental de nuestra labor y asegurarnos de que lo que hacemos siga siendo pertinente.

En tercer lugar, la OMPI debe procurar establecer un ecosistema mundial de PI pujante y con visión de futuro.

Debe contribuir a ampliar las perspectivas de la PI más allá de sus aspectos legales y técnicos para mostrar su poderosa función de sostén de emprendedores y empresas, catalizadora de inversiones, impulsora del crecimiento económico y promotora del dinamismo social.

Debe apoyar a los innovadores de empresas emergentes y pymes, y a los artistas de diversos ámbitos creativos, que representan el futuro del mundo, para vincularlos más estrechamente a los mercados y comunidades.

La OMPI debería también aprovechar su función de plataforma mundial, neutral y profesional a fin de que las oficinas de PI aúnen esfuerzos al examinar problemas

comunes, compartan mejores prácticas, incuben proyectos y fortalezcan los vínculos de esa comunidad mundial. Debería colaborar estrechamente con otros organismos de la ONU, organizaciones internacionales y ONG para hallar soluciones a desafíos mundiales como el desarrollo sostenible, el cambio climático, la salud pública y el acceso a la información y los conocimientos, habida cuenta especialmente de que competen cada vez más a aspectos de la PI.

Con miras a cumplir nuestra misión, es esencial sentar bases institucionales lo más sólidas posibles para ejecutar nuestra labor. Como jefe ejecutivo, una parte esencial de mis obligaciones será colaborar estrechamente con los colegas de la OMPI para dirigir adecuadamente la Organización y ejecutar nuestra misión de manera profesional y eficaz.

En primer lugar, como Organización que apoya a los innovadores y creadores de todo el mundo, la OMPI debe ser dinámica, abierta y transparente, dotada de un personal diverso que refleje más adecuadamente el equilibrio de género y geográfico. Pondremos empeño en contratar a los mejores de entre las personas cualificadas y en cultivar una filosofía de respeto mutuo, libre de amenazas o favoritismos, centrada en el desempeño y la trascendencia. Pero no bastará con contratar a las personas más cualificadas para la OMPI. Para conservar y cultivar al personal, debemos invertir en su formación, lo que hará de la OMPI una Organización más eficaz, cuyo personal no solo se enorgullezca de hacer aportes significativos, sino que sea eficaz en su ejecución.

En segundo lugar, la OMPI tiene que continuar insistiendo en la importancia de la buena gobernanza, en toda la institución y en su dirección. Seguirá así ganándose la confianza de los Estados miembros e interlocutores y proyectando una imagen de credibilidad, y podrá llevar a buen término su labor.

En tercer lugar, la OMPI debe seguir teniendo una situación financiera saludable. Actualmente, gozamos de solidez financiera. Esto es testimonio de la capacidad y los esfuerzos de la dirección de la OMPI, así como resultado del creciente interés por la innovación a nivel mundial. Sin embargo, la situación actual ha puesto de manifiesto que no podemos dar esto por sentado, sino que debemos seguir gestionando nuestros activos con prudencia y ejecutando nuestra labor de manera capaz. De ese modo, tendremos recursos suficientes para mantener nuestra Organización y seguir prestándoles un sólido apoyo a todos ustedes.

Distinguidos delegados y delegadas:

Aun cuando el mundo en que vivimos se halla en plena incertidumbre, los principios fundamentales de la OMPI siguen siendo los mismos. La OMPI es el custodio del ecosistema mundial de la PI que vela por su prosperidad y fomenta su desarrollo. Desde la elaboración de los Convenios de París y de Berna a fines del siglo XIX a la entrada en vigor del Convenio de la OMPI, hace 50 años, el mundo ha sufrido los estragos de la historia y se ha transformado profundamente una y otra vez. Con todo, no solo hemos sobrevivido, al igual que nuestras instituciones antecesoras, sino que hemos salido fortalecidos y desempeñando un papel preeminente. Esto se debe a la sabiduría, el liderazgo y el valor de quienes nos precedieron, que en los momentos de agitación unieron a los Estados miembros de la OMPI para dejar a un lado las diferencias y colaborar en pos del bien común.

Esta voluntad manifiesta de compartir responsabilidades, afrontar desafíos y transformarse conjuntamente ha permitido a la OMPI seguir desempeñando una función importante y esencial para el mundo. En calidad de nuevo DG, les pido que, en estos tiempos tan particulares, nos mantengamos fieles a ese espíritu, a fin de superar los

desafíos que afrontamos y renovar, fortalecer y volver a impulsar todos juntos a la OMPI, mientras emprende un nuevo camino.

Muchas gracias a todos.”

[Siguen los Anexos]



C. N 3989

El director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos al ministro/a la ministra de Relaciones Exteriores y tiene el honor de referirse a la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, a saber, las tres Asambleas de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI que se reunirán en períodos extraordinarios de sesiones los días 7 y 8 de mayo de 2020: 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo segundo período de sesiones (28.º extraordinario), 2) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo quinto período de sesiones (31.º extraordinario) y 3) Asamblea de la Unión de Berna, cuadragésimo noveno período de sesiones (25.º extraordinario). La actual pandemia de COVID-19 y las restricciones de salud pública conexas, entre otras, las prohibiciones impuestas por el Estado anfitrión a las reuniones públicas de más de cinco personas, han obligado a la Organización a reevaluar la viabilidad de celebrar en su sede reuniones presenciales de los órganos rectores. En estas circunstancias excepcionales, y únicamente en relación con las reuniones de las Asambleas de la OMPI de 7 y 8 de mayo convocadas para designar al próximo director general, la Organización ha realizado consultas y preparativos para garantizar no obstante la celebración ordenada y eficaz de esas reuniones en forma distinta.

En este momento la comunidad internacional se enfrenta a desafíos sin precedentes, y a fin de garantizar que se sigan ejecutando sin trabas las funciones esenciales es necesario hacer gala de innovación y agilidad dentro de los marcos jurídicos aplicables. Por ese motivo, por la presente se propone un procedimiento escrito, que asimismo carece inevitablemente de precedentes, que permita a la Asamblea General de la OMPI, la Asamblea de la Unión de París y la Asamblea de la Unión de Berna, en su reunión de mayo, tomar las decisiones pertinentes para el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones dimanantes de los tratados como parte del proceso de elección del director general.

En primer lugar, se pide a los Estados miembros que respondan expresamente si están de acuerdo o en desacuerdo con respecto a la celebración, los días 7 y 8 de mayo, de las reuniones de las Asambleas de la OMPI en forma de procedimiento escrito mediante el que den su consentimiento a los proyectos de decisión objeto de consideración. Los Estados miembros proporcionarán su respuesta expresa a sus respectivos coordinadores de grupo, quienes, a su vez, transmitirán las posiciones de los miembros de sus grupos, por escrito, a la Oficina Internacional, **a más tardar a las cinco de la tarde del 20 de abril de 2020**. Las respuestas escritas de los coordinadores de los grupos, en nombre de sus miembros, constituirán la prueba y el fundamento exigido para determinar si se ha alcanzado el *quorum* necesario para la reunión de los Estados miembros, en forma de procedimiento escrito.

/...

De conformidad con el artículo 6.3)b) del Convenio de la OMPI, el artículo 13.4)b) del Convenio de París y el artículo 22.3)b) del Convenio de Berna, la mitad de los países miembros de la Asamblea respectiva constituirá el *quorum*. Si se alcanza el *quorum*, y al menos dos tercios de los Estados miembros (que constituyan la mayoría exigida de conformidad con los artículos 6.3)b), 13.4)b) y 22.3)b) del Convenio de la OMPI, el Convenio de París y el Convenio de Berna, respectivamente) dan su consentimiento, se considerará adoptada la decisión de proceder mediante un procedimiento escrito, según se expone más adelante.

A continuación, la Oficina Internacional comunicará, por conducto de los coordinadores de los grupos, a más tardar el 22 de abril de 2020, si se ha alcanzado el *quorum* y la mayoría necesaria para adoptar el procedimiento escrito.

En segundo lugar, si los Estados miembros acuerdan celebrar en forma de procedimiento escrito la reunión de las Asambleas de la OMPI de los días 7 y 8 de mayo, autorizarán al presidente de la Asamblea General de la OMPI a distribuir, el 27 de abril de 2020, el proyecto de decisiones pertinentes en relación con la designación del próximo director general, a fin de que sean examinadas, y *a falta de objeciones expresas*, en forma de respuesta negativa por escrito, **en un plazo de siete días naturales o a más tardar a las cinco de la tarde del 4 de mayo de 2020**, se considerarán adoptadas dichas decisiones. Reconociendo que no es técnicamente posible efectuar ni prever una votación para la adopción del proyecto de decisiones de conformidad con el procedimiento escrito, se subraya, por lo tanto, que en cualquier objeción expresa a las decisiones propuestas se especificará claramente la naturaleza precisa de la objeción para que el presidente de la Asamblea General de la OMPI determine su trascendencia jurídica, si la hubiere, de conformidad con los procedimientos aplicables.

Cabe observar que los Estados miembros tendrán la oportunidad, por separado, de formular las declaraciones escritas que deseen que consten en el informe oficial de la reunión; el procedimiento escrito se utilizará exclusivamente a los fines de adoptar las decisiones objeto de consideración y no será utilizado como procedimiento mediante el que los Estados miembros formulen observaciones o intervenciones de carácter general. Se pedirá a los Estados miembros que proporcionen ese tipo de declaraciones a la Oficina Internacional, **a más tardar el 7 de mayo de 2020**, para que figuren en el informe oficial de la reunión. Posteriormente, las decisiones pertinentes se considerarán aprobadas y la reunión se dará por concluida el 8 de mayo de 2020.

En resumen, el calendario de las etapas que forman parte del procedimiento escrito propuesto es el siguiente:

20 de abril	Plazo (17.00 h.) para que los Estados miembros (por conducto de los coordinadores de los grupos) respondan expresamente si están de acuerdo o en desacuerdo con la propuesta de procedimiento escrito.
27 de abril:	El presidente de la Asamblea General de la OMPI emite una circular en la que se notifican oficialmente las decisiones que se tomarán en la reunión del 7 y 8 de mayo.
4 de mayo:	Plazo (17.00 h.) para la recepción de objeciones presentadas por escrito a las decisiones objeto de consideración.
7 de mayo:	Plazo (17.00 h.) para la recepción de declaraciones de los Estados miembros a fin de que figuren en el informe oficial de la reunión.
8 de mayo:	Las decisiones se consideran adoptadas y se da por concluida la reunión.

/...

Se recuerda, una vez más, que la pandemia mundial de COVID-19 se ha traducido en la necesidad de adoptar medidas excepcionales en todos los sectores de la sociedad y la gobernanza. Por lo tanto, el procedimiento escrito propuesto constituye una respuesta de esa índole en este contexto, y no será considerado precedente para la celebración de futuras reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en otro tipo de circunstancias que no sean excepcionales. Además, queda entendido que las decisiones adoptadas como parte del procedimiento escrito se habrán adoptado de forma válida y en consonancia con el marco jurídico aplicable y no serán objeto de impugnación alguna.



14 de abril de 2020



C. N 3990

El director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos al ministro/a la ministra de Relaciones Exteriores y tiene el honor de referirse a la Nota C. N 3989, de fecha 14 de abril de 2020, relativa a la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, a saber, las tres Asambleas de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI que se reunirán en períodos extraordinarios de sesiones los días 7 y 8 de mayo de 2020: 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo segundo período de sesiones (28.º extraordinario), 2) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo quinto período de sesiones (31.º extraordinario) y 3) Asamblea de la Unión de Berna, cuadragésimo noveno período de sesiones (25.º extraordinario).

De conformidad con la propuesta enunciada en la Nota C. N 3989, por la presente se confirma que se ha alcanzado el *quorum* necesario y la mayoría necesaria para celebrar, de manera excepcional, en forma de procedimiento escrito la reunión de las Asambleas de la OMPI de los días 7 y 8 de mayo con el fin de designar al próximo director general. Los Estados miembros de la OMPI autorizarán al presidente de la Asamblea General de la OMPI a distribuir, el 27 de abril de 2020, el proyecto de decisiones pertinentes en relación con la designación del próximo director general, a fin de que sean examinadas, y a falta de objeciones expresas, en forma de respuesta negativa por escrito, en un plazo de siete días naturales o a más tardar a las cinco de la tarde del 4 de mayo de 2020, se considerarán adoptadas dichas decisiones.

22 de abril de 2020



C. N 3991

El presidente de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos al ministro/a la ministra de Relaciones Exteriores y tiene el honor de referirse a la Nota C. N 3989, de fecha 14 de abril de 2020, relativa a la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (Asambleas de la OMPI), que se celebrará los días 7 y 8 de mayo de 2020, y a la Nota C. N 3990, de fecha 22 de abril de 2020, en la que se confirma que se ha alcanzado el *quorum* necesario y la mayoría necesaria para celebrar, de manera excepcional, en forma de procedimiento escrito la reunión de las Asambleas de la OMPI con el fin de designar al próximo director general. En consecuencia, los Estados miembros de la OMPI han autorizado al presidente a distribuir las propuestas de decisión pertinentes relativas a la designación del próximo director general para su examen y eventual adopción.

A ese respecto, el presidente desea transmitir las dos siguientes propuestas de decisión para su adopción, con arreglo al procedimiento escrito mencionado anteriormente, por las Asambleas de la OMPI los días 7 y 8 de mayo de 2020, según constan en los documentos A/60/2, párrafo 5, y WO/GA/52/1 Rev., párrafo 5, respectivamente:

“Se invita a la Asamblea General de la OMPI y a las Asambleas de las Uniones de París y de Berna, en lo que a cada una concierna, a:

- i) considerar la nominación del Comité de Coordinación a la que se hace referencia en el párrafo 3 del documento A/60/2; y
- ii) designar director general al Sr. Daren Tang por un mandato correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2026.”

“Se invita a la Asamblea General de la OMPI a aprobar las condiciones de la designación del director general que figuran en el Anexo I del documento WO/GA/52/2 Prov.”

Con respecto a la decisión propuesta en relación con las condiciones de designación del director general, se adjunta a la presente Nota un resumen de la presidencia (documento WO/GA/52/2 Prov.) que refleja las consultas oficiosas y el intercambio de opiniones entre los miembros del Grupo de Trabajo sobre las condiciones de la designación del director general electo (Grupo de Trabajo), que dieron lugar a un acuerdo oficioso entre los Estados miembros sobre esas condiciones.

/...

Cabe recordar que, de conformidad con el procedimiento escrito establecido en la Nota C. N 3989 y según lo acordado por los Estados miembros, a falta de objeciones expresas, en forma de respuesta negativa por escrito, en un plazo de siete días naturales o a más tardar a las cinco de la tarde del 4 de mayo de 2020, las propuestas de decisión anteriormente mencionadas se considerarán adoptadas.

En este contexto, también se recuerda que los Estados miembros tendrán la oportunidad, por separado, de formular las declaraciones escritas que deseen que consten en el informe oficial de la reunión; el procedimiento escrito se utilizará exclusivamente a los fines de aprobar las decisiones propuestas objeto de consideración y no será utilizado como procedimiento mediante el que los Estados miembros formulen observaciones o intervenciones de carácter general. Se pide a los Estados miembros que proporcionen ese tipo de declaraciones a la Oficina Internacional, a más tardar el 7 de mayo de 2020, para que figuren en el informe oficial de la reunión. A partir de ahí, serán adoptadas las decisiones pertinentes y se clausurará la serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI el 8 de mayo de 2020.

27 de abril de 2020



[Sigue el documento WO/GA/52/2 Prov.]

Asambleas General de la OMPI

Quincuagésimo segundo período de sesiones (28.º extraordinario) Ginebra, 7 y 8 de mayo de 2020

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

preparado por el presidente

1. El 20 de abril de 2020, los Estados miembros de la OMPI dieron su asentimiento a la propuesta del director general de la OMPI, que figura en la Nota C. N 3989, de celebrar, excepcionalmente, en forma de procedimiento escrito la reunión de los días 7 y 8 de mayo de la Asamblea General de la OMPI, la Asamblea de la Unión de París y la Asamblea de la Unión de Berna, con el fin de designar al próximo director general de la OMPI. De ese modo, los Estados miembros autorizaron al presidente de la Asamblea General a distribuir el proyecto de decisiones para su consideración y futura adopción.

2. Según la práctica anterior, la Asamblea General de la OMPI debe designar un “Grupo de Trabajo sobre las condiciones de la designación del director general electo” (Grupo de Trabajo) con el fin de ofrecer recomendaciones sobre esas condiciones de modo que la Asamblea General las pueda fijar o adoptar. El presidente de la Asamblea General de la OMPI preside el Grupo de Trabajo y el presidente del Comité de Coordinación de la OMPI es su vicepresidente. Los demás miembros del Grupo de Trabajo son: 1) los vicepresidentes de la Asamblea General de la OMPI y del Comité de Coordinación de la OMPI; y 2) los coordinadores del Grupo Africano, el Grupo de Asia y el Pacífico, el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, el Grupo B, el Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) y China.

3. Debido a las restricciones establecidas como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y en concordancia con la propuesta, sobre la que ha habido acuerdo finalmente, de que los Estados miembros, excepcionalmente, se valgan de un procedimiento escrito para la celebración de esas reuniones, el presidente propuso igualmente un procedimiento excepcional para la labor del Grupo de Trabajo. Tal como se expone detalladamente en el documento WO/GA/52/1 Rev. el presidente propuso convocar oficiosamente al Grupo de Trabajo y celebrar consultas con él a fin de formular recomendaciones sobre las condiciones de la designación del director general. Como se propone además en ese documento, los resultados de las consultas oficiosas quedarán reflejados en el presente resumen de la presidencia, que se adjuntará a la circular que contenga las decisiones que se proponen

para su adopción en el marco del procedimiento escrito acordado por los Estados miembros para la celebración de las Asambleas de la OMPI en mayo.

4. Con ese fin, el presidente invitó al Grupo de Trabajo a formular opiniones y observaciones, a partir del 20 de abril de 2020, sobre el proyecto de contrato del director general (con arreglo al documento WO/GA/52/1 Rev. ANEXO), de modo que en los proyectos de decisión que se distribuyan el 27 de abril de 2020 se reflejen todas las propuestas o recomendaciones sobre las que se haya llegado a un acuerdo informal. El presidente también organizó una reunión virtual con el Grupo de Trabajo el miércoles 22 de abril de 2020.

5. En la reunión del 22 de abril, el presidente señaló en primer lugar que 151 Estados miembros habían respondido afirmativamente para confirmar su consentimiento al procedimiento escrito y, por lo tanto, han autorizado al presidente a distribuir los proyectos de decisión a los que se adjunta el presente resumen de la presidencia, y que reflejan las consultas oficiosas. El presidente del Comité de Coordinación de la OMPI, Excmo. Sr. François Rivasseau, representante permanente de Francia, los vicepresidentes de la Asamblea General de la OMPI, Excmo. Sr. Esmail Baghaei Hamaneh, representante permanente de la República Islámica del Irán, y Excmo. Sr. Victor Dolidze, representante permanente de Georgia, y el vicepresidente del Comité de Coordinación de la OMPI, Excmo. Sr. Andreano Erwin, representante permanente adjunto de Indonesia, expresaron su apoyo tanto al proceso informal en curso como al proyecto de contrato objeto de examen.

6. A continuación, el presidente pidió a los coordinadores de los grupos que expresen sus puntos de vista en nombre de los miembros de sus grupos. Zimbabwe, en nombre del Grupo Africano, expresó su apoyo a las condiciones de designación del director general que se han propuesto y al texto del contrato, en su forma actual.

7. Singapur, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, planteó tres cuestiones respecto del proceso y el contenido esencial de las condiciones de designación: 1) las dos decisiones, a saber, la designación del próximo director general y la fijación de las condiciones de su designación, deberán adoptarse al mismo tiempo; 2) las condiciones de la designación del director general también están establecidas en el Convenio de la OMPI y en el Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI; y 3) todo cambio en el contrato debe limitarse a actualizaciones y detalles técnicos, como las fechas del contrato y los nombres de las partes.

8. La Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, señaló que las prestaciones del director general están en consonancia con las condiciones relativas a los jefes ejecutivos de los organismos y que su grupo es de la opinión de que el texto actual del contrato está en consonancia con la práctica establecida y debe dejarse como está. El Grupo también está de acuerdo con las modalidades presentadas por el presidente, y confía en alcanzar una solución consensuada y aceptable mutuamente.

9. Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, expresó satisfacción por el hecho de que más de 150 Estados miembros hayan aceptado el procedimiento escrito, respecto del que su grupo tiene una respuesta y un índice de aceptación del 100%. El coordinador señaló que, si bien no ha visto otras propuestas, señaló que, en las circunstancias excepcionales actuales, será difícil llevar a cabo negociaciones sobre cualquier propuesta de este tipo. Por lo tanto, recomendó que el Grupo de Trabajo siga las prácticas existentes y apruebe el proyecto de contrato propuesto. También señaló que es de prever que se lleve a cabo la labor sobre las modificaciones propuestas en relación con el siguiente mandato del director general, que comenzará dentro de seis años, para lo cual el Grupo de Trabajo tendrá mejores perspectivas de celebrar negociaciones.

10. China confirmó que es partidaria del texto del contrato en su redacción actual.
11. Alemania, en nombre del Grupo B, señaló que el acuerdo de más de 150 Estados miembros con el procedimiento escrito es un buen resultado, y también le complace confirmar que el Grupo B tiene igualmente una respuesta y un índice de aceptación del 100%. A continuación, expresó el deseo de formular cuatro observaciones: 1) su Grupo puede apoyar el texto del contrato redactado actualmente para el mandato del director general que comienza en 2020; 2) debido a las circunstancias extraordinarias actuales, los miembros del Grupo B no han podido participar efectivamente en los debates sobre las modificaciones propuestas; 3) por lo tanto, el Grupo B se abstendrá de introducir cambios de redacción en este momento, pero solicitó que, antes de las Asambleas de 2021, el presidente de la Asamblea General celebre consultas oficiosas sobre posibles modificaciones del mandato del director general que comienza en 2026; y 4) pidió que se deje constancia de ello en el presente resumen de la presidencia.
12. Jamaica, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, expresó agradecimiento por la preparación de los documentos de trabajo y las consultas, y dijo que le complace el gran número de Estados miembros que han respondido afirmativamente al procedimiento escrito. El coordinador señaló que ha consultado a los miembros de su Grupo en relación con el proyecto de texto del contrato y que, si bien varios miembros han formulado comentarios, otros siguen consultando con las capitales. No ha recibido ninguna propuesta de modificación y, en el caso de los miembros del Grupo que han presentado comentarios, han manifestado su preferencia por evitar cambios, dado que las cláusulas contractuales existentes han funcionado de manera eficaz y que es difícil celebrar negociaciones cuando no hay reuniones presenciales. Por lo tanto, lo mejor es dejar las cosas como están. El coordinador añadió que todo cambio deberá basarse en el derecho internacional y en las normas de la OMPI aplicables. Además, en estas circunstancias, sería difícil examinar cualquier cambio y llegar a un acuerdo al respecto, ya que algunas capitales están operando con medidas de emergencia, lo que ocasionaría retrasos.
13. Al concluir la reunión, el presidente pidió al Grupo de Trabajo que transmita cualquier otra observación antes del final del día laborable del 23 de abril de 2020, a fin de que pueda reflejarse adecuadamente en el resumen de la presidencia y en los proyectos de decisión, según proceda. No se recibieron otras observaciones.
14. En consecuencia, al considerar las condiciones de la designación al cargo de director general del Sr. Daren Tang, el Grupo de Trabajo decidió recomendar a la Asamblea General de la OMPI las mismas condiciones que la Asamblea General de la OMPI aprobó en 2014, cuando se designó al Sr. Francis Gurry, modificadas para reflejar el ajuste inflacionario anual con respecto a los subsidios para gastos de representación y vivienda, conforme al índice de precios al consumo (IPC) de Ginebra. Además de los subsidios para gastos de representación y vivienda estipulados en el contrato, el Grupo de Trabajo también recibió, al inicio de las consultas oficiosas, una indicación estimativa de la remuneración mensual del Sr. Tang, proporcionada por la Oficina Internacional teniendo en cuenta los parámetros financieros del régimen común de las Naciones Unidas correspondientes a marzo de 2020. Las condiciones de la designación al cargo de director general del Sr. Daren Tang, reflejadas en el proyecto de contrato y la estimación indicativa de la remuneración mensual, figuran en los Anexos I y II, respectivamente, del presente resumen de la presidencia.

[Sigue el Anexo I]

CONTRATO DEL DIRECTOR GENERAL

EL PRESENTE CONTRATO se celebra el día [...] de [...] de 2020

entre

la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
(en adelante denominada “la Organización” o “la OMPI”)

y

el Sr. Daren Tang

CONSIDERANDO:

- A. El artículo 6.2)i) del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (denominado en adelante “el Convenio de la OMPI”) dispone que la Asamblea General de la OMPI designará al director general a propuesta del Comité de Coordinación.
- B. El artículo 9.3) dispone, entre otras cosas, que el director general de la OMPI será designado por un período determinado que no será inferior a seis años, y que la duración del primer período y todas las demás condiciones de su nombramiento serán fijadas por la Asamblea General de la OMPI.
- C. La duración de la designación podrá llegar a su fin de conformidad con lo previsto en las disposiciones pertinentes del Convenio de la OMPI y del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Internacional de la OMPI.
- D. Habida cuenta de la propuesta del Comité de Coordinación de la OMPI, la Asamblea General de la OMPI designó al Sr. Tang como director general de la OMPI el 8 de mayo de 2020.

CONVIENEN LO SIGUIENTE:

Duración de la designación

1. La designación del Sr. Tang como director general de la OMPI será por un período de seis años, a partir del 1 de octubre de 2020.

Sueldo y subsidios

2. Durante toda la duración de la designación, la Organización pagará al Sr. Tang

1) un sueldo anual neto equivalente al sueldo más alto que se paga al jefe de un organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Ginebra;

2) un subsidio anual para gastos de representación de 62.870 francos suizos, que será ajustado todos los años con arreglo al índice de precios al consumo de Ginebra;* y

3) un subsidio anual para gastos de vivienda de 77.145 francos suizos, que será igualmente ajustado todos los años con arreglo al índice de precios al consumidor de Ginebra.

3. La Organización pondrá a disposición del Sr. Tang un automóvil con chófer para desplazamientos oficiales y pagará los gastos correspondientes.

4. Cuando proceda, el Sr. Tang gozará de la protección adecuada.

Pensión

5. El Sr. Tang tendrá derecho a participar en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, de conformidad con el Reglamento de dicha Caja y con la remuneración pensionable determinada de conformidad con la metodología adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

* La Oficina Cantonal de Estadísticas publica el índice de precios al consumo de Ginebra.

Aplicación del Estatuto y el Reglamento del Personal

6. Con la excepción de cualquier modificación incluida en el presente, el Sr. Tang gozará de los derechos y asumirá las obligaciones contemplados en el Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Internacional de la OMPI.

EN FE DE LO CUAL, LAS PARTES FIRMAN EL PRESENTE CONTRATO
EL DÍA [...] DE [...] DE 2020

Omar Zniber
Presidente
Asamblea General de la OMPI

Daren Tang

[Sigue el Anexo II]

Remuneración mensual del director general

El cálculo representa una estimación de lo que sería la remuneración mensual del Sr. Daren Tang como director general de la OMPI con arreglo a las cláusulas 3.1 y 3.5 del Reglamento del Personal de la OMPI y sobre la base de los parámetros comunicados en marzo de 2020* (a sumarse a los subsidios por gastos de representación y vivienda incluidos en su contrato)

Sueldo mensual neto [(168.782 USD x 0,97): 12]	13.643,20 CHF
Ajuste por lugar de destino (Ginebra) [(168.782 USD x 0,97 x 0,782): 12]	10.669,00 CHF
	<hr/>
	24.312,20 CHF
Contribución del director general a la CCPPNU [(389.766 USD x 0,97 x 0,079): 12]	- 2.489,00 CHF
Contribución del director general al seguro social**	- 298,00 CHF
	<hr/>
Remuneración mensual	21.525,20 CHF

*) Tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente en marzo de 2020: 1 USD = 0,97 CHF
Multiplicador del ajuste por lugar de destino para Ginebra en marzo de 2020: **78,20**

***) Contribución al seguro médico solo del director general, sin contar las personas a cargo.

[Fin del Anexo II y del documento]



C. N 3992

El presidente de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos y tiene el honor de hacer referencia al sexagésimo período de sesiones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (Asambleas de la OMPI), que se celebrarán los días 7 y 8 de mayo de 2020, a saber, las tres Asambleas de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, que se reunirán en períodos extraordinarios de sesiones los días 7 y 8 de mayo de 2020: 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo segundo período de sesiones (28.º extraordinario), 2) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo quinto período de sesiones (31.º extraordinario) y 3) Asamblea de la Unión de Berna, cuadragésimo noveno período de sesiones (25.º extraordinario).

Habida cuenta de que los Estados miembros de la OMPI han acordado que las Asambleas de la OMPI se celebren, con carácter excepcional, en forma de procedimiento escrito, según se expone en el documento A/60/C. N 3989 y se confirma en el documento A/60/C. N 3990, el presidente desea en esta etapa invitar a los Estados miembros, al igual que a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otras entidades admitidas en calidad de observador en la OMPI, a presentar por escrito las declaraciones que deseen queden reflejadas en el informe oficial de dichas Asambleas de la OMPI. Se solicita a los Estados miembros de la OMPI y los observadores que presenten a la Oficina Internacional las declaraciones que han de incluirse en el informe de la reunión, en forma de documento electrónico que ha de enviarse a la dirección LegalCounsel@wipo.int a más tardar el 7 de mayo de 2020 a las 17.00.

El presidente de la Asamblea General de la OMPI desea también señalar que se aplicarán en este contexto las limitaciones habituales relativas a la longitud de las declaraciones, tal como se aplicarían en una reunión presencial, para velar por que el informe consolidado refleje las declaraciones presentadas, sin trabar la eficiencia de su traducción y difusión. Con ese fin, las declaraciones no deberían exceder el límite de 1.000 palabras, para las declaraciones hechas en nombre de los grupos regionales de la OMPI; 750 palabras, para las declaraciones hechas por los Estados miembros de la OMPI; y 500 palabras, para las declaraciones hechas por los observadores. Toda declaración que supere esos límites será editada por la Oficina Internacional, limitando su extensión en el informe de la reunión.

29 de abril de 2020



C. N 3993

El presidente de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) presenta sus atentos saludos y tiene el honor de referirse a la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (Asambleas de la OMPI), a saber, las tres Asambleas de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI que se reunieron en períodos extraordinarios de sesiones los días 7 y 8 de mayo de 2020: 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo segundo período de sesiones (28.º extraordinario), 2) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo quinto período de sesiones (31.º extraordinario) y 3) Asamblea de la Unión de Berna, cuadragésimo noveno período de sesiones (25.º extraordinario).

A raíz de la decisión tomada por los Estados miembros de celebrar las Asambleas de la OMPI, con carácter excepcional, en forma de procedimiento escrito (véanse la Nota C. N 3989, de fecha 14 de abril de 2020, y la Nota C. N 3990, de fecha 22 de abril de 2020), y en relación con la designación del próximo director general de la OMPI, el presidente distribuyó dos propuestas de decisión en la Nota C. N 3991, de fecha 27 de abril de 2020, sometiéndolas al examen de los Estados miembros. A ese respecto, el presidente tiene el honor de anunciar que la Oficina Internacional de la OMPI no ha recibido, en el plazo de 7 días naturales o hasta el 4 de mayo de 2020 a las 17:00, ninguna objeción expresa a las propuestas de decisión en forma de respuesta negativa por escrito.

En consecuencia, se adoptaron las dos decisiones siguientes:

“La Asamblea General de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y de Berna, en lo que a cada una concierne, consideraron la nominación del Comité de Coordinación de la OMPI a la que se hace referencia en el párrafo 3 del documento A/60/2 y decidieron por unanimidad designar director general de la OMPI al Sr. Daren Tang por un mandato correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2026.”

“La Asamblea General de la OMPI aprobó por unanimidad las condiciones de la designación del director general que figuran en el Anexo I del documento WO/GA/52/2.”

/...

Las decisiones mencionadas constarán, junto con las declaraciones que los Estados miembros, los observadores y el director general electo presenten por escrito, en un informe general de las Asambleas, que se pondrá a disposición en su debido momento.

El presidente tiene el honor de declarar clausurada la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI.



8 de mayo de 2020